



INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2023 DEL ÓRGANO EJECUTIVO GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO





INFORME

DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2023 DEL ÓRGANO EJECUTIVO GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO



Hedi Cuellar
ALCALDE
GESTIÓN 2021 - 2026
Todos por el cambio...

PRESENTACIÓN

A MI QUERIDA POBLACIÓN TORNEÑA

El presente informe de rendición Públicas de cuentas final Gestión 2023, del Organo del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, no es solo un documento que obedece al cumplimiento de una obligación de ley, sino un acto democrático y de transparencia, en el que se manifiesta la voluntad y madurez política de las autoridades para con nuestra sociedad, quien fue la que nos otorgó el mandato constitucional.

Prometimos trabajar desde el primer día de nuestra gestión. Cumplimos 2 año y medio de gestión en el servicio público. con el orgullo de poder afirmar que ésta es una gestión de muchísimo trabajo y por ello como resultado en la gestión 2023 venimos ejecutando las principales proyectos de impacto que hoy se encuentran en proceso de ejecución y algunos ya concluidos como es la construcción del Sistema de Agua Potable San Luis y Tarumá, Construcción Obras de adaptación al cambio climático rio pirai, Construcción Puente Vehicular Quebrada La Reducción de Riesgos Elvira D-4, Construcción del puente vehicular las maras D-2 Construcción Puente Vehicular San Luis Villa Florida, Construcción Unidad Educativa Nacional El Torno y Construcción matadero frigorífico de segunda categoría en el municipio,

Actualmente continuamos trabajando en las diferentes áreas priorizando la salud, educación, y la reactivación económica, apoyando a nuestros productores, atendiendo las necesidades del municipio, realizando el mantenimiento y mejoramiento de los caminos de los diferentes distritos, hoy en día nos encontramos haciendo gestiones necesarias para atender las demandas del pueblo.

Juntos estamos logrando encaminarnos en una misma visión, buscando el desarrollo integral de nuestro municipio, este es un proceso que paso a paso llegará a cada habitante para mejorar las condiciones de vida de nuestra población y afianzar la economía de las familias torneñas.

Y es por ello que a continuación le presentamos de manera amplia y detallada los datos que dan cuenta los resultados del trabajo que se ha alcanzado en la presente gestión 2023 .



ING. HEDIBERTO CUELLAR CUVA
ALCALDE MUNICIPAL DE EL TORNO



INDICE

I. MARCO LEGAL.....	6
II. PRINCIPALES.....	12
2.1. PRINCIPALES PROYECTOS DE IMPACTO.....	13
2.2. CONVENIOS FIRMADOS EN LA GESTIÓN 2021 - 2022 Y AVANCE FISCO GESTION 2023.....	13
III. EJECUTIVO.....	15
3.1. UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.....	16
3.2 DIRECCIÓN JURÍDICA.....	18
IV. SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS....	23
4.1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	24
4.1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS DE RECURSOS POR FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR FINAL GESTION 2023.....	24
4.1.2. RECAUDACIÓN COMPARATIVA DE RECURSOS PROPIOS PERCIBIDOS FINAL GESTIÓN 2015 – 2023.....	25
4.1.3. RECAUDACIÓN COMPARATIVA DE RECURSOS PROPIOS PERCIBIDOS POR SERVICIOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL EL TORNO FINAL GESTIÓN 2018 - 2023.....	25
4.1.4. RESUMEN DE PRESUPUESTO VIGENTE DE INGRESOS FINAL GESTIÓN 2023.....	26
4.1.4.1 RECURSOS ESPECÍFICOS.....	26
4.1.4.2. TRANSFERENCIA DEL TESORO GENERAL DE LA NACION (TGN).....	26
4.1.5. DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	27
4.1.7. PRESUPUESTO DE GASTOS FINAL GESTIÓN 2023.....	28
4.1.8. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINAL GESTIÓN 2015 – 2023.....	30
4.1.9. ANALISIS FINANCIERO DEL PRESUPUESTO INICIAL Y FINAL DE INGRESOS GESTION 2023.....	31
PRESUPUESTO EJECUTADO SEGUN DISTRITOS.....	32
4.2. DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO.....	47
4.2.1 .UNIDAD DE EDUCACIÓN	47
4.2.1.1. ACCIONES REALIZADAS EN LA GESTION 2023.....	47
4.2.3. UNIDAD MUNICIPAL DE ATENCIÓN A DISCAPACIDAD (UMADIS).....	58
4.2.3.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDO.....	59
4.2.4. UNIDAD DE CULTURA.....	66
4.2.4.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDO.....	66
4.2.5. UNIDAD DEFENSORÍA DE NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENCIA (DNNA).....	71
4.2.5.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDO.....	71
4.2.6. UNIDAD MUNICIPAL DE DEPORTES.....	74
4.2.6.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDO.....	74
4.2.7. UNIDAD DE GUARDERÍA AUTONÓMICA MUNICIPAL....	82
4.2.7.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDO.....	82
4.2.8. UNIDAD DE LA JUVENTUD.....	84
4.2.8.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDOS... ..	84
4.2.9. SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES “SLIM’s.....	87
4.2.9.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDO	87



INDICE

4.2.10. UNIDAD DE ADULTO MAYOR.....	90
4.2.10.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDO...	90
4.3. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD.....	93
4.3.1. NUESTRO SISTEMA LOCAL DE SALUD.....	93
4.3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA DE SALUD.....	94
4.3.3. SITUACIÓN EPIDEMIOLOGÍA EN EL MUNICIPIO EL TORNO.....	97
4.3.4. EQUIPAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITAL MUNICIPAL EL TORNO	100
4.4. COORDINACION MUNICIPAL DE SALUD.....	104
4.4.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDO.....	104
4.4.2. PLAN MUNICIPAL DE SALUD.....	109
4.5. UNIDAD DE ORGANIZACIONES SOCIALES.....	112
4.5.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDO.....	112
4.5.2. EVALUACIONES / TRABAJO DE CAMPO DE VISITA SOCIAL DE VIVIENDA.....	113
4.5.3. ENTREGA DE PROYECTOS DE VIVIENDAS SOCIALES.....	114
V. SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACION.....	119
5.1. DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS.....	120
5.1.1. PROYECTOS CONCLUIDOS.....	120
5.1.2. PRINCIPALES OBRAS DE IMPACTO - CONVENIOS FIRMADOS EN LA GESTION 2022.....	129
5.3. CONVENIOS QUE SE FIRMARAN EN LA GESTIÓN 2024...	137
5.4. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	140
5.2.1. UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.....	142
5.2.2. UNIDAD DE ÁRIDOS.....	145
5.2.3. UNIDAD DE FORESTAL – PARQUES Y JARDINES.....	147
5.2.4. UNIDAD DE INTENDENCIA	147
5.2.5. UNIDAD DE TURISMO.....	148
5.2.7. UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	150
5.2.6. UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	150
5.3. DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO.....	153
5.3.1. PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA GESTIÓN 2023.....	153
5.3.2. UNIDAD DE VIVERO MUNICIPAL.....	153
5.3.3. PROYECTO DE LA TARA	154
5.3.4. SERVICIO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	156
5.3.5. CONVENIO INTERGUBERNATIVO ENTRE (SENASAG) Y EL GAMET.	157
5.4.1. DIRECCION DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.....	165
5.4.2. UNIDAD DE EDIFICACIONES	166
5.4.3. UNIDAD DE AGRIMENSURA Y TOPOGRAFIA.....	166
5.4.4. UNIDAD DE CARTOGRAFIA Y DISEÑO URBANO.....	167
5.4.5. UNIDAD DE TRAFICO Y TRANSPORTE.....	167
5.4.6. UNIDAD DE EDIFICACIONES	168
5.5. DIRECCIÓN DE CATASTRO URBANO Y RURAL.....	171
5.5.1. CANTIDAD DE TRAMITES ATENDIDOS.....	172



EJECUTIVO

ING. HEDIBERTO CUELLAR CUVA
ALCALDE MUNICIPAL DE EL TORNO

MSc. Lic. JORGE DOMINGUEZ DEROMEDIS
SECRETARIO MUNICIPAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ING. JOSE LUIS TRIGUERO ARROYO
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORES

ABOG. BORIS A. MIRANDA SANCHEZ DE LOZADA
DIRECTOR JURÍDICO

ING. REDMY PADILLA POLANCO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Y MEDIO AMBIENTE

LIC. YASMANI AYALA NOGALES,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC LISA JUDITH MALLON QUIROGA
DIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO

LIC. HANS B. RIVERA ANDIA
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO

DR. JUAN CARLOS CHOQUE POLO
DIRECTOR DE SALUD

ING. CARLOS A. JUSTINIANO LOPEZ
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

DR. ROBERTO DARIO SUAREZ ANTELO,
COORDINADOR MUNICIPAL DE SALUD

ING. RUDDY RODRIGUEZ ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ABOG. ROBERTO CARLOS MIRANDA RIOS,
ADMINISTRACIÓN. DEL HOSPITAL

ING. REINALDO RIVAS CESPEDES
DIRECTOR DE CATASTRO URBANO Y RURAL



ABOG. WILBER AJALLA ARCE
RESP. UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



LIC. SUSY R. BAZALTO OROZCO
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



SUBALCALDES

SERGIO BARRERA FRANCISCO DISTRITO 2 Y 10.

MARIO NOGALES SAAVEDRA, DISTRITO 3.

EMETERIO GUTIERREZ SAAVEDRA, DISTRITO 4.

HILDA DAMIANA ARCE VILLCA, DISTRITO 5.

CIRILO LAVAYEN CONDORI, DISTRITO 6 Y 7.

WILDER NOVA TERCERO, DISTRITO 9.

I. MARCO LEGAL

La rendición pública de cuentas por parte de servidores públicos es un principio fundamental en el ejercicio de la función pública. Los servidores públicos, según dispone la Constitución Política del Estado en el Artículo 235. Son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos:

4. Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública.

La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) establece en su Artículo 1°.- La presente Ley que regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas de planificación e inversión pública, con el objeto de:

- a) Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados sino también de la forma y resultado de su aplicación.

La rendición pública de cuentas se constituye en el acto de relación entre vecinos y autoridades, cuyo objetivo fundamental es divulgar la información sobre la gestión Municipal de manera transparente, pública, completa y certera, dando a conocer objetivos pretendidos y resultados obtenidos. La información debe ser visible, limpia y disponible para la población, tal como la define en la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (Artículo 5 numeral 5).

En la Ley de Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez” en su Artículo 141. (RENDICIÓN DE CUENTAS). Las máximas autoridades ejecutivas deben hacer una rendición pública de cuentas por lo menos dos veces al año, que cubra todas las áreas en las que el gobierno autónomo haya tenido responsabilidad, y que deberá realizarse luego de la amplia difusión, de manera previa y oportuna, de su informe por escrito. Los estatutos autonómicos y cartas orgánicas señalarán los

mecanismos y procedimientos de transparencia y rendición de cuentas. No se podrá negar la participación de las ciudadanas y ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en los actos de rendición de cuentas.

Así también en la Carta Orgánica del Municipio de El Torno en su Artículo 67. Procedimientos de transparencia y rendición de cuentas.

- II. Rendición pública de cuentas. Son espacios en los cuales el Órgano Ejecutivo de forma separada o conjunta con el Órgano Legislativo convocan a los actores de la participación y control social y la sociedad en general, para la presentación de informes de avance y/o informes de la gestión, esta rendición de cuentas debe ser presentada dos veces al año como mínimo; la difusión del informe deberá realizarse por escrito y en la página web de la entidad, con anticipación mínima de quince días calendario a la realización del acto.

A su vez, la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013, en su artículo 37 además de confirmar la **obligatoriedad** (de forma tácita, porque la Ley al ser de orden público es por lo tanto de cumplimiento obligatorio) y **periodicidad** (prevista en el parágrafo IV) de la Rendición Pública de Cuentas, implementa las siguientes características:

En ese marco, el Artículo 33 de la citada Ley de Participación y Control Social, dispone que es obligación del Estado respecto a la Participación y Control Social, realizar periódicamente procesos de rendición pública de cuentas económicas, políticas, técnicas, administrativas y evaluación abierta de resultados de gestión en el marco del plan estratégico institucional y la planificación operativa anual.

DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Según dispone el artículo 297, Parágrafo I de la Constitución Política del Estado las competencias definidas de los niveles de gobierno para atender las necesidades de la población, se clasifican en:

1. Privativas, aquéllas cuya legislación, reglamentación y ejecución no se transfiere ni delega, y están reservadas para el nivel central del Estado.

2. Exclusivas, aquéllas en las que un nivel de gobierno tiene sobre una determinada materia las facultades legislativa, reglamentaria y ejecutiva, pudiendo transferir y delegar estas dos últimas.

3. Concurrentes, aquéllas en las que la legislación corresponde al nivel central del Estado y los otros niveles ejercen simultáneamente las facultades reglamentaria y ejecutiva.

4. Compartidas, aquéllas sujetas a una legislación básica de la Asamblea Legislativa Plurinacional cuya legislación de desarrollo corresponde a las entidades territoriales autónomas, de acuerdo a su característica y naturaleza. La reglamentación y ejecución corresponderá a las entidades territoriales autónomas.

II. Toda competencia que no esté incluida en esta Constitución será atribuida al nivel central del Estado, que podrá transferirla o delegarla por ley.

Artículo 299. I. Las siguientes competencias se ejercerán de forma compartida entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas:

1. Régimen electoral departamental y Municipal.

2. Servicios de telefonía fija, móvil y telecomunicaciones.

3. Electrificación urbana.

4. Juegos de lotería y de azar.

5. Relaciones internacionales en el marco de la política exterior del Estado.

6. Establecimiento de Instancias de Conciliación ciudadana para resolución de conflictos entre vecinos sobre asuntos de carácter Municipal.

7. Regulación para la creación y/o modificación de impuestos de dominio exclusivo de los gobiernos autónomos.

II. Las siguientes competencias se ejercerán de forma concurrente por el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas:

1. Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental.

2. Gestión del sistema de salud y educación.

3. Ciencia, tecnología e investigación.

4. Conservación de suelos, recursos forestales y bosques.

5. Servicio metereológico

6. Frecuencias electromagnéticas en el ambito de su jurisdicción y en el marco de las políticas del Estado.



7. Promoción y administración de proyectos hidráulicos y energéticos.
8. Residuos industriales y tóxicos.
9. Proyectos de agua potable y tratamiento de residuos sólidos.
10. Proyectos de riego.
11. Protección de cuencas.
12. Administración de puertos fluviales.
13. Seguridad ciudadana.
14. Sistema de control gubernamental.
15. Vivienda y vivienda social.
16. Agricultura, ganadería, caza y pesca

La Constitución Política de Estado establece en el artículo 302. I **Son competencias exclusivas de los Gobiernos Municipales Autónomos, en su jurisdicción:**

1. Elaborar su Carta Orgánica Municipal de acuerdo a los procedimientos establecidos en esta Constitución y la ley.
2. Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.
3. Iniciativa y convocatoria de consultas y referendos Municipales en las materias de su competencia.
4. Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales.
5. Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos.
6. Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, Departamentales e Indígenas.

7. Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda.

8. Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos locales.

9. Estadísticas Municipales.

10. Catastro urbano en el ámbito de su jurisdicción en conformidad a los preceptos y parámetros técnicos establecidos para los Gobiernos Municipales.

11. Áreas protegidas Municipales en conformidad con los parámetros y condiciones establecidas para los Gobiernos Municipales.

12. Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía preservando la seguridad alimentaria de alcance Municipal.

13. Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.

14. Deporte en el ámbito de su jurisdicción.

15. Promoción y conservación del patrimonio natural Municipal. 16. Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible Municipal.

17. Políticas de turismo local.

18. Transporte urbano, registro de propiedad automotor, ordenamiento y educación vial, administración y control del tránsito urbano.

19. Creación y administración de impuestos de carácter Municipal, cuyos hechos imposables no sean análogos a los impuestos nacionales o departamentales.

20. Creación y administración de tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter Municipal.



- 21.** Proyectos de infraestructura productiva.
 - 22.** Expropiación de inmuebles en su jurisdicción por razones de utilidad y necesidad pública Municipal, conforme al procedimiento establecido por ley, así como establecer limitaciones administrativas y de servidumbre a la propiedad, por razones de orden técnico, jurídico y de interés público.
 - 23.** Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto.
 - 24.** Fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias.
 - 25.** Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros Municipales.
 - 26.** Empresas Públicas Municipales.
 - 27.** Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos en el marco de la política del Estado.
 - 28.** Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio Municipal, dentro de su jurisdicción territorial.
 - 29.** Desarrollo urbano y asentamientos humanos urbanos.
 - 30.** Servicio de alumbrado público de su jurisdicción.
 - 31.** Promoción de la Cultura y actividades artísticas en el ámbito de su jurisdicción.
 - 32.** Espectáculos públicos y juegos recreativos.
 - 33.** Publicidad y propaganda urbana.
 - 34.** Promover y suscribir convenios de asociación o mancomunidad Municipal con otros municipios.
 - 35.** Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines.
 - 36.** Constituir y reglamentar la Guardia Municipal para coadyuvar el cumplimiento, ejercicio y ejecución de sus competencias así como el cumplimiento de las normas municipales y de sus resoluciones emitidas.
 - 37.** Políticas que garanticen la defensa de los consumidores y usuarios en el ámbito Municipal.
 - 38.** Sistemas de microriego en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos.
 - 39.** Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.
 - 40.** Servicios básicos así como aprobación las tasas que correspondan en su jurisdicción.
 - 41.** Áridos y agregados, en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos, cuando corresponda.
 - 42.** Planificación del desarrollo Municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional.
 - 43.** Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio Municipal en asociación con las entidades nacionales del sector.
- II.** Serán también de ejecución Municipal las competencias que le sean transferidas o delegadas.





GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE
EL TORNO

Trabajando por la igualdad y justicia social

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



MISIÓN

Contribuir a la Lucha contra la Corrupción, en el marco de la prevención, transparencia y la gestión de denuncias, desplegando la ética pública en el comportamiento de los servidores públicos.



VISIÓN

Promover mecanismos y acciones de prevención, asimismo investigar, procesar y sancionar por posibles actos de corrupción; de igual manera asegurar el acceso a la información pública y planificar la rendición pública de cuentas".

OBJETIVO







Generar e implementar mecanismos de prevención y transparencia; gestionar denuncias de particulares o de oficio, solicitando elementos de pruebas, a fin de establecer y determinar posibles actos o hechos de corrupción; así, como asegurar el acceso a la información pública, exigiendo a las instancias correspondientes la otorgación de información de carácter público y planificar, coordinar con la MAE, en el proceso de rendición pública de cuentas.

SI ERES VICTIMA O TESTIGO DE UN ACTO DE CORRUPCIÓN...



¡DENUNCIA!
No te calles...

 **3-822132**  **CEL. 71658350**

 **3-822132**  **CEL. 71658350**
 **UNITRANSparencia@ELTORNO.GOB.BO**
 **GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO**
 **WWW.ELTORNO.GOB.BO/UNIDAD-DE-TRANSPARENCIA**
 **Edificio de la Alcaldía Municipal de El Torno,
frente a la Plaza principal "25 de Julio"**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

FINALIDAD Y ALCANCE

La UTLCC del GAMET, tiene la finalidad de promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción; así, como de gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción en el GAMET.

(PRINCIPIO). Las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en el ejercicio de sus funciones, se rigen bajo los siguientes principios:

1. INDEPENDENCIA. Sus actuaciones deben ser objetivas y alejadas de toda injerencia o presión de cualquier naturaleza.

2. IMPARCIALIDAD. Deben actuar al margen de todo prejuicio, parcialización, discriminación o distinción.

3. EFICACIA. Los asuntos sometidos a su conocimiento, deben ser atendidos dentro de plazo y de forma oportuna, sin imponer requisitos adicionales o incurrir en actuaciones dilatorias.

4. EFICIENCIA. Deben optimizar el uso de los recursos en el cumplimiento de sus funciones.

5. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL. Deben trabajar de manera coordinada y bajo cooperación.

6. LEGALIDAD. Deben enmarcarse en cumplimiento estricto de la Constitución Política del Estado y disposiciones legales vigentes.

PILARES FUNDAMENTALES DE LA UTLCC DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

La Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Gobierno Autónomo Municipal del Torno, basa sus funciones y objetivos, bajo cinco pilares fundamentales a decir, **Promover planes y programas de transparencia y prevención, sobre:**

- **La ética pública**
- **Formación de valores**
- **Ambientación ética**
- **Asegurar el acceso a la información pública. Rendición pública de cuentas.**

LOS OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS: se pretenden alcanzar al realizar el proceso son los siguientes:

Generar una cultura de cero tolerancias a la corrupción.

- Fomentar el diálogo social propositivo, con transparencia, acceso a la información, participación y control social.
- Generar mecanismos por parte de las autoridades públicas de Poner en consideración de la ciudadanía y de las organizaciones sociales los procesos y resultados obtenidos durante la gestión Pública.
- Promover y fomentar diversas formas de participación, siendo esta un derecho y una responsabilidad.
- Fortalecer las capacidades de control, vigilancia, supervisión y fiscalización de la sociedad civil organizada.
- Garantizar la participación de la ciudadanía a través de la formulación de iniciativas y propuestas para mejorar la gestión pública.

PORTAL DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (SITPRECO)

Se alimenta de información pertinente al **Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción (SITPRECO)**, que fue elaborado por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, para poner en línea a todas las Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción de las entidades públicas del país y tener un sistema rápido y transparente de denuncias; generando además, un monitoreo permanente a las Rendiciones Públicas de Cuentas, que permite la coordinación entre instituciones públicas del Estado.

¿Sabías qué? el gobierno autónomo municipal de el torno ahora cuenta con la unidad de transparencia y lucha contra la corrupción, por tanto, la corrupción es un delito que atenta contra el desarrollo de nuestro municipio, y el futuro de tu familia, los servidores públicos no pueden pedir algún beneficio durante el ejercicio de sus funciones.

La unidad de transparencia y lucha contra la corrupción es la responsable de **prevenir, investigar, procesar y sancionar** los actos de corrupción en el marco de la ley 974 de unidades de transparencia, por eso has valer tu derecho ven infórmate y denuncia no seas cómplice de la corrupción.

Recuerda que los delitos de corrupción no prescriben, con transparencia y sin corrupción vamos a salir adelante.





II. PRINCIPALES PROYECTO DE IMPACTO

2.1. PRINCIPALES PROYECTOS DE IMPACTO

En el año 2023, la Dirección de Obras Públicas dependiente de la Secretaría Municipal de Planificación ha venido trabajando en el avance físico de los principales proyectos de impacto firmado en la gestión 2021 - 2022, que son de gran beneficio para el Municipio de El Torno.

CONVENIOS FIRMADOS EN LA GESTIÓN 2021 - 2022 Y AVANCE FISCO GESTIÓN 2023: (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

OBRAS DE IMPACTO	FINANCIADOR	MONTO (Bs)	COPARTICIPACIÓN	AVANCE FISICO
CONST. SIST. AGUA POTABLE SAN LUIS Y TARUMA (EL TORNO).	FPS "Fondo de Inversión Productiva y Social"	5.895.733,30 Bs	70% FPS 30% GAMET	100 % Ejecutado
CONST. OBRAS REDUCC. RIESGOS Y ADAP. CAMBIO CLIMÁTICO RIO PIRAI.	FPS "Fondo de Inversión Productiva y Social"	4.165.956,13 Bs	100% por parte de FPS con recursos de BID	95 % Ejecutado
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR QUEBRADA LA ELVIRA D-4 MUNICIPIO EL TORNO.	FDI "Fondos de Desarrollo Indígena"	1.253.989,12 Bs.	64,49% FDI 35,51% GAMET	50 % Ejecutado
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR LAS MARAS D-2 MUNICIPIO DE EL TORNO	FDI "Fondos de Desarrollo Indígena"	1.286.173,88 Bs	92,63% FDI 7,37 % GAMET	100 % Ejecutado
CONST. PUENTE VEHICULAR SAN LUIS VILLA FLORIDA - EL TORNO	UPRE "Unidad de Proyectos Especiales"	23.168.206,88 BS.	100% por parte de la UPRE	40 % Ejecutado
CONST. U.E NACIONAL EL TORNO - EL TORNO	UPRE "Unidad de Proyectos Especiales"	6.230.053,11 BS	100% por parte de la UPRE	40 % Ejecutado
CONSTRUCCIÓN MATADERO FRIGORÍFICO DE SEGUNDA CATEGORÍA EN EL MUNICIPIO DE EL TORNO	FPS – FOCIPP "Fondo de Inversión Productiva y Social"	10.188.924,05 BS.	100% por parte de la FPS con recursos de FOCIPP	8,78% Ejecutado
EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIAS-GAM EL TORNO	FNDR Fondo Nacional de Desarrollo Regional"	9.235.148,00 BS.	80% FNDR 20% GAMET	100 % Ejecutado
CONSTRUCCIÓN DE ENLOSETADO DE LA LOCALIDAD PUERTO RICO D-9 Y CENTRO URBANO DEL D-8 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO	FPS "Ministerio de Plan al Desarrollo"	2.987.286,57 BS	100% FPS	95 % Ejecutado
CONST. MODULO EDUCATIVO TIQUIPAYA	UPRE "Unidad de Proyectos Especiales"	5.305.957,33 BS.	100% por parte de la UPRE	25 % Ejecutado
TOTAL		69.717.428,37		

Fuente: DOP/DDP-GAMET

2 SEGUIMOS AVANZANDO Años y Medio de GESTIÓN

Nuestros compromisos se vuelven obras



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE
EL TORNO

Trabajando por la igualdad y justicia social

Hedi Cuellar
Todos por el cambio...
ALCALDE
GESTIÓN 2021 - 2026

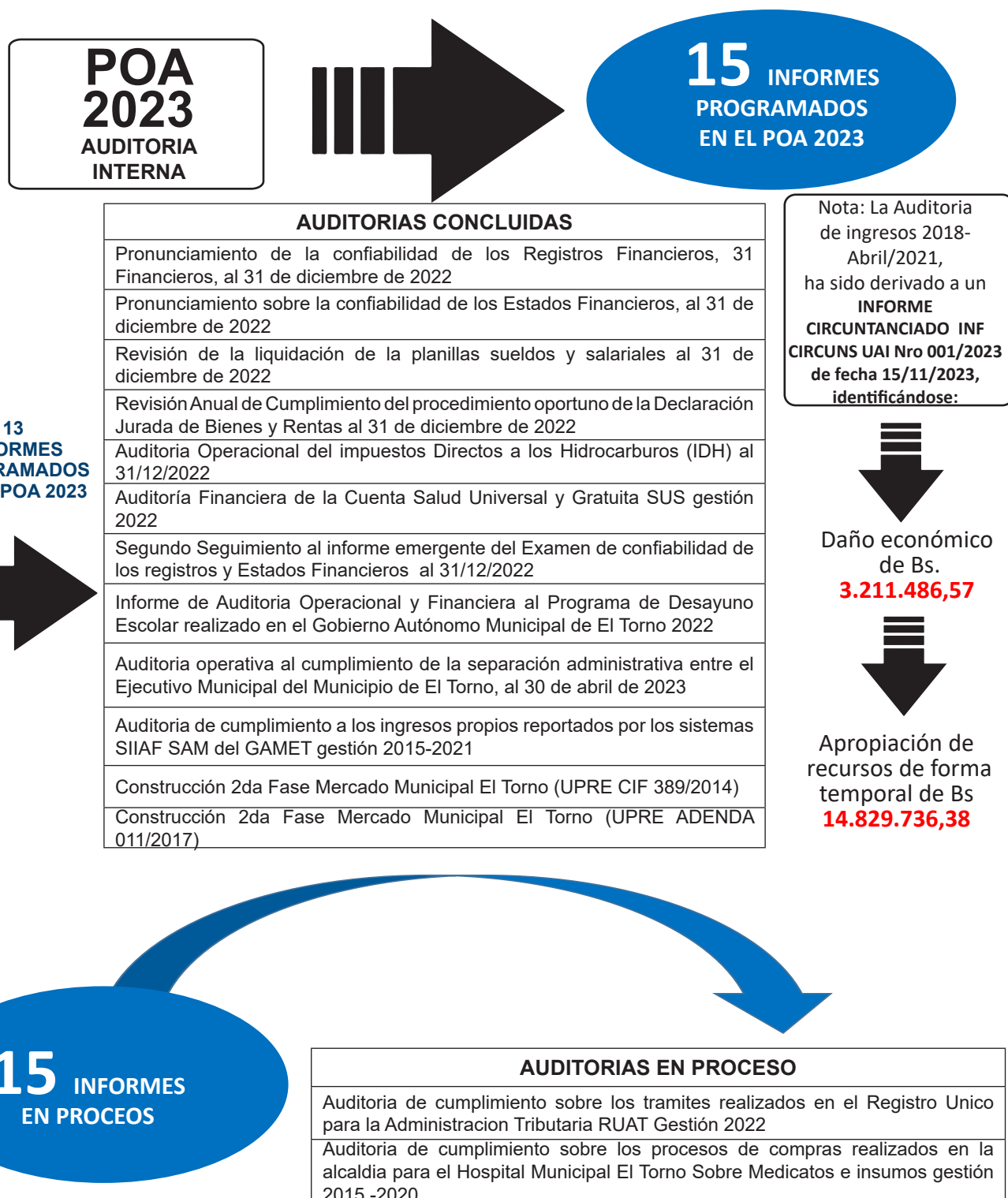




III. EJECUTIVO UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

3.1. UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna, es la unidad encargada de evaluar de que la gestión Municipal de nuestro Alcalde, cumpla con la aplicación de los sistemas administrativos establecidos en la Ley 1178 y otras normas gubernamentales, bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia entre otros.



A person in a dark suit and light blue shirt is shown from the chest down, holding and reviewing a stack of white documents. To the right, a golden scale of justice is visible, symbolizing law and equity. The background is dark and out of focus. The bottom of the image features a blue geometric pattern with hexagons and lines.

DIRECCIÓN JURÍDICA

3.2 DIRECCIÓN JURÍDICA

3.2.1. CONSIDERACIONES LEGALES CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

La Constitución Política del Estado en el artículo 8.II. establece que el Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género, en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

La referida Norma Fundamental en el artículo 213. II., señala que su organización, funcionamiento y atribuciones, deben estar fundados en los principios de legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia, economía, equidad, oportunidad y objetividad, se determinarán por la ley.

De la misma manera, el artículo 232 de la C.P.E., menciona que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

A su vez el artículo 235 numeral 4 de la C.P.E. establece que son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública.

La Constitución Política del Estado, en su artículo 283 establece que: “El gobierno autónomo municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; **y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde**”.

LEY N° 031 MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN

El Artículo 140 de la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización, en lo referente a la transparencia establece que sin necesidad de requerimiento expreso, cada gobierno autónomo debe publicar de manera regular y crear canales de permanente exposición ante la ciudadanía de sus planes, programas y proyectos, las contrataciones y reportes de ejecución concernientes a éstos, los informes físicos y financieros, resultados, evaluaciones, balances, así como toda información relacionada a la gestión pública a su cargo. Asimismo, tiene la obligación de responder a los requerimientos de información específica formulados por cualquier ciudadana o ciudadano, organización social u organismo colegiado, y permitir el acceso efectivo a la información de cualquier entidad pública.

CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

La norma citada precedentemente, en lo referente a la rendición de cuentas en su Artículo 141 establece que las máximas autoridades ejecutivas deben hacer una rendición pública de cuentas por lo menos dos veces al año, que cubra todas las áreas en las que el gobierno autónomo haya tenido responsabilidad, y que deberá realizarse luego de la amplia difusión, de manera previa y oportuna, de su informe por escrito.

En lo referente a la transparencia el Artículo 66 de la Carta Orgánica Municipal lo define como la práctica y manejo visible de los recursos del Municipio por las servidoras y servidores públicos, así como personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras que presten servicios o comprometan recursos Municipales.



El Artículo 67 párrafo II de la Norma Básica Institucional respecto a la rendición pública de cuentas señala que son espacios en los cuales el Órgano Ejecutivo de forma separada o conjunta con el Órgano Legislativo convocan a los actores de la participación y control social y la sociedad en general, para la presentación de informes de avance y/o informes de la gestión, esta rendición de cuentas debe ser presentada dos veces al año como mínimo; la difusión del informe deberá realizarse por escrito y en la página web de la entidad, con anticipación mínima de quince días calendario a la realización del acto.

La Carta Orgánica Municipal de El Torno establece en su artículo 19 la estructura y la Constitución del Gobierno Autónomo Municipal en los siguientes términos: El Gobierno Autónomo Municipal está constituido por: 1) El Órgano Legislativo representado por el Concejo Municipal, con facultades Legislativo, Deliberativo y Fiscalizador en el ámbito de sus competencias y 2) El Órgano Ejecutivo representado por la Alcaldesa o el Alcalde, con facultades ejecutiva y reglamentaria.

El artículo 47 numeral 22 de la Norma Básica Institucional, establece que es atribución de la Alcaldesa o el Alcalde Municipal Presentar informes de rendición de cuentas sobre la ejecución del Programa de Operaciones Anual y el Presupuesto, en audiencias públicas por lo menos dos (2) veces al año.

3.2.2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

La estructura organizativa de la Dirección Jurídica del Órgano Ejecutivo Municipal, durante la gestión 2023 estuvo compuesta de la siguiente manera:

- Coordinación General
- Unidad Jurídica de Contrataciones
- Unidad Jurídica de Procesos Judiciales
- Unidad Jurídica de DDSMA
- Asistente Legal
- Apoyo Administrativo
- Apoyo Técnico Jurídico Organizaciones Sociales

3.2.3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

A través del presente se informa sobre las actividades desarrolladas en la Dirección Jurídica del Órgano Ejecutivo Municipal durante la GESTIÓN 2023 de acuerdo a las funciones asignadas en los siguientes aspectos:

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.** - Durante la gestión 2023, la Dirección Jurídica recepciono y despachó documentación consistente en:

N°	DETALLE	TOTAL
1	Comunicaciones Internas de las distintas Direcciones del Órgano Ejecutivo, Oficios del Concejo Municipal derivadas a la Dirección Jurídica, Oficios de despacho del Alcalde Municipal y documentación despachada por la Dirección Jurídica como ser documentación dirigida a las distintas Direcciones del Órgano Ejecutivo, notas de respuesta al Concejo Municipal, notas dirigidas a la MAE de la entidad.	2520

- **INFORMES LEGALES EMITIDOS.-** Durante la gestión 2023 se emitieron criterios legales sobre diferentes aspectos que fueron puestas a conocimiento de la Dirección Jurídica, los mismos que se detallan a continuación:

N°	ACTIVIDAD	PARCIAL
1	Informes de Proyectos de Leyes Municipales	65
2	Informes de Proyectos de Decretos Municipales	20
3	Informes de Proyectos de reglamento y modificación de reglamento	10
4	Informes de solicitud de Exención de pago de impuestos	15
5	Informes de leyes aprobadas para promulgación	32
6	Informes referente a Cierre de proyectos	79
8	Informes referente a la ampliación de contratos de personal de Consultoría en Línea	406
9	Informes respecto a modificaciones presupuestarias	35
10	Informes sobre urbanizaciones y proyectos de urbanizaciones	39
11	Informes en procesos de contratación 213	213
12	Informes de trámites de regularización de derecho propietario	43
13	Informes de contratos a la Contraloría General del Estado	150
TOTAL		1107

- **ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE LEY.-** Se elaboraron proyectos de ley respecto a diversos temas que se detallan a continuación:

N°	ACTIVIDAD	TOTAL
1	Elaboración de proyectos de ley respecto a: Ley de modificaciones presupuestarias, de exención de impuestos, proyectos de leyes varias (de declaratoria de dominio público de inmuebles, urbanizaciones, botadero, desastre climatológico, abrogación de urbanizaciones y otros).	56
2	Elaboración de proyectos de Decretos Municipales, Ediles y Resoluciones Administrativas.	115

- **ELABORACIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS.-** Se elaboraron comunicaciones internas respecto a diferentes aspectos que se detallan a continuación:

N°	ACTIVIDAD	TOTAL
1	Elaboración de comunicaciones internas: <ul style="list-style-type: none"> • De petición de informe a las diferentes direcciones • De remisión de carpetas a las diferentes direcciones • Respuesta a las solicitudes de diferentes direcciones y otras instancias del GAMET 	151



- **ELABORACIÓN DE CONTRATOS.** - En la gestión 2023 se procedió a la revisión de procesos de contratación y la elaboración de los respectivos contratos de acuerdo a siguiente detalle:

N°	ACTIVIDAD	TOTAL
1	Se realizó la revisión de la documentación de los procesos de contratación y la elaboración de los contratos administrativos de obras, adquisición de bienes y servicios en sus diferentes modalidades.	307
2	Revisión de Carpetas y elaboración de Contratos modificatorios de obras adquisición de bienes y servicios	307
3	Contratos de arrendamiento	6
4	Elaboración de contratos administrativos de consultores en línea para el personal del GAMET.	715
5	Ampliación de contratos para los consultores en línea del GAMET.	584

- **ELABORACIÓN DE CONTRATOS.** - En la gestión 2023 se procedió a la revisión de procesos de contratación y la elaboración de los respectivos contratos de acuerdo a siguiente detalle:

N°	ACTIVIDAD	TOTAL
1	Se realizó la revisión de la documentación de los procesos de contratación y la elaboración de los contratos administrativos de obras, adquisición de bienes y servicios en sus diferentes modalidades.	307
2	Revisión de Carpetas y elaboración de Contratos modificatorios de obras adquisición de bienes y servicios	307
3	Contratos de arrendamiento	6
4	Elaboración de contratos administrativos de consultores en línea para el personal del GAMET.	715
5	Ampliación de contratos para los consultores en línea del GAMET.	584

- **PARTICIPACIÓN EN REUNIONES.** - A solicitud del Alcalde Municipal y de las diferentes Secretarías, Direcciones y unidades del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, se participó en distintas reuniones para tratar asuntos relacionados con las actividades administrativas internas de cada una las instancias mencionadas y de la misma manera se participó en reuniones de atención a requerimientos de Instituciones, organizaciones del Municipio y a la población en general.





- **OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS.**- De la misma manera en coordinación con el Responsable Jurídico de la Dirección de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, se elaboraron informes jurídicos, resoluciones administrativas, participación en audiencias públicas con diferentes comunidades, avaluación de RAI, inspecciones a incendios in situ y verificación de desmontes ilegales, respuestas a distintos requerimientos, denuncias ante el AJAM, ABT, FISCALIA, DIRCABI; notificaciones a vecinos que poseen casetas ilegalmente asentadas en espacios públicos, seguimiento a procesos forestales ante la ABT.

3.2.4. INSTAURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES

En lo referente a los procesos judiciales y acciones constitucionales de distinta índole en los que el Gobierno Municipal viene encarando ya sea como demandante o demandado, accionante o accionado, en coordinación con el Asesor Externo encargado de procesos judiciales del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, se realizó las acciones de seguimiento, el impulso procesal respectivo y defensa de los intereses del GAMET, con las siguientes actuaciones.

N°	ACTIVIDAD	TOTAL
1	Presentación de Denuncias	8
2	Presentación de Querellas	6
3	Elaboración y presentación de memoriales	109
4	Participación en audiencias presenciales, virtuales y mixtas ordinarias	87
5	Participación en audiencias de apelación incidental	16
TOTAL		226

3.2.5. PROCESOS CONSTITUCIONALES

N°	ACTIVIDAD	TOTAL
1	Acciones de Amparo Constitucional	4
2	Acciones de Cumplimiento	1
3	Participación en audiencias constitucionales	5
TOTAL		10

3.2.6. CONCLUSIONES

De acuerdo a la normativa legal glosada en el presente informe y en base a la información detallada precedentemente, se concluye que durante el período de tiempo comprendido entre enero a diciembre de 2023, la Dirección Jurídica cumplió con sus metas y propósitos de manera satisfactoria, lográndose despachar y atender de manera oportuna todos los requerimientos que fueron derivados a esta instancia jurídica.



IV. SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A close-up photograph of a person's hand holding a silver pen and using a black calculator. The background is a blurred office environment with papers and a laptop. The image is overlaid with a blue geometric pattern consisting of interconnected lines forming a grid-like structure.

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

4.1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

4.1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS DE RECURSOS POR FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR FINAL GESTIÓN 2023.

El Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, del mes de enero a diciembre de la gestión 2023, recaudó por concepto de cobro de Impuesto de Inmueble e Impuesto de Vehículos (RUAT), Tasas, Patentes y otros (Recursos Propios), y recursos por fuente – organismo financiador de recursos económicos externos como el Tesoro General de la Nación (TGN), Financiamiento Interno y Externo la suma total de Bs. 136.613.782,08

(Ciento Treinta y Seis Millones Seiscientos Trece Mil Setecientos Ochenta y Dos con 08/100) Bolivianos de los cuales el Gobierno Municipal Inicia con un presupuesto de Bs. 64.935.335,00 a la gestión 2023, con un incremento por concepto de transferencia TGN, Transferencia de Crédito Externo y Donaciones Externa de Bs. 71.678.447,08 como también con un total de recursos percibidos de Bs. 17.992.967,00, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro 1.

CUADRO:1
PRESUPUESTO DE INGRESO PERCIBIDOS FINAL GESTIÓN 2023
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

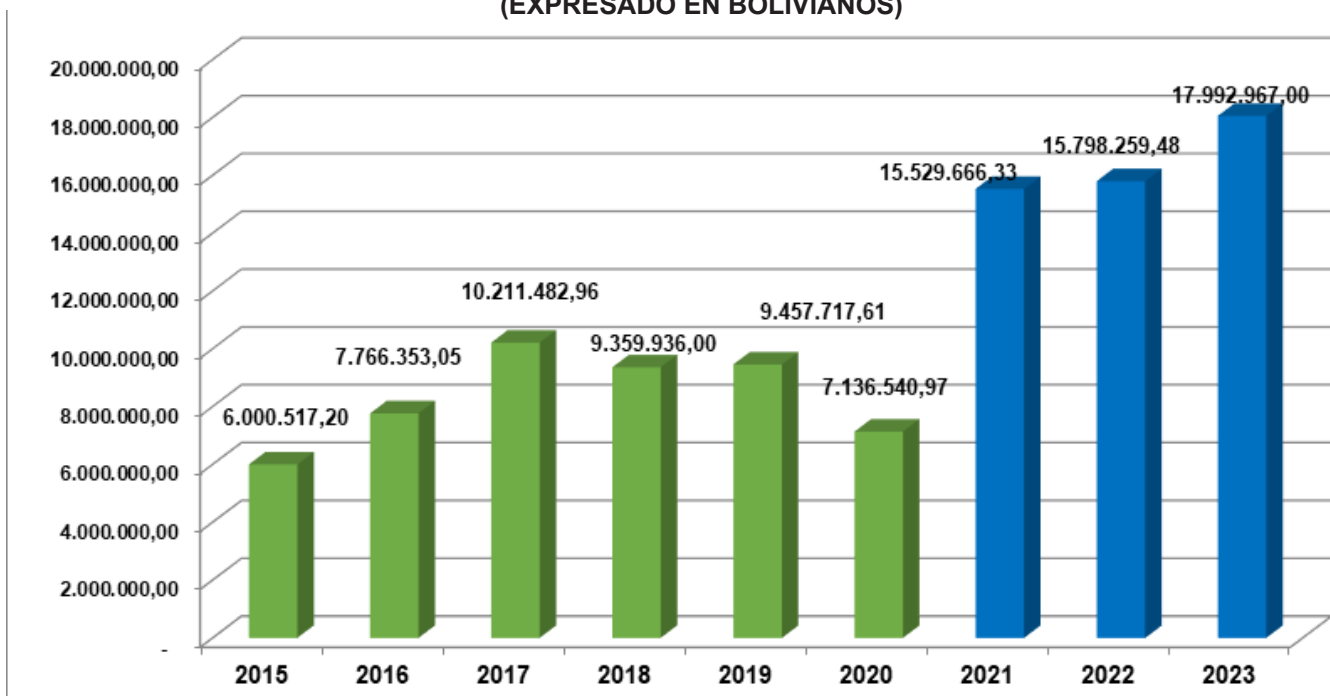
FUENTE Y ORGANISMOS FINANCIADORES	PRESUPUESTO INICIAL BS	MODIFICACIONES BS	PRESUPUESTO VIGENTE BS	PERCIBIDO BS	PERCIBIDO %
RECURSOS ESPECIFICOS	14.542.689,00	13.577.319,45	136.613.762,08	20.540.035,42	73,04
RECURSOS PROPIOS	12.505.000,00	11.386.758,94	23.891.758,94	17.992.967,00	75,31
REGALIAS	0,00	280.818,29	280.818,29	247.809,73	88,25
RECURSOS PROPIOS HOSPITAL	2.037.689,00	1.909.747,22	3.947.436,22	2.299.258,69	58,25
TRANSFERENCIA TGN	42.991.277,00	50.136.751,11	93.128.028,11	62.956.299,86	67,60
MIN. ECONOMÍA. - FINANZAS	85.339,00	29.457.401,21	29.542.740,21	13.818.500,25	46,77
COPARTICIPACION TRIBUTARIA	34.958.592,00	14.109.086,99	49.067.678,99	40.896.704,07	83,35
IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS IDH	7.693.113,00	44.672.486,86	12.365.599,86	7.255.255,26	58,67
IMPUESTO A LA PARTICIPACION AL FUEGO	4.233,00	0,00	4.233,00	0,00	0,00
PATENTES PETROLERAS	250.000,00	1.897.776,05	2.147.776,05	985.840,28	45,90
TRANSFERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	0,00	448.864,13	448.864,13	182.204,00	40,59
REGALIA	0,00	382.184,00	382.184,00	182.204,00	47,67
OTROS RECURSOS ESPECIFICOS	0,00	66.680,13	66.680,13	0,00	0,00
TRANSFERENCIA DE CREDITO EXTERNO	4.195.162,00	1.923.369,00	6.118.531,00	3.102.651,90	50,71
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	0,00	149.529,00	149.529,00	0,00	0,00
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID	4.195.162,00	-492.246,00	3.702.916,00	1.027.324,36	27,74
FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA	0,00	2.266.086,00	2.266.086,00	2.075.327,54	91,58
TRANSFERENCIA DE DONACION EXTERNA	3.206.207,00	-514.675,00	2.691.532,00	250.630,46	9,31
INST. ALEMANA DE CREDITO PARA LA RECONSTRUCCION	3.206.207,00	-514.675,00	2.691.532,00	250.630,46	9,31
PRESTAMO DE RECURSOS ESPECIFICOS	0,00	6.106.818,39	6.106.818,39	6.106.818,38	100,00
OTROS RECURSOS ESPECIFICOS	0,00	6.106.818,39	6.106.818,39	6.106.818,38	100,00
TOTAL	64.935.335,00	71.678.447,08	136.613.782,08	93.138.640,02	68,18%

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

4.1.2. RECAUDACIÓN COMPARATIVA DE RECURSOS PROPIOS PERCIBIDOS FINAL GESTIÓN 2015 – 2023.

El Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, recaudo en recursos propios en la **gestión 2015, Bs. 6.000.517,20**, en la **gestión 2016 Bs. 7.766.353,05**, en la **gestión 2017 Bs. 10.211.482,96**, **2018 de Bs. 9.359.936,00**, **gestión 2019 Bs. 9.457.717,61** **gestión 2020, Bs. 7.136.540,97** **gestión 2021, Bs. 15.529.666,33**, en la **gestión 2022, la suma de Bs. 15.798.259,48**, en la **gestión 2023 de Enero a Diciembre se recaudó la suma de Bs. 17.992.967,00**, tal como se puede apreciar en el siguiente Grafico 1.

GRÁFICO 1.
GRÁFICO COMPARATIVO DE RECURSOS PROPIOS PERCIBIDOS
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO
FINAL GESTIÓN 2015 – 2023
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)



FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

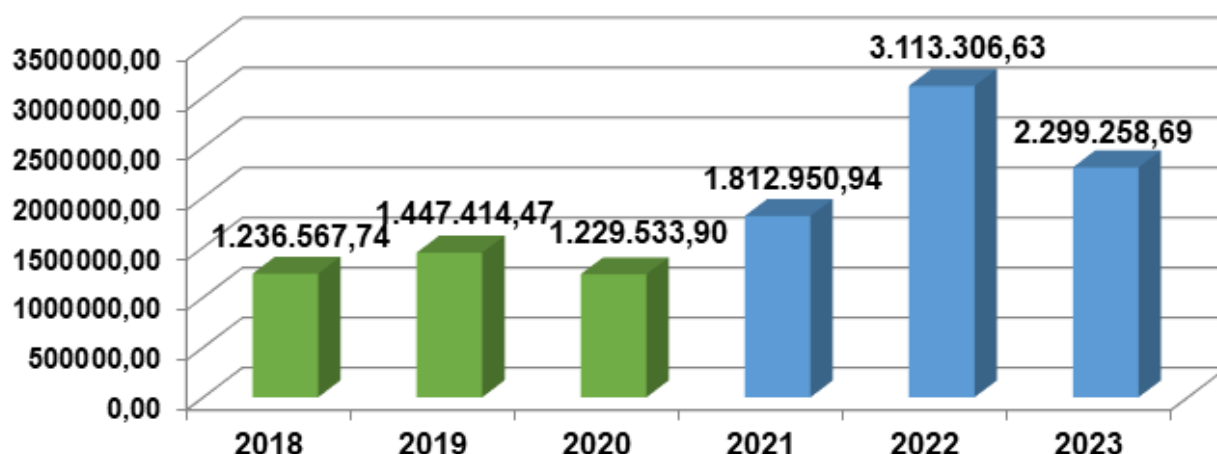
En el grafico 1 , se puede apreciar que en la gestion 2023 existe un incremento de Bs. 2.194.707,70 en recursos propios percibidos en relacion de la gestion 2022 lo que significa un incremento de 13,89 %

4.1.3. RECAUDACIÓN COMPARATIVA DE RECURSOS PROPIOS PERCIBIDOS POR SERVICIOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL EL TORNO FINAL GESTIÓN 2018 - 2023.

Como se puede apreciar en grafico 2, el Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, recaudo en recursos propios percibidos en el Hospital Municipal de El Torno, **Gestión 2018 Bs. 1.236.567,74**, **Gestión 2019 Bs. 1.447.414,47**, **Gestión 2020 Bs. 1.229.533,90**, **Gestión 2021 Bs. 1.812.950,94**, en la **Gestión 2022 la suma Bs. 3.113.306,63**, y de **Enero a Diciembre gestion 2023 la suma de Bs. 2.299.258,69**.

En el Grafico 2, se puede apreciar que existe una diferencia Bs.814.047,94, en la gestión 2023, con relación a la gestión 2022, esto debido a que el SUS, se está aplicando en su totalidad en los servicios prestados, lo que ocasionó una disminución de recursos recaudados en la gestión 2023, lo que significa un incremento del 26,15% tal como se puede apreciar en el siguiente Gráfico 2.

GRÁFICO 2.
GRAFICO COMPARATIVO DE RECURSOS PERCIBIDOS
POR PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE EL TORNO
FINAL GESTIÓN 2018 – 2023 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)



4.1.4. RESUMEN DE PRESUPUESTO VIGENTE DE INGRESOS FINAL GESTIÓN 2023.

A continuación en el siguiente Cuadro 2, se expone el resumen del presupuesto vigente de ingresos gestión 2023.

CUADRO 2
PRESUPUESTO VIGENTE DE INGRESOS FINAL GESTION 2023
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

DETALLE	GESTIÓN 2023	%
RECURSOS ESPECIFICOS	28.120.008,45	20,58
RECURSOS TGN	93.128.028,11	68,17
TRANSFERENCIA ESPECIFICAS, CREDITO EXTERNO, DONACIONES EXTERNA, DONACIONES INTERNA.	15.365.745,52	11,25
TOTAL	136.613.782,08	100%

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

4.1.4.1 RECURSOS ESPECÍFICOS

Son denominados Recursos Específicos, a los recursos provenientes de los ingresos cuya generación es responsabilidad del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, de Administrar los Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles y la Propiedad de Vehículo Automotores, a las Transferencias de Bienes y las Patentes Municipales por la Realización de Actividades Económica y el uso de Bienes de Dominio Público, más los recursos por servicios del Hospital Municipal y Regalías. El presupuesto de Recursos Específicos alcanzados de enero a diciembre de la gestión 2023, es de Bs. 28.120.008,45, lo que representa el **(20,58%)**.

4.1.4.2. TRANSFERENCIA DEL TESORO GENERAL DE LA NACION (TGN).

El Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, al igual que todos los Gobierno Sub Nacionales del Estado Plurinacional de Bolivia, participa de la recaudación de la renta aduanera bajo administración de la Aduana Nacional y de los ingresos provenientes de la aplicación de los impuestos nacionales bajo la administración del Servicio Nacional de Impuestos. Así mismo, el Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, participa de la Recaudación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y las Patentes Forestales. El presupuesto vigente de recursos provenientes del TGN es de **Bs. 93.128.028,11**, lo que representa el **(68,17%)**.

4.1.4.3. TRANSFERENCIA ESPECÍFICAS, CREDITO EXTERNO, DONACIONES EXTERNA E INTERNA.

El financiamiento externo e interno, donación externa e interna y transferencias específicas, se rige por el Subsistema de inversión Pública y Financiamiento Externo para el desarrollo Integral (SIPFE) establecido por la Ley N° 777 y el Sistema de Tesorería y Crédito Público enmarcado en los Sistemas de Administración normados por la Ley 1178, que consiste en realizar la gestión de obtención de inversión y financiamiento externo e interno, para ejecutar el presupuesto de gasto que se requieren para la implementación de los programas y proyectos de inversión. El presupuesto de ingresos de la gestión 2023 por financiamiento de este tipo es **Bs 15.365.745,52**, lo que representa el **(11,25%)**.

4.1.5. DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA

El Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, en la gestión 2023, pago un total de deuda pública interna y externa la suma de **Bs 3.550.960,57** de los cuales fueron desembolsado a la entidad Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) la suma de **Bs.3.221.109,88** como también Banco Interamericano Desarrollo (BID) la suma de **Bs. 329.850,69** quedando como deuda Pública Externa pendiente por pagar de **Bs. 21.751.103,51**, que serán pagados según cronograma, tal como se aprecia en el siguiente Cuadro 3 de deuda programada.

**CUADRO 3
DEUDA INTERNA Y EXTERNA
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

N°	ENTE FINANCIADOR	PROYECTOS	FECHA INICIAL DEL PROYECTO	MONTO	PAGADO AL 31/12/2022	GESTION 2023 PAGADO	SALDO POR PAGAR	FECHA DE CONCLUSION
1	FNDR	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EL TORNO	30/11/2004	8.597.722,66	5.800.377,42	428.168,55	2.369.176,69	31/5/2029
2	FNDR	CONSTRUCCION MERCADO MNICIPAL GAM EL TORNO	30/9/2013	9.441.333,03	8.504.016,29	937.316,74	0,00	31/3/2023
3	FNDR	CONSTRUCCION DOBLE VIA EL TORNO	30/11/2017	9.288.841,89	9.288.841,89	0,00	0,00	30/11/2022
4	FNDR	FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSION EN MAQUINARIA Y EQUIPO - EL TORNO	30/11/2016	5.205.386,12	4.498.920,63	706.465,49	0,00	31/5/2023
5	FNDR	CONTRAPARTES LOCALES DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA-GAM EL TORNO	31/7/2018	536.201,78	196.874,44	63.208,83	276.118,51	31/1/2028
6	FNDR	CONSTRUCCION PAVIMENTO DE CALLES DISTRITO 1,3,4,5,6,8,9 Y 10 DEL MUNICIPIO EL TORNO	31/8/2020	8.834.451,76	692.749,86	1.085.406,88	7.056.295,02	28/2/2030
7	FNDR	EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIA - GAM EL TORNO	29/9/2023	6.939.702,00	0,00	543,39	6.939.158,61	30/9/2028
8	BID	COMPONENTE II-APOYO A LA GESTION CATASTRAL Y SU INTERCONEXION CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	3/4/2018	6.437.378,34	997.172,97	329.850,69	5.110.354,68	5/4/2042 24/7/2052
TOTALES BS						3.550.960,57	21.751.103,51	

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.



4.1.7. PRESUPUESTO DE GASTOS FINAL GESTIÓN 2023

En el siguiente Cuadro 4, y Grafico 3, se presenta la distribución del presupuesto según tipo de gastos final gestión 2023.

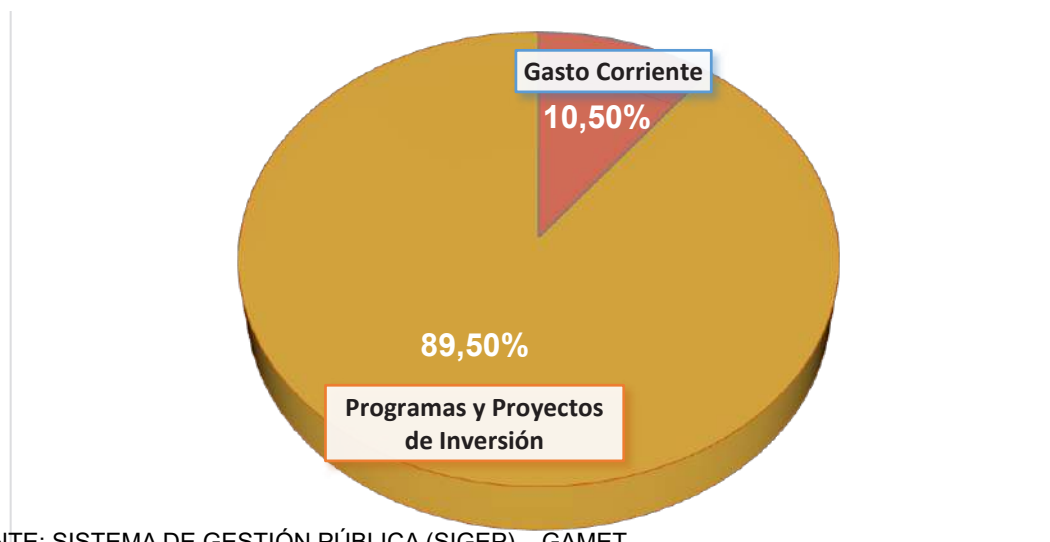
CUADRO 4
CUADRO: PRESUPUESTO DE GASTOS FINAL GESTIÓN 2023
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

DETALLE	GESTIÓN 2023 (BS.)	PORCENTAJE %
Gasto Corriente	14.348.870,20	10,50
Programas y Proyectos de Inversión	122.264.911,88	89,50
Total	136.613.782, 08	100,00%

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

La mayor asignación presupuestaria ha sido destinada a la inversión municipal que representa el 89,50% del gasto total, con una inversión de Bs. 122.264.911,88 El gasto Corriente representa el 10,50% del presupuesto total de gasto que equivale a Bs. 14.348.870,20. Lo que significa que el Gobierno Autónomo Municipal del El Torno, por cada 100 Bs gastados, destina Bs. 89,50 a la inversión de obras y servicios en beneficio de la población, Bs 10,50 al gasto corriente

GRAFICO 3, DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO SEGUN TIPO DE GASTOS FINAL GESTIÓN 2023.



FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

4.1.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN FINAL GESTIÓN 2023

En el siguiente Cuadro 5, se presenta presupuesto según programas y proyectos de inversión gestión 2023, presentados en orden de importancia en porcentaje de participación del presupuesto. Donde los principales programan corresponden a gestión de salud que participa con el 21,14% del presupuesto total, seguido del programa gestión de caminos vecinales con el 19,93%



CUADRO 5
PRESUPUESTO SEGÚN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN FINAL GESTIÓN 2023
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

PROGRAMA	DESCRIPCION	GESTION 2023	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
20 0 000	Gestion de Salud	25.819.789,29	21,14
18 0 000	Gestion de Caminos Vecinales	24.373.068,41	19,93
21 0 000	Gestion de Educacion	12.360.035,21	10,11
34 0 000	Fortalecimiento Municipal	11.607.054,67	9,49
11 0 000	Saneamiento Basico	6.413.626,22	5,25
17 0 000	Infraestructura Urbana y Rural	6.126.952,65	5,01
99 0 000	Partidas no Asignables a Programas	5.490.792,07	4,49
97 0 000	Partidas no Asignables a Programas	5.380.849,68	4,40
31 0 000	Gestion de Riesgos	4.100.014,00	3,35
25 0 000	PROMOCION Y POLITICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	3.297.508,29	2,70
14 0 000	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	3.155.986,49	2,58
35 0 000	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	2.964.529,00	2,42
22 0 000	DESARROLLO Y PROMOCION AL DEPORTE	2.304.190,59	1,88
19 0 000	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	1.750.000,00	1,43
13 0 000	DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	1.387.120,41	1,13
28 0 000	DEFENSA AL CONSUMIDOR	1.320.730,87	1,08
10 0 000	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	1.121.749,00	0,92
33 0 000	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	1.128.800,00	0,92
26 0 000	DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	437.000,00	0,36
23 0 000	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	382.000,00	0,31
32 0 000	RECURSOS HIDRICOS	351.377,00	0,29
16 0 000	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	297.600,00	0,24
12 0 000	RIEGO	270.666,00	0,22
24 0 000	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO	182.404,00	0,15
251 0 92	PREVENCION CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	144.068,00	0,12
30 0 000	SERVICIO DE INHUMACION, EXHUMACION, CREMACION Y TRASLADO DE RESTOS	97.000,00	0,08
TOTAL		122.264.911,88	100,00%

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

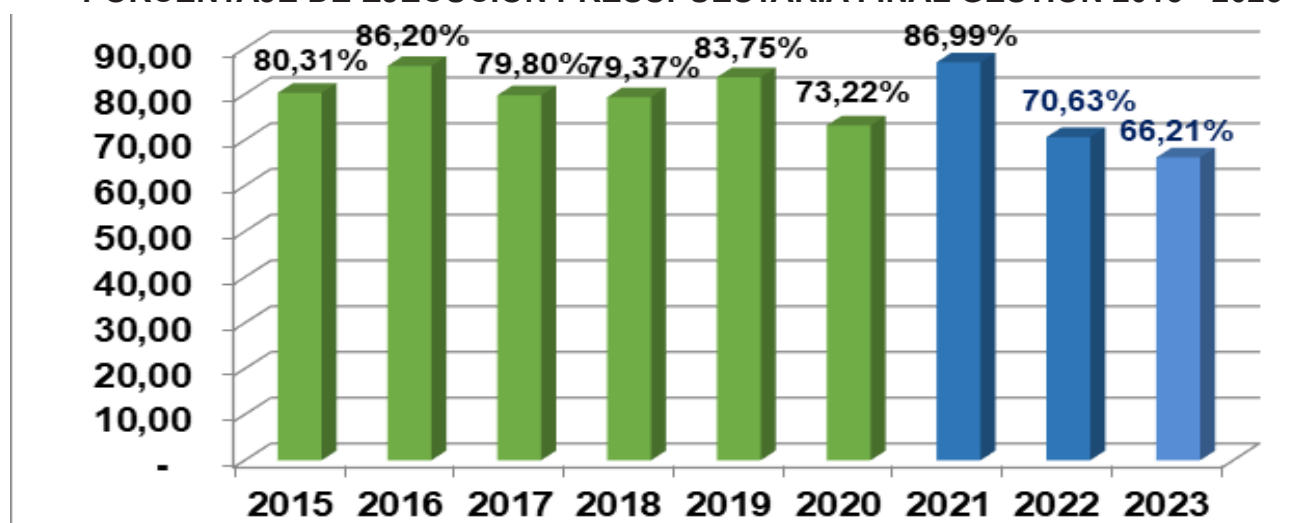




4.1.8. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINAL GESTIÓN 2015 – 2023.

Tal como se puede apreciar la información presentada en el siguiente Gráfico 3, la Ejecución del presupuesto en la gestión 2022 fue del 70,63%. Comparando con la ejecución del presupuesto de la gestión 2023, que fue del 66,21%, significa una ejecución del 4,42% menor con relación a la gestión 2022, Esto se debe a recursos económicos asignados a programas y proyectos financiando por organismo financiadores y recursos adicionales proveniente del TGN y Organismos en la gestión 2023, lo cual no fue posible su ejecución.

GRÁFICO 3
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINAL GESTIÓN 2015 - 2023



FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

La ejecución en la gestión 2023 fue del 66,21%, tal como se puede apreciar en el Cuadro 6, se debe a recursos económicos asignados a programas y proyectos financiando por organismo financiadores y recursos adicionales proveniente del TGN en la gestión 2023, lo cual no fue posible su ejecución.

CUADRO 6
SALDO DE PRESUPUESTO POR EJECUTAR SEGÚN ENTE FINANCIADOR Y ADICIONAL
PROVENIENTE DEL TGN FINAL GESTIÓN 2023
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

ENTE FINANCIADOR	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS GESTION 2023	PAGADO GESTION 2023	SALDO POR EJECUTAR
UNIDAD DE PROYECTO ESPECIALES (UPRE): Puente Vehicular San Luis Villa Florida, Modulo U.E. Colegio Tiquipaya, Modulo U.E. Nacional El Torno, Matadero Municipal El Torno.	29.457.401,21	13.733.161,25	15.724.239,96
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA (FDI): Puente Vehicular las Maras, Puente Vehicular la Elvira.	2.000.000	999.100,28	1.000.899,72
Contrapartes del GAMET	2.249.035,72	1.735.523,57	513.512,15
MINISTERIO MEDIO AMBIENTE: Construcción de obra de reducción de riesgo y adaptación al cambio climático río Piraí El Torno.	3.702.916,00	1.027.324,36	2.675.591,64
COOPERACIONALEMANA, FPS,GAMET,EPSAS: Construcción Sistema de agua potable San Luis y Tarumá El Torno	2.691.532,00	250.630,46	2.440.901,54
TOTAL.....	40.108.844,93	17.745.739,92	22.355.145,01

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.



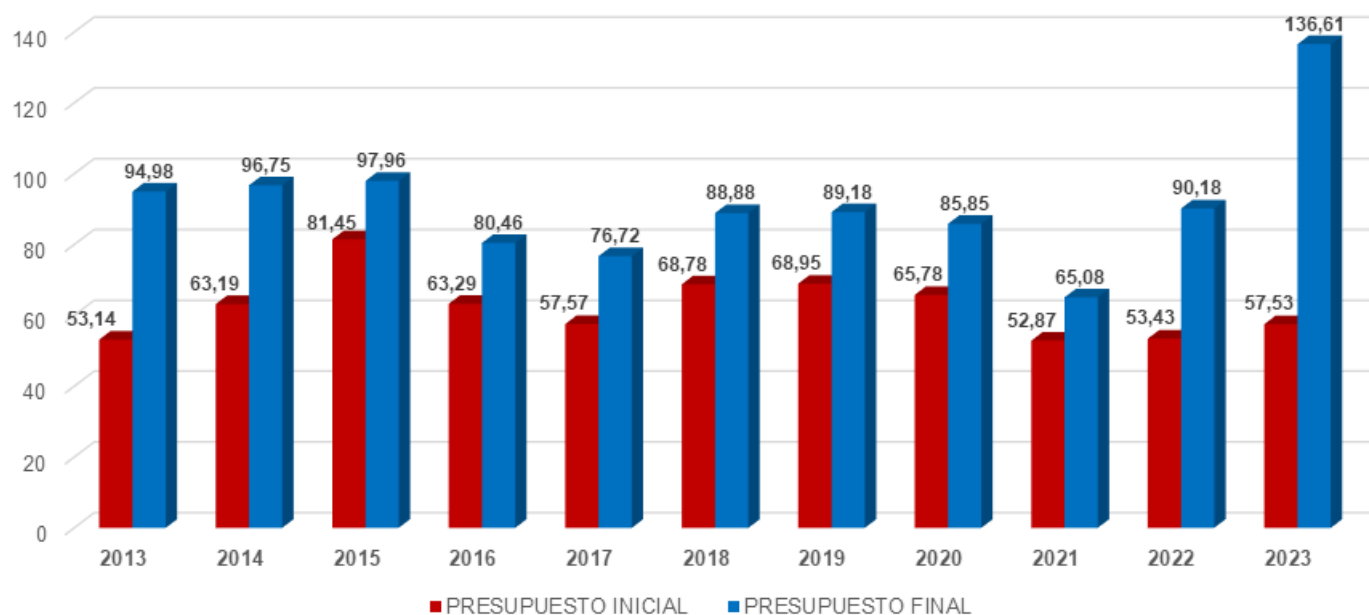
**CONTINUACION CUADRO 6
SALDO DE PRESUPUESTO POR EJECUTAR SEGÚN ENTE FINANCIADOR Y ADICIONAL
PROVENIENTE DEL TGN GESTIÓN 2023
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

PRIMER ADICIONAL TGN - 22/11/ 2023			4.495.920,77
SEGUNDO ADICIONAL TGN -13/12/2023			3.490.554,00
TOTAL ADICIONAL TGN			7.986.474,77
TOTAL SALDO POR EJECUTAR			30.341.619-,78

4.1.9. ANALISIS FINANCIERO DEL PRESUPUESTO INICIAL Y FINAL DE INGRESOS GESTION 2023

En la presente gestión 2023, el presupuesto final de ingresos es de Bs. 136,61 millones, en tanto que el presupuesto inicial de ingresos es de Bs. 57,53 millones. Lo que significa un incremento de 79,08%. Esta situación se debe a la gestión de importantes proyectos de impactos con recursos provenientes del TGN, Organismos Financiadores y al ingreso adicional de recursos propios de saldos caja y bancos gestión 2022, incluidos en el presupuesto gestión 2023, muy superior al presupuesto final correspondiente a la gestión 2022, tal como se puede apreciar en el siguiente Gráfico 4.

**GRÁFICO 4
PRESUPUESTO INICIAL Y FINAL DE INGRESOS GESTIÓN 2013 - 2023
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**



FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

PRESUPUESTO EJECUTADO DISTRITO 1 FINAL GESTIÓN 2023 (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)



ING. HEDIBERTO CUELLAR CUVA
ALCALDE MUNICIPAL



MANTENIMIENTO DE CALLES
B/ BOLIVIA DIST. 1



MANTENIMIENTO DE CALLES
B/ 6 DE MAYO DIST. 1

DESCRIPCION CAT. PROG	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
MANTENIMIENTO DE CALLES B/ BIBOSI DIST. 1	500,00	500,00	500,00	0,00	100,00%
MEJ. CANAL DE DRENAJE PLUVIAL AV. VALLEGRANDE DIST. 1 EL TORNO	0,00	2.000.000,01	0,00	2.000.000,01	0,00%
MANTENIMIENTO DE CALLES B/ BOLIVIA DIST. 1	35.000,00	35.000,00	33.736,00	1.264,00	96,39%
MANTENIMIENTO DE CALLES B/ VILLA NORTE DIST. 1	2.500,00	2.500,00	2.453,69	46,31	98,15%
MANTENIMIENTO DE CALLES B/ 6 DE MAYO DIST. 1	7.500,00	7.500,00	7.414,60	85,40	98,86%
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PARQUE INFANTIL B/BIBOSI DIST. 1	10.000,00	10.000,00	9.990,00	10,00	99,90%
CONST. CERRAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL EL TORNO D-1	50.000,00	50.000,00	49.902,48	97,52	99,80%
CONST. PAVIMENTACION BARRIO BIBOSI CALLE PANDO DISTRITO 1	0,00	89.905,61	89.266,37	639,24	99,29%
CONST. PARQUEO BARRIO BOLIVIA DISTRITO 1	0,00	43.887,98	43.887,98	0,00	100,00%
CONST. PAVIMENTACION CALLE PARAISO B/ 6 DE MAYO MUNICIPIO EL TORNO DIST. 1	50.000,00	50.000,00	49.851,72	148,28	99,70%
CONST. PAVIEMNTACION CALLE CHUQUISACA B/ VILLA NORTE MUNICIPIO EL TORNO DIST. 1	60.000,00	60.000,00	59.563,64	436,36	99,27%
CONST. AMBIENTE ARCHIVO PARA EL EJECUTIVO MUNICIPAL BARRIO BOLIVIA DIST. 1	0,00	140.000,00	0,00	140.000,00	0,00%
CONST. ENLOSETADO CALLE CANAL VALLEGRANDE B/BIBOSI DIST.1	0,00	57.000,00	0,00	57.000,00	0,00%
EQUIPAMIENTO CENTROS DE SALUD DIST. 1	20.000,00	20.000,00	19.995,00	5,00	99,98%
CONST. ENMALLADO CENTRO DE SALUD BARRIO VILLA NORTE DISTRITO 1	0,00	40.000,00	39.987,23	12,77	99,97%
EQUIPAMIENTO U.E ELENA VACA ANTELO DIST. 1	16.000,00	16.000,00	15.983,00	17,00	99,89%
EQUIPAMIENTO U.E RAFAEL LARACH DIST. 1	16.000,00	16.000,00	16.000,00	0,00	100,00%
EQUIPAMIENTO U.E NACIONAL EL TORNO (TARDE) DIST. 1	16.000,00	16.000,00	16.000,00	0,00	100,00%
EQUIPAMIENTO U.E NACIONAL EL TORNO (MAÑANA) DIST. 1	16.000,00	16.000,00	12.616,00	3.384,00	78,85%
EQUIPAMIENTO U.E BICENTENARIO DIST. 1	16.000,00	16.000,00	15.660,00	340,00	97,88%
CONST. UNIDAD EDUCATIVA ELENA VACA ANTELO B/ BOLIVIA DISTRITO 1	0,00	27.971,60	27.971,60	0,00	100,00%
APOYO AL DEPORTE B/ BOLIVIA DIST. 1	12.500,00	32.475,70	30.072,91	2.402,79	92,60%
APOYO AL DEPORTE B/ 6 DE MAYO DIST. 1	5.000,00	5.000,00	2.406,00	2.594,00	48,12%
MEJ. DE AREA DEPORTIVA BARRIO 6 DE MAYO DIST. 1	0,00	15.600,00	0,00	15.600,00	0,00%
APOYO AL DEPORTE B/ VILLA NORTE DIST. 1	5.000,00	5.000,00	4.996,00	4,00	99,92%
ADQUISICION DE PANTALLAS B/ BOLIVIA DIST. 1	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00	100,00%
ADQUISICION DE PANTALLAS B/ 6 DE MAYO DIST. 1	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	100,00%
TOTAL	363.000,00	2.797.340,90	573.254,22	2.224.086,68	20,49%



EQUIPAMIENTO U.E NACIONAL
EL TORNO (TARDE) DIST. 1



EQUIPAMIENTO U.E BICENTENARIO
DIST. 1



EQUIPAMIENTO U.E ELENA VACA
ANTELO DIST. 1

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

PRESUPUESTO EJECUTADO DISTRITO 2 FINAL GESTIÓN 2023 (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)



MANT. Y REPARACION SEDE SINDICATO CAÑADON NARANJILLO DIST. 2



MANTENIMIENTO DE CALLES B/ 6 DE MAYO DIST. 1



SERGIO BARRERA
SUB ALCALDE D 2 - 10

DESCRIPCIÓN CAT. PRG.	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
MANT. Y REPARACION SEDE SINDICATO CAÑADON NARANJILLO DIST. 2 DIST. 2	19615	19.615,00	0,00	19.615,00	0,00%
MANT. SISTEMA AGUA POTABLE DISTRITO 2	10000	108.027,88	19.999,00	88.028,88	18,51%
MANT. SISTEMA DE AGUA LA MELEA DIST. 2	5000	5.000,00	4.999,68	0,32	99,99%
PERFORACION DE POZO DE AGUA COMUNIDAD EL PACAY DIST. 2	19615	19.615,00	0,00	19.615,00	0,00%
MANT. SISTEMA AGUA POTABLE COMUNIDAD VILLA BARRIENTOS LITORAL DIST. 2	19615	19.615,00	19.500,00	115,00	99,41%
ESTUDIO DE DISEÑO TECNICO, DE PREINV. SISTEMA DE MICRORIEGO DIST. 2	0	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00%
MANT. CAMINOS VECINALES DIST. 2	0	15.000,00	14.980,00	20,00	99,87%
MANT. CAMINOS VECINALES BELEN DIST. 2	5000	5.000,00	5.000,00	0,00	100,00%
MANT. CAMINOS VECINALES PORVENIR DIST. 2	10000	10.000,00	9.240,00	760,00	92,40%
MANT. CAMINOS VECINALES NUEVA ESPERANZA DIST. 2	0	4.615,00	1.311,16	3.303,84	28,41%
MANT. CAMINOS VECINALES LOS LIMOS DIST. 2	19615	19.615,00	14.615,00	5.000,00	74,51%
MANT. CAMINO COMUNIDAD LA MELEA DISTRITO 2	14615	14.615,00	11.000,16	3.614,84	75,27%
MANT. CAMINO COMUNIDAD ALTO VILLA BARRIENTOS DIST. 2	19615	19.615,00	6.834,28	12.780,72	34,84%
CONST. PUENTE VEHICULAR COMUNIDAD LOS LIMOS DIST. 2	50000	50.000,00	50.000,00	0,00	100,00%
CONST. PUENTE VEHICULAR LAS MARAS DIST. 2 MUNICIPIO EL TORNO	0	1.236.711,53	568.071,74	668.639,79	45,93%
EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD NUEVA ESPERANZA DIST. 2	10000	10.000,00	9.984,00	16,00	99,84%
APOYO CENTRO DE SALUD DIST. 2	10000	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
CONST. ENMALLADO CENTRO DE SALUD NUEVA ESPERANZA DIST. 2	0	9.210,83	4.981,57	4.229,26	54,08%
EQUIPAMIENTO U.E 6 DE AGOSTO COMUNIDAD BELEN DIST. 2	12620	12.620,00	12.500,00	120,00	99,05%
MANTENIMIENTO U.E NUEVO AMANECER VILLA ESPERANZA 1RA FASE DIST. 2	19615	19.615,00	19.454,20	160,80	99,18%
CONST. BATERIA DE BAÑO UNIDAD EDUCATIVA PACAY DIST. 2	0	13.000,00	12.983,50	16,50	99,87%
APOYO AL DEPORTE DISTRITO 2	20000	10.000,00	9.993,00	7,00	99,93%
MANT. CAMPO DEPORTIVO NUEVA ESPERANZA DIST. 2	19615	15.000,00	15.000,00	0,00	100,00%
APOYO AL DEPORTE JUEGOS ESTUDIANTES DIST. 2	10000	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
APOYO AL DEPORTE VILLA ESPERANZA 2DA FASE DIST. 2	19615	17.816,00	17.816,00	0,00	100,00%
APOYO AL DEPORTE COMUNIDAD OCOROCITO DIST. 2	19615	19.615,00	19.124,80	490,20	97,50%
APOYO AL DEPORTE CANCHA DEP. LA MELEA DIST. 2	0	12.000,00	3.980,00	8.020,00	33,17%
ADQUISICION DE PANTALLAS COMUNIDAD PORVENIR DIST. 2	9615	9.615,00	9.615,00	0,00	100,00%
ADQUISICION DE PANTALLAS COMUNIDAD BELEN DIST. 2	2000	2.000,00	2.000,00	0,00	100,00%
TOTAL	345.385,00	1.727.536,24	882.983,09	844.553,15	51,11%



MANT. DE CAMINO VECINAL COMUNIDAD CAÑADA STRONGET DIST. 2



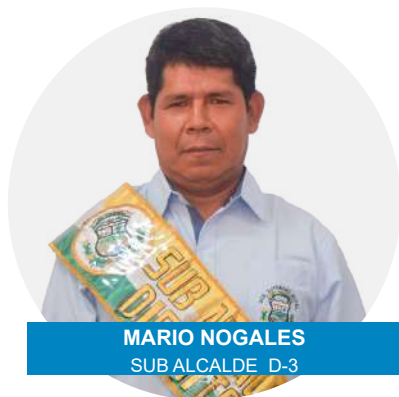
MANT. DE CAMINO VECINAL COMUNIDAD CAÑADA STRONGET DIST. 2



CONST. PUENTE VEHICULAR LAS MARAS DIST. 2

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

PRESUPUESTO EJECUTADO DISTRITO 3 FINAL GESTIÓN 2023 (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)



MARIO NOGALES
SUB ALCALDE D-3



Mantenimiento de Camino Vecinal
Distrito -3



Mantenimiento Unidad Educativa
Samuel Savedra



Mantenimiento de Camino Vecinal
Distrito -3



Mantenimiento de Camino Vecinal



Equipamiento Unidad Educativa
Andres Ibañez

DESCRIPCIÓN CAT. PRG.	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
APOYO A LA PRODUCCION DISTRITO3	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	100,00%
MANT. SIST.DE AGUA RURAL DIST. 3	20.000,00	20.000,00	19.995,00	5,00	99,98%
MANT. PLAZA 25 DE ABRIL LIMONCITO DIST. 3	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	100,00%
MANT. CAMINOS VECINALES DISTRITO 3	46.000,00	46.000,00	31.099,71	14.900,29	67,61%
MANTENIMIENTO DE CALLE LIMONCITO DIST. 3	63.000,00	63.000,00	62.900,00	100,00	99,84%
EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD LIMONCITO DIST. 3	10.000,00	10.000,00	7.310,00	2.690,00	73,10%
APOYO A CENTRO DE SALUD VILLA TUMAVI DIST. 3	25.000,00	25.000,00	20.862,00	4.138,00	83,45%
AMPL. CENTRO DE SALUD LIMONCITO D-3	0,00	99.518,51	99.518,51	0,00	100,00%
CONST. CERRAMIENTO CENTRO DE SALUD CAÑADA II COMUNIDAD CAÑADA II DIST. 3	25.000,00	25.000,00	24.991,79	8,21	99,97%
MANTENIMIENTO CANCHA POLIFUNCIONAL COLEGIO ANDRES IBAÑEZ DIST. 3	0,00	20.240,45	20.240,45	0,00	100,00%
EQUIPAMIENTO U.E. QUEBRADA HORNS DIST. 3	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
EQUIPAMIENTO U.E 25 DE ABRIL TARDE DIST. 3	10.000,00	10.000,00	9.234,00	766,00	92,34%
REFACION UNIDAD EDUCATIVA KINDER PINOCHO DIST. 3	20.000,00	20.000,00	1.498,57	18.501,43	7,49%
APOYO A UNIDAD EDUCATIVA CAÑADA II DIST. 3	6.000,00	6.000,00	5.940,00	60,00	99,00%
APOYO A U.E BETANZOS DIST. 3	4.500,00	4.500,00	4.455,00	45,00	99,00%
MANT. U.E PASO DEL CHIVO DIST. 3	4.500,00	4.500,00	4.489,46	10,54	99,77%
MANT. U.E 2 DE MAYO DIST. 3	4.500,00	4.500,00	4.500,00	0,00	100,00%
EQUIPAMIENTO U.E SANTO CORAZON DIST. 3	5.000,00	5.000,00	4.260,00	740,00	85,20%
MANT. U.E VILLA TUMAVI DIST. 3	4.500,00	4.500,00	3.952,08	547,92	87,82%
EQUIPAMIENTO U.E. NACIONAL ANDRES IBAÑEZ DIST. D-3	20.000,00	20.000,00	19.830,00	170,00	99,15%
EQUIPAMIENTO UNIDAD EDUCATIVA ANDRES IBAÑEZ DISTRITO 3	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
MANT. DE U.E. SAN CARLOS DIST. 3	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	100,00%
CONST. CERRAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA NUEVO AMANECER B/ NUEVO AMANECER COMUNIDAD LIMONCITO DIST. 3	30.000,00	30.000,00	29.998,97	1,03	100,00%
APOYO A LA CULTURA LIMONCITO DIST. 3	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
APOYO ADULTO MAYOR DISTRITO 3	7.000,00	7.000,00	6.995,00	5,00	99,93%
APOYO ADULTO MAYOR URBANO DIST. 3	20.000,00	20.000,00	19.815,53	184,47	99,08%
ADQUISICION DE PANTALLAS DIST. 3	35.000,00	35.000,00	35.000,00	0,00	100,00%
TOTAL	416.000,00	535.758,96	492.886,07	42.872,89	92,00%

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

PRESUPUESTO EJECUTADO DISTRITO 4 FINAL GESTIÓN 2023 (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)



Inauguración Sub Alcaldía de Jorochito Distrito 4



Sub Alcaldía de Jorochito Distrito 4



EMETERIO GUTIERREZ
SUB ALCALDE D-4

DESCRIPCION CAT. PROG	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
CONTRAPARTE DE PROYECTOS DE SISTEMA DE AGUA DIST. 4	0,00	109.772,61	102.900,00	6.872,61	93,74%
MANT. SISTEMA DE AGUA LA PLANCHADA DIST. 4	2.000,00	95.000,00	86.132,88	8.867,12	90,67%
SUPERVISION DE LA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD TIQUIPAYA DIST. 4.	250.000,00	228.000,00	0,00	228.000,00	0,00%
MANTENIMIENTO DE CALLES ZONA URB. DIST. 4	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
MANT. CANAL B/PRIMAVERA DIST. 4	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00%
MANT. PUENTE VEH. JOROCHITO - LA ELVIRA D-4	4.000,00	4.000,00	3.995,00	5,00	99,88%
CONST. SUB ALCALDIA DISTRITO 4 JOROCHITO	0,00	178.432,85	175.934,12	2.498,73	98,60%
MANT. CAMINOS VECINALES LA ELVIRA DIST. 4	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	100,00%
MANT. CAMINOS VECINALES 15 DE MAYO DIST. 4	3.000,00	3.000,00	2.968,12	31,88	98,94%
MANT. CAMINOS VECINALES EL SALTO DIST. 4	3.000,00	3.000,00	2.961,00	39,00	98,70%
MANT. CAMINOS VECINALES SANTO ROSARIO DIST. 4	2.000,00	2.000,00	1.720,62	279,38	86,03%
MANT. CAMINOS VECINALES LA PALMIRA DIST. 4	4.000,00	4.000,00	3.869,80	130,20	96,75%
MANT. CAMINOS VECINALES LAGUNITAS LAGUNILLAS DIST. 4	7.000,00	7.000,00	5.229,64	1.770,36	74,71%
MANT. CAMINOS VECINALES LA CAÑADA DIST. 4	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	100,00%
MANT. CAMINOS VECINALES LOS AMARILLOS DIST. 4	4.000,00	4.000,00	3.999,80	0,20	100,00%
MANT. CAMINOS VECINALES LA PLANCHADA DIST. 4	4.000,00	4.000,00	3.476,00	524,00	86,90%
MANT. CAMINOS VECINALES SINDICATO JOROCHITO DIST. 4	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	100,00%
MANT. CAMINOS VECINALES DE LOS 7 SINDICATOS DIST. 4	15.000,00	15.000,00	11.559,73	3.440,27	77,06%
MANT. CAMINOS VECINALES GUARACAL DIST. 4		5.000,00	4.977,40	22,60	99,55%
EQUIPAMIENTO CENTRO SALUD JOROCHITO DIST. 4	40.000,00	40.000,00	29.650,00	10.350,00	74,13%
EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD TIQUIPAYA DIST. 4	5.000,00	5.000,00	4.550,00	450,00	91,00%
CONST. AMBIENTE CENTRO DE SALUD JOROCHITO DIST. 4	0,00	99.630,10	99.624,09	6,01	99,99%
AMPL. CENTRO DE SALUD TIQUIPAYA DIST. 4	60.000,00	60.000,00	59.961,28	38,72	99,94%
APOYO UNID. EDUC. 29 DE JUNIO JOROCHITO DIST. 4	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0,00	100,00%
APOYO UNID. EDUC. NACIONAL JOROCHITO DIST. 4	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0,00	100,00%
APOYO UNID. EDUC. TOMAS FERNANDEZ JOROCHITO DIST. 4	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0,00	100,00%
APOYO A LA EDUCACION TIQUIPAYA DIST. 4	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
APOYO UNID. EDUC. MARCELO QUIROGA TIQUIPAYA DIST. 4	30.000,00	30.000,00	29.700,00	300,00	99,00%
REF UNID. EDUC. OSCAR ALFARO RANCHO NUEVO DIST. 4	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
CONST. UNID. EDUC. TOMAS FERNANDEZ JOROCHITO DIST. 4	50.000,00	50.000,00	49.990,37	9,63	99,98%



Mantenimiento de Caminos Vecinales 15 De Mayo



Mantenimiento de Caminos Vecinales Guaracal



Construccion Unidad Educativa Tiquipaya

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

PRESUPUESTO EJECUTADO DISTRITO 4 FINAL GESTIÓN 2023 (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)



EMETERIO GUTIERREZ
SUB ALCALDE D-4



Const. Aula BTH Unidad Educativa
Tiquipaya



Construccion Aula BTH
Unidad Educativa Tiquipaya



Mejoramiento Plaza Jorochito



Construcción de infraestructura y las
baterías de baños para los niños de
la unidad educativa 29 de junio



Construcción Puente Vehicular
La Elvira

DESCRIPCION CAT. PROG	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
CONST. AULA BTH UNIDAD EDUCATIVA TIQUIPAYA DIST. 4	0,00	102.890,98	102.890,98	0,00	100,00%
CONST. AULA KINDER JOROCHITO DIST. 4	20.001,00	72.814,80	72.814,80	0,00	100,00%
CONST. AULA UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO JOROCHITO DIST. 4	0,00	25.000,00	24.807,52	192,48	99,23%
MEJ. SISTEMA ELECTRICO CAMPO DEPORTIVO TIQUIPAYA DIST. 4	0,00	56.118,04	35.849,28	20.268,76	63,88%
MANT. DE CANCHA DEP. TIQUIPAYA DIST. 4	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00%
APOYO AL DEPORTE B/ SELVA NEGRA DIST. 4	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	100,00%
ELABORACION ESTUDIO COLISEO CERRADO DIST. 4	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00%
MEJ. PLAZA PRINCIPAL JOROCHITO DIST. 4	0,00	100.000,00	51.565,58	48.434,42	51,57%
APOYO ADULTO MAYOR TIQUIPAYA DIST. 4	2.000,00	2.000,00	1.996,80	3,20	99,84%
APOYO PERSONAS CON DISCAPACIDAD JOROCHITO DIST. 4	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	100,00%
APOYO PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIQUIPAYA DIST. 4	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	100,00%
ADQUISICION TERRENO CEMENTERIO TIQUIPAYA DIST. 4	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00%
ADQUISICION DE PANTALLA B/ LAS PALMERAS DIST. 4	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	100,00%
ADQUISICION DE PANTALLA B/ LOS PINOS D-4	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	100,00%
ADQUISICION DE PANTALLA B/ LOS TAJIVOS D-4	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	100,00%
ADQUISICION DE PANTALLA B/ 1RO DE MAYO DIST. 4	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	100,00%
ADQUISICION DE PANTALLA B/ 26 DE ENERO D-4	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	100,00%
ADQUISICION DE PANTALLA B/LAS AMERICAS D-4	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	100,00%
ADQUISICION DE PANTALLAS B/ 24 DE SEPTIEMBRE D-4	0,00	4.000,00	3.400,00	600,00	85,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUB-ALCEDIA DIST.4	2.000,00	2.000,00	1.964,00	36,00	98,20%
TOTAL	631.001,00	1.435.659,38	1.071.488,81	364.170,57	74,63%

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

PRESUPUESTO EJECUTADO DISTRITO 5 FINAL GESTIÓN 2023 (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)



Mejoramiento Plaza la Angostura



Encendido de luces plaza la angostura


HILDA DAMIANA ARCE
SUB ALCALDE D-5

DESCRIPCION CAT. PROG	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EL SALAO DIST. 5"	8500,00	8500	8408	92	98,92%
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ACOPIO VALLECITO TACUAREMBO DIST. 5	9000,00	9000,00	8995,00	5	99,94%
MANTENIMIENTO DE CALLES SAN LUIS DIST. 5	10000,00	10000,00	10000,00	0	100,00%
MANT. SALA DE REUNIONES PARA UND. ED. PARABANOCITO DIST. 5	9000,00	9000,00	0,00	9000	0,00%
MEJ. PLAZA PRINCIPAL ANGOSTURA DIST.5	31000,00	236000,00	235831,36	168,64	99,93%
CONST. ALAMEDA COMUNIDAD TARUMA B/ 19 DE MARZO	25000,00	25000,00	24997,88	2,12	99,99%
MANT. CAMINOS VECINALES PARABANOCITO DIST. 5	5000,00	5000,00	5000,00	0	100,00%
MANT. CAMINOS VECINALES SEGUNDA LINEA EL PROGRESO DIST. 5	3000,00	3000,00	2827,20	172,8	94,24%
MANT. CAMINOS VECINALES TARUMA DIST. 5	8000,00	8000,00	5623,52	2376,48	70,29%
MANT. CAMINOS VECINALES ANGOSTURA DIST. 5	8000,00	8000,00	8000,00	0	100,00%
MANT. CAMINOS VECINALES EL SALAO DIST. 5	5000,00	13000,00	12451,72	548,28	95,78%
MANT. CAMINOS VECINALES VALLECITO TACUAREMBO DIST. 5	4500,00	4500,00	4288,82	211,18	95,31%
MANT. CAMINOS VECINALES VILLA FLORIDA DIST. 5	5500,00	5500,00	5500,00	0	100,00%
APOYO CENTRO DE SALUD ANGOSTURA DIST. 5	3000,00	3000,00	2710,00	290	90,33%
APOYO CENTRO DE SALUD SAN LUIS DIST. 5	5000,00	5000,00	4726,00	274	94,52%
APOYO CENTRO DE SALUD EL SALAO DIST. 5	2000,00	2000,00	2000,00	0	100,00%
APOYO CENTRO DE SALUD TARUMA DIST. 5	5000,00	5000,00	4999,00	1	99,98%
APOYO A LA EDUCACION UNID. EDUC. PRIMARIA TARUMA DIST. 5	7000,00	7000,00	5000,00	2000	71,43%
APOYO A LA EDUCACION UNID EDUC. SECUNDARIA TARUMA DIST. 5	5000,00	5000,00	5000,00	0	100,00%
APOYO A LA EDUCACION UNID. EDUC. PRIMARIA SAN LUIS DIST. 5	7500,00	7500,00	5000,00	2500	66,67%
MANTENIMIENTO BATERIA DE BAÑO U.E. EL SALAO DIST. 5	3000,00	3000,00	1747,00	1253	58,23%
REF. UNIDAD EDUCATIVA VALLECITO TACUAREMBO DIST. 5	4500,00	4500,00	4469,00	31	99,31%
REF. UNID EDUCATIVA PARABANOCITO DIST. 5	2000,00	2000,00	2000,00	0	100,00%
MANTENIMIENTO DE U.E ALBERTO RIBERA TAPIA DIST. 5	20000,00	20000,00	20000,00	0	100,00%
APOYO A LA EDUCACIÓN U.E 26 DE FEBRERO TARUMA DIST. 5	5000,00	5000,00	5000,00	0	100,00%
APOYO A LA EDUCACION U.E 2 DE MARZO SAN LUIS DIST. 5	12500,00	12500,00	12446,57	53,43	99,57%
MANTENIMIENTO KINDER CARIÑOSITO SAN LUIS DIST. 5	10000,00	10000,00	9997,30	2,7	99,97%
APOYO A LA EDUCACION U. E EDULFO DIAZ ANGOSTURA DIST. 5	20000,00	20000,00	19800,42	199,58	99,00%
APOYO UNIDAD EDUCATIVA SEGUNDA LINEA EL PROGRESO DIST 5	6000,00	6000,00	5982,50	17,5	99,71%



Mant. Caminos Vecinales Segunda Linea El Progreso Dist. 5



Mantenimiento de la Unidad Educativa alberto Rivera Tapia



Construcción Puente Vehicular San Luis - Villa Florida - El Torno

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.



HILDA DAMIANA ARCE
SUB ALCALDE D-5

PRESUPUESTO EJECUTADO DISTRITO 5 FINAL GESTIÓN 2023 (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)



Const. Graderías Cancha Polifuncional Barrio 19 De Marzo Comunidad Tarumá Dist.5



Mantenimiento de la U.E. Alberto Rivera Tapia

DESCRIPCION CAT. PROG	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
CONST. DE AULA U.E. 2 DE MARZO COMUNIDAD DE SAN LUIS DISTRITO 5	0,00	54938,07	54938,07	0	100,00%
MANTEMINIENDO PARA CAMPO DEPORTIVA B/19 DE MARZO TARUMA DIST. 5	7000,00	7000,00	6900,00	100	98,57%
CERRAMIENTO DE PERIMETRO DE CAMPO DEPORTIVO UNIDAD DEPORTIVO UNID. ED. VILLA FLORIDA DIST. 5	20000,00	20000,00	0,00	20000	0,00%
MANT. DE CANCHA DEP. B/ 24 DE SEPTIEMBRE TARUMA DIST. 5	10000,00	10000,00	9999,00	1	99,99%
CONST. DE BAÑOS Y BANCAS CAMPO DEPORTIVO B/24 DE SEPTIEMBRE TARUMA DIST. 5	0,00	50.000,00	49.999,34	0,66	100,00%
CONST. GRADERIA PARA CANCHA POLIFUNCIONAL COMUNIDAD SAN LUIS DIST. 5	45.000,00	45.000,00	44.997,25	2,75	99,99%
CONST. GRADERIAS CANCHA POLIFUNCIONAL BARRIO 19 DE MARZO COMUNIDAD TARUMA DIST. 5	35.000,00	35.000,00	34.963,62	36,38	99,90%
APOYO A LA CULTURA ANGOSTURA DIST. 5	7.000,00	7.000,00	7.000,00	0	100,00%
APOYO ADULTO MAYOR PARABANOCITO DIST. 5	2.000,00	2.000,00	1.998,00	2	99,90%
APOYO AL ADULTO MAYOR TARUMA	5.000,00	5.000,00	4.999,00	1	99,98%
APOYO ADULTO MAYOR ANGOSTURA DIST. 5	4.000,00	4.000,00	3.999,00	1	99,98%
APOYO ADULTO MAYOR SAN LUIS DIST. 5	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0	100,00%
APOYO PERSONAS CON DISCAPASIDAD ANGOSTURA DIST. 5	1.000,00	1.000,00	999,00	1	99,90%
APOYO PERSONAS CON DISCAPASIDAD SAN LUIS DIST. 5	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0	100,00%
APOYO A DISCAPACITADOS TARUMA DIST. 5	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0	100,00%
APOYO ADULTO MAYOR EL SALAO	2.000,00	2.000,00	1.998,00	2	99,90%
ADQUISICION DE PANTALLAS B/19 DE MARZO TARUMA DIST. 5	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0	100,00%
ADQUISICION DE PANTALLAS SAN LUIS DIST. 5	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0	100,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUB-ALCADIO DIST. 5	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0	100,00%
TOTAL	417.00,00	734.938,07	695.591,57	39.346,50	94,65%

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.



Const. Graderías Cancha Polifuncional Barrio 19 De Marzo Comunidad Tarumá Dist.5



Sistema de Agua Potable San Luis - Tarumá



Mantenimiento de Camino Vecinal



PRESUPUESTO EJECUTADO DISTRITO 6 FINAL GESTIÓN 2023 (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)



Constr. Sede Adulto Mayor Junta pirai



Mantenimiento Camino Vecinal Junta pirai



CIRILO LAVAYEN
SUB ALCALDE D. 6 - 7

DESCRIPCION CAT. PROG	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
APOYO A LA PRODUCCION SAN PEDRO DIST. 6	5.667,00	5.667,00	5.600,00	67,00	98,82%
MANT. DE CENTRO DE ACOPIO FORESTAL DIST. 6	17.500,00	17.500,00	17.499,00	1,00	99,99%
MANT. DE SEDE B/ FORTALEZA DIST. 6	10.000,00	10.000,00	9.993,00	7,00	99,93%
APOYO A LA PRODUCCION TUNEL DIST. 6	2.667,00	2.667,00	2.667,00	0,00	100,00%
MANT. DE SEDE B/ JERUSALEN DIST. 6	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
MANT. DE SEDE ALTO ESPEJO DIST. 6	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
MANT. SISTEMA DE AGUA DIST. 6	0,00	11.138,00	11.125,53	12,47	99,89%
MANT. SISTEMA DE AGUA ESPEJOS DIST. 6	3.000,00	3.000,00	2.770,20	229,80	92,34%
MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD LOS LIMONES D-6	17.003,00	17.003,00	17.002,98	0,02	100,00%
MANT. SISTEMA DE RIEGO B/TACUARA D-6	20.666,00	20.666,00	20.198,31	467,69	97,74%
APOYO DE AREA VERDE LA COMUNIDAD SAN MATIAS DE LOMERIO DIST. 6	12.000,00	12.000,00	11.991,58	8,42	99,93%
MANTENIMIENTO DE CALLES B/ FORTALEZA DIST. 6	2.000,00	2.000,00	967,20	1.032,80	48,36%
MANTENIMIENTO DE DEFENSIVO B/ JERUSALEN DIST. 6	1.666,00	1.666,00	1.632,00	34,00	97,96%
CONST. DE CUBIERTA SEDE COMUNIDAD TRES POZAS MUNICIPIO EL TORNO DISTRITO 6	0,00	17.130,00	17.043,86	86,14	99,50%
MANT. CAMINOS VECINALES JUNTA PIRAI DIST. 6	10.666,00	10.666,00	10.664,60	1,40	99,99%
MANT. CAMINOS VECINALES TRES POZAS DIST. 6	20.666,00	20.666,00	19.838,49	827,51	96,00%
MANT. CAMINOS VECINALES ESPEJOS DIST. 6	17.666,00	17.666,00	17.341,60	324,40	98,16%
MANT. CAMINOS VECINALES EL TIGRE DIST. 6	20.667,00	20.667,00	19.910,00	757,00	96,34%
MANT. CAMINOS VECINALES SAN PEDRO DIST. 6	15.000,00	15.000,00	5.504,38	9.495,62	36,70%
MANTENIMIENTO DE CAMINOS - TUNEL - DIST. 6	18.000,00	18.000,00	14.979,75	3.020,25	83,22%
MANT. CAMINOS VECINALES ALTO ESPEJOS DIST. 6	12.666,00	12.666,00	12.642,80	23,20	99,82%
MANT. CAMINOS VECINALES VILLA PARAISO DIST. 6	10.666,00	10.666,00	10.278,17	387,83	96,36%
MANT. CAMINOS VECINALES QUEBRADA LEON DIST. 6	6.300,00	6.300,00	3.501,97	2.798,03	55,59%
MANT. CAMINOS VECINALES LOS LIMONES DIST. 6	10.666,00	2.666,00	1.524,65	1.141,35	57,19%
MANT. CAMINOS B/ JERUSALEN DIST. 6	2.000,00	2.000,00	1.934,40	65,60	96,72%
MANT. CAMINOS VECINALES SAN MATIAS DE LOMERIO DIST. 6	8.667,00	8.666,00	7.996,00	670,00	92,27%
MANT. CAMINOS VECINALES LA BOYE DIST. 6	5.000,00	5.000,00	1.439,64	3.560,36	28,79%
MANT. CAMINOS VECINALES BELEN DIST. 6	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00%



Mantenimiento de Camino 3 pozas



"Construcción de Defensivos de Gavión "



Mantenimiento de Camino Vecinal San pedro

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

PRESUPUESTO EJECUTADO DISTRITO 6 FINAL GESTIÓN 2023 (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)



Mantenimiento de Camino Vecinal
Quebrada Leon



Mant. Caminos Vecinales Barrio
La Fortaleza



Mantenimiento de Camino Vecinal



Construccion de Baden La Forestal



Mantenimiento de Camino Vecinal
San Matias de Lomerio

DESCRIPCION CAT. PROG	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
CONST. PUENTE VEHICULAR SAN PEDRO DIST. 6	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	100,00%
CONST. BADEN LA FORESTAL DIST. 6	83.401,49	83.401,49	83.144,14	257,35	99,69%
APOYO CENTRO DE SALUD JUNTA PIRAI DIST. 6	10.000,00	10.000,00	9.860,00	140,00	98,60%
APOYO CENTRO DE SALUD FORESTAL DIST. 6	10.000,00	10.000,00	8.540,00	1.460,00	85,40%
APOYO CENTRO DE SALUD QUEBRADA LEON DIST. 6	5.000,00	5.000,00	4.999,76	0,24	100,00%
REFACCION UNID. EDUC. QUEBRADA LEON DIST. 6	10.000,00	10.000,00	9.999,31	0,69	99,99%
REFACCION UNID. EDUC. JUNTA PIRAI DIST. 6	15.666,00	15.666,00	15.665,60	0,40	100,00%
REFACCION UNID. EDUC. FORTALEZA DIST. 6	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
REFACCION UNID. EDUC. VIRGEN MARIA FORESTAL DIST. 6	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
APOYO A U.E LUISA STOTELBERG FORESTAL DIST. 6	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
REFACCION UNIDAD EDUCATIVA ESPEJOS DIST. 6	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
MANT. CAMPO DEPORTIVO QUEBRADA LEON DIST. 6	12.366,00	21.366,00	12.250,12	9.115,88	57,33%
MANT. CAMPO DEPORTIVO VILLA PARAISO DIST. 6	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
APOYO AL DEPORTE JUEGOS ESTUDIANTILES DIST. 6	7.000,00	7.000,00	7.000,00	0,00	100,00%
APOYO AL DEPORTE AMATEUR DIST. 6	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
APOYO AL DEPORTE COMUNIDAD FORESTAL DIST. 6	1.667,00	1.667,00	1.517,00	150,00	91,00%
APOYO ADULTO MAYOR JUNTA PIRAI DIST. 6	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
APOYO ADULTO MAYOR FORESTAL PLAYON DIST. 6	1.500,00	1.500,00	1.470,70	29,30	98,05%
APOYO AL ADULTO MAYOR - BARRIO FORTALEZA - DIST. 6	3.667,00	3.667,00	3.663,00	4,00	99,89%
MANT. DE CEMENTERIO QUEBRADA LEON DIST. 6	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	100,00%
ADQUISICION DE PANTALLAS B/ FORTALEZA DIST. 6	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	100,00%
TOTAL	514.066,49	560.333,49	521.156,74	39.176,75	93,01%

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

PRESUPUESTO EJECUTADO DISTRITO 7 FINAL GESTIÓN 2023 (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)



Mantenimiento de Camino Vecinal
Monte verde



Mantenimiento de Camino Vecinal
San Matias de Lomerio



CIRILO LAVAYEN
SUB ALCALDE D. 6 - 7

DESCRIPCION CAT. PROG	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EQUIPAMIENTO DE CEDE SUB-CENTRAL AMBORO DIST. 7	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00%
PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MANT. DE CEDE BARTOLINAS SISA JARDIN DE LAS DELICIAS DIST. 7	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00%
PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA NUEVO SURUTU DIST. 7	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LA ROJIZA DIST. 7	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MONTE VERDE DIST. 7	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CAFETAL DIST. 7	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LAS LIRAS DIST. 7	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
MANT. SISTEMA DE AGUA CAFETAL DIST-7	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	100,00%
MANT. SISTEMA DE AGUA MONTE VERDE DIST. 7	12.000,00	12.000,00	12.000,00	0,00	100,00%
MANT. SISTEMA DE AGUA JARDIN DE LAS DELICIAS DIST. 7	10.000,00	10.000,00	9.789,55	210,45	97,90%
MANT. DE SIST. DE AGUA POTABLE DIST. 7	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00%
MANT. CAMINOS VECINALES MONTE VERDE DIST. 7	5.000,00	5.000,00	3.772,00	1.228,00	75,44%
MANT. CAMINOS VECINALES LAS LIRAS DIST. 7	20.000,00	25.000,00	22.769,60	2.230,40	91,08%
MANT. CAMINOS VECINALES JARDIN DE LAS DELICIAS DIST. 7	10.000,00	10.000,00	5.435,16	4.564,84	54,35%
MANT. CAMINOS VECINALES ROJIZA DIST. 7	20.000,00	20.000,00	15.200,00	4.800,00	76,00%
MANT. CAMINOS VECINALES NUEVO CAFETAL-CITO DIST. 7	2.000,00	2.000,00	1.041,60	958,40	52,08%
MANT. CAMINOS VECINALES CAFETAL MALVINAS DIST. 7	2.500,00	2.500,00	967,20	1.532,80	38,69%
MANT. CAMINOS VECINALES CAFETAL LAS TRIPAS DIST. 7	2.500,00	2.500,00	2.469,60	30,40	98,78%
GESTIÓN CAMINOS VECINALES DIST. 7	50.000,00	100.000,00	98.301,00	1.699,00	98,30%
EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD SURUTU DIST. 7	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00%
EQUIPAMIENTO UNIDAD EDUCATIVA NUEVO SURUTU DIST. 7	5.000,00	5.000,00	4.999,00	1,00	99,98%
EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD MONTE VERDE DIST. 7	15.000,00	15.000,00	14.893,00	107,00	99,29%
CONST. CENTRO DE SALUD DISTRITO 7 NUEVO SURUTU	0,00	32.399,44	27.328,02	5.071,42	84,35%
EQUIPAMIENTO U.E 5 DE FEBRERO LA ROJIZA DIST. 7	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00%
EQUIPAMIENTO UNID. ED. CAFETAL MONTE VERDE DIST. 7	5.000,00	5.000,00	4.987,00	13,00	99,74%
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE APOYO A JUEGOS ESTUDIANTILES NIVEL PRIMARIO DIST. 7	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	100,00%
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE DIST. 7	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	100,00%
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE CAFETAL DIST. 7	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	100,00%
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE MONTE VERDE DIST. 7	3.000,00	3.000,00	2.890,00	110,00	96,33%
APOYO ADULTO MAYOR DISTRITO 7	5.000,00	5.000,00	4.932,00	68,00	98,64%
	297.000,00	384.399,44	291.842,73	92.556,71	75,92%



Mantenimiento de Camino Vecinal
San Matias de Lomerio



Mantenimiento de Camino
Vecinal Cafetal



Mantenimiento de Camino
Nuevo Cafetalito

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.



PRESUPUESTO EJECUTADO DISTRITO 8 FINAL GESTIÓN 2023 (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)



ING. HEDIBERTO CUELLAR CUVA
ALCALDE MUNICIPAL



Mantenimiento de Calles
Barrio 27 de Mayo



Mantenimiento de Calles
Barrio Paraiso



Const. Pavimentación De Calle
Cañoto Barrio San Martín Dist. 8



Const. Pavimentación De Calle
Santo Corazon B. Oriental Dist. 8



Const. Enmallado Área Verde
B/ 27 de Mayo Dist. 8

DESCRIPCION CAT. PROG	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
MANT. SISTEMA AGUA SINDICATO AGRARIO DIST. 8	30.000,00	30.000,00	0	30.000,00	0,00%
CONST. SISTEMA DE AGUA SIND. AGRARIO	0,00	110.000,00	0	110.000,00	0,00%
MANTENIMIENTO DE CALLES BARRIO 27 DE MAYO DIST. 8	10.000,00	10.000,00	8.396,40	1.603,60	83,96%
CONST. PAVIMENTACION DE CALLE SANTO CORAZON BARRIO ORIENTAL DIST - 8	48.257,00	46.000,00	45.999,73	0,27	100,00%
CONST. PAVIMENTACION DE CALLE CAÑOTO BARRIO SAN MARTIN DIST. 8	46.000,00	48.000,00	47.738,50	261,50	99,46%
CONST. ENMALLADO AREA VERDE B/27 DE MAYO DIST. 8	0,00	36.000,00	35.995,52	4,48	99,99%
CONST. PAVIMENTACION B/ MUNICIPAL MUNICIPIO EL TORNO DIST. 8	46.000,00	46.000,00	45.847,36	152,64	99,67%
APOYO CENTRO DE SALUD DISTRITO 8	10.000,00	10.000,00	9.958,30	41,70	99,58%
APOYO A LA EDUCACION ZACHARY MACY DIST. 8	50.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00%
EQUIPAMIENTO UNID. EDUC. DAMASO MARTINEZ DIST. 8	10.000,00	10.000,00	9.800,00	200,00	98,00%
EQUIPAMIENTO UNIDAD EDUCATIVA VIDA NUEVA DIST. 8	10.000,00	10.000,00	9.990,00	10,00	99,90%
EQUIPAMIENTO UNIDAD EDUCATIVA ZACHARY MACY DIST. 8	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
EQUIPAMIENTO UNIDAD EDUCATIVA KINDER NNUU B/PARAISO DIST. 8	10.000,00	10.000,00	9.835,00	165,00	98,35%
CONST. CANCHA POLIFUNCIONAL U.E. NACIONES UNIDAS BARRIO NACIONES UNIDAS DIST. 8	30.000,00	130.000,00	129.894,12	105,88	99,92%
CONST. CUBIERTA C.E.E. VIDA NUEVA DIST. 8	0,00	53.586,74	53.579,32	7,42	99,99%
ADQUISICION DE TERRENO CANCHA B/SAN MARTIN DIST. 8	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00%
CONST. EMBARDADO DE CANCHA POLIFUNCIONAL B/ 27 DE MAYO DIST. 8	71.000,00	39.885,03	39.757,14	127,89	99,68%
CONST. CERRAMIENTO CANCHA POLIFUNCIONAL B/ PARAISO MUNICIPIO EL TORNO DIST. 8	46.000,00	46.000,00	46.000,00	0,00	100,00%
CONST. CANCHA POLIFUNCIONAL MUNICIPIO EL TORNO B/NN.UU DIST. 8	40.000,00	46.000,00	45.954,03	45,97	99,90%
CONST. TINGLADO METALICO BARRIO ORIENTAL DIST. 8	252.109,11	252.109,11	145.441,27	106.667,84	57,69%
TOTAL	749.366,11	1.023.580,88	694.186,69	329.394,19	68%

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.



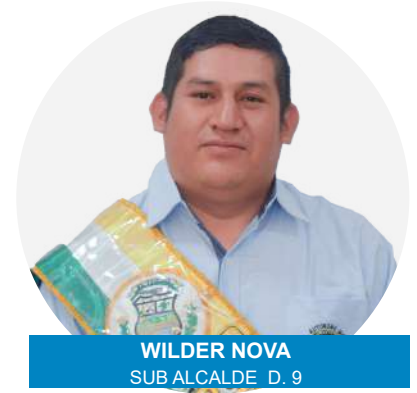
PRESUPUESTO EJECUTADO DISTRITO 9 FINAL GESTIÓN 2023 (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)



Laboratorio Física Química y Biología U.E. La Santa Cruz



Inauguración Laboratorio Física Química y Biología U.E. La Sta. Cruz



WILDER NOVA
SUB ALCALDE D. 9

DESCRIPCION CAT. PROG	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
MANTENIMIENTO DE CALLES DISTRITO 9	80.000,00	80.000,00	59.734,54	20.265,46	74,67%
EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD SAGRADA FAMILIA PUERTO RICO DIST. 9	20.000,00	20.000,00	19.958,00	42,00	99,79%
CONST. AMBIENTE PARA ARCHIVO HOSPITAL MUNICIPAL PUERTO RICO DISTRITO 9	0,00	24.010,31	23.448,09	562,22	97,66%
MEJ. UNIDAD EDUCATIVA LA SANTA CRUZ PUERTO RICO DIST. 9	80.000,00	208.000,00	205.672,96	2.327,04	98,88%
CONST. TINGLADO DEL KINDER 3 DE MAYO B/ 6 DE AGOSTO COMUNIDAD PUERTO RICO DIST. 9	75.000,00	75.000,00	74.851,96	148,04	99,80%
APOYO AL DEPORTE DISTRITO 9	20.000,00	20.000,00	19.893,00	107,00	99,47%
MEJ. CANCHA POLIFUNCIONAL BARRIO LAS PALMAS DIST. 9	39.972,81	39.972,81	39.972,49	0,32	100,00%
CONST. ENMALLADO CANCHA FÚTBOL 7 BARRIO SAN ANDRES DISTRITO 9	30.000,00	74.902,90	74.818,79	84,11	99,89%
CONST. GRADERIA DE LA CANCHA POLIFUNCIONAL B/ PUERTO RICO COMUNIDAD PUERTO RICO DIST. 9	0,00	30.000,00	29.952,17	47,83	99,84%
CONST. CANCHA POLIFUNCIONAL B/ LOS AMIGOS COMUNIDAD PUERTO RICO DIST. 9	65.000,00	120.000,00	116.606,54	3.393,46	97,17%
APOYO A LA CULTURA DISTRITO 9	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	100,00%
APOYO ADULTO MAYOR DISTRITO 9	20.000,00	20.000,00	19.934,54	65,46	99,67%
ADQUISICION DE PANTALLAS DIST. 9	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	100,00%
TOTAL	464.972,81	746.886,02	719.843,08	27.042,94	96,38%



Construcción del Tinglado del Kinder 3 de Mayo Puerto Rico



Construcción Cancha Polifuncional B. Los Amigos Puerto Rico



Construcción Graderías Cancha Polifuncional - Puerto Rico

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

PRESUPUESTO EJECUTADO DISTRITO 10 FINAL GESTIÓN 2023 (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)



SERGIO BARRERA
SUB ALCALDE D 2 - 10



Inauguración Centro de Salud
Santa Martha



Construcción Centro de Salud
Santa Martha



Mantenimiento de Calles
del B. Mortero



Const. Salón Multifuncional
B/ Lomas Del Edén



Const. Tinglado Cancha
Polifuncional B/ Los Tajibos

DESCRIPCION CAT. PROG	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
MANTENIMIENTO DE CALLES MORTERO DIST. 10	21.818,00	21.818,00	19.975,00	1.843,00	91,55%
MANTENIMIENTO DE CALLES BARRIO 6 DE AGOSTO DIST. 10	5.000,00	5.000,00	4.993,20	6,80	99,86%
MANTENIMIENTO DE CALLES BARRIO SAN PEDRO DIST. 10	5.000,00	5.000,00	4.988,56	11,44	99,77%
MANT. CALLES SAN JUAN TUPIZA DIST. 10	3.000,00	3.000,00	877,95	2.122,05	29,27%
MANT. CALLES LOMAS DEL EDEN DIST. 10	1.600,00	1.600,00	1.584,80	15,20	99,05%
CONST. ENLOSETADO B/ VILLA NUEVA MUNICIPIO DE EL TORNO DIST. 10	31.818,00	31.818,00	31.811,19	6,81	99,98%
CONST. SALON MULTIFUNCIONAL B/ LOMAS DEL EDEN DIST. 10	25.216,00	25.218,00	25.011,64	204,36	99,19%
MANT. CAMINO VECINAL BARRIO LOS TAJIBOS DIST. 10	6.818,00	6.818,00	4.469,65	2.348,35	65,56%
CONST. ENLOSETADO C/ NATALIA ARTEAGA B/ CENTRAL SANTA RITA MUNICIPIO EL TORNO DIST. 10	31.818,00	31.818,00	31.817,90	0,10	100,00%
EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD SANTA MARTHA CENTRAL DIST. 10	10.000,00	10.000,00	9.999,00	1,00	99,99%
CONST. CENTRO DE SALUD SANTA MARTHA DISTRITO 10	0,00	300.000,00	279.020,70	20.979,30	93,01%
APOYO A LA EDUCACION UNID. EDUC. NACIONAL SANTA MARTHA DIST. 10	10.000,00	10.000,00	9.527,00	473,00	95,27%
APOYO A LA EDUCACION BARRIO SAN JUAN DIST. 10	10.000,00	10.000,00	9.996,00	4,00	99,96%
APOYO A LA EDUCACION SANTA MARTHA CENTRAL DIST. 10	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.

PRESUPUESTO EJECUTADO DISTRITO 10 FINAL GESTIÓN 2023 (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)



DESCRIPCION CAT. PROG	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
APOYO U.E NEMESIO SOLIZ ANTA RITA DIST. 10	10.000,00	34.980,42	34.792,00	188,42	99,46%
MEJ. UNID EDUC. KINDER SANTA RITA CENTRAL DIST. 10	10.000,00	27.717,94	27.688,32	29,62	99,89%
CONST. AULA KINDER B/ VILLA CARMELO DIST. 10	31.818,00	31.818,00	31.661,92	156,08	99,51%
CONST. TINGLADO METALICO U.E. SAN JUAN DISTRITO 10	0,00	67.399,71	0,00	67.399,71	0,00%
MANT. CAMPO DEPORTIVO SAN JUAN TUPIZA DIST. 10	16.319,00	16.319,00	16.318,98	0,02	100,00%
MANT. CANCHA POLIFUNCIONAL B/ SAN PEDRO DIST. 10	11.818,00	11.818,00	11.687,00	131,00	98,89%
REF. BATERIA DE BAÑO CANCHA POLIFUNCIONAL B/ 6 DE AGOSTO DIST. 10	15.000,00	514,00	0,00	514,00	0,00%
APOYO AL DEPORTE B/6 DE AGOSTO DIST. 10		14.486,00	14.486,00	0,00	100,00%
CONST. TINGLADO CANCHA DEPORTIVA B/ PRIMAVERA DIST. 10	31.818,00	31.818,00	0,00	31.818,00	0,00%
CONST. BATERIA DE BAÑO CANCHA POLIFUNCIONAL B/ SANTA MARTHA CENTRAL DIST. 10	26.818,00	26.818,00	26.601,88	216,12	99,19%
MANT. CUBIERTA SEDE ADULTO MAYOR SANTA MARTHA DIST. 10	15.000,00	15.000,00	13.925,00	1.075,00	92,83%
ADQUISICION DE PANTALLAS MORTERO DIST. 10	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
ADQUISICION DE PANTALLAS SANTA MARTHA CENTRAL DIST. 10	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	100,00%
ADQUISICION DE PANTALLAS SAN JUAN DIST. 10	12.500,00	12.500,00	12.500,00	0,00	100,00%
ADQUISICION DE PANTALLAS BARRIO 6 DE AGOSTO DIST. 10	11.819,00	11.819,00	11.819,00	0,00	100,00%
ADQUISICION DE PANTALLA LOMAS DEL EDEN DIST. 10	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	100,00%
TOTAL	421.816,00	817.430,07	651.066,69	166.361,38	79,65%



FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) – GAMET.



DIRECCIÓN **DE DESARROLLO** **HUMANO**

4.2. DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO

DEFINICIÓN DE LA DIRECCIÓN

La Dirección de Desarrollo Humano tiene como finalidad la de promover, planes, programas y proyectos para el desarrollo de la comunidad, mejorando las condiciones y calidad de vida del ciudadano, generando mayores oportunidades de acceso a la educación, deporte, cultura y otras, buscando la justicia de género y la integración generacional, concertando la creación de un entorno social en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos a través de políticas propias y convenios con actores públicos y privados estableciendo mecanismos de mutuo apoyo preservando los derechos de la sociedad en su conjunto del Municipio de El Torno.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO	
Nº	UNIDADES
1	Unidad de Educación
2	Unidad de Post Alfabetización
3	Unidad Municipal de Atención a Discapacidad (UMADIS)
4	Unidad de Cultura
5	Unidad de Guardería Autónoma Municipal de El Torno
6	Unidad de Defensoría de Niña, Niña y Adolescencia (DNNA)
7	Servicios legales Integrales SLIM
8	Unidad Municipal de Deportes
9	Unidad de Juventud
10	Unidad de Adulto Mayor

FUENTE: DD.HH. – GAMET.

4.2.1 .UNIDAD DE EDUCACIÓN

4.2.1.1. ACCIONES REALIZADAS EN LA GESTION 2023.-

La educación en Bolivia está regulada en la Ley 070 de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez, de 20 de diciembre de 2010. La Ley 070 reconoce la educación como un derecho fundamental. La Unidad de Educación del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno tiene como objetivo planear, diseñar, ejecutar y administrar políticas, estrategias y programas que beneficien al sector educativo y mejoren la calidad de la educación en los diferentes niveles, brindado apoyo técnico, tecnológico, humano y pedagógico acorde a la necesidad o inconveniente que se pudieran presentar enmarcado en las normativas y leyes vigentes en nuestra constitución política del estado plurinacional de Bolivia.





- Se ejecutaron presupuestos en la categoría programática 2100001 SERVICIOS BÁSICOS DE EDUCACIÓN Bs.400.000, 00 MONTO QUE MANEJA LA DIRECCIÓN DE FINANZAS para el pago de estos servicios. con el reformulado se aumentó 151.928,00 bs haciendo un total 551.928,00 asignado para la gestión 2023. Se presupuestó en la categoría programática 2100004
- **APOYO A LA EDUCACION** Bs.300.000,00 para el pago de sueldos CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA con la cual se realizó con el GAMET saliente la contratación de 49 apoyo administrativos para las diferentes unidades educativas que solicitaron el requerimiento contemplado para el POA-2023.
- Se presupuestó en la categoría programática 2100005 ADQUISICION DE INSUMOS UNIDADES EDUCATIVAS, Bs.180.000,00 para beneficiando a 85 Unidades Educativas para la adquisición de INSUMOS DE LOS MATERIALES INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS EDUCATIVAS PUBLICAS Y DE CONVENIO.
- Se presupuestó en la categoría programática 2100008 DESAYUNO ESCOLAR Bs. 220.000,00 para las escuelas el Área rural, beneficiando a 49 unidades educativas y 2.401 estudiantes.
- se presupuestó en la categoría programática 21000087 EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR Bs. 180.000,00 , llegando a beneficiar 40 unidades educativas y más de 2.000 estudiantes.

4.2.1.2. ENTREGA DE CARTILLAS EDUCATIVAS PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE EL MUNICIPIO DE EL TORNO.

Mediante gestiones del Honorable Alcalde Ing. Hediberto Cuellar Cuva, la Unidad de Educación de la Dirección de DDHH el GAMET con el objetivo de fortalecer las capacidades, potencialidades y cualidades a partir de contenidos educativos se hizo la entrega de 16.643 cartillas educativas para el primer trimestre del nivel inicial, primario y secundario para la población estudiantil de 90 Unidades Educativas, de la gestión 2023



Alcalde Municipal Ing. Hediberto Cuellar Cuva, Entrega de mobiliarios a Unidades Educativas





Atención odontológica gratuita gracias a las gestiones realizadas del G.A.M. El Torno y el programa "Mi Sonrisa"

Gracias a las gestiones realizadas del GAM. y el programa "Mi sonrisa" dependiente del Ministerio de salud, desplegaron consultorios móviles con atención odontológica gratuita, estos buses recorrieron distintas unidades educativas del municipio llegando a beneficiar a 7.983 estudiantes, efectuando obturaciones en 1er y 2do grado, limpieza dental y extracciones. Además de ello, promueven la prevención de problemas bucodentales en niños y adolescentes.



Unidades Moviles odontologica programa Mi Sonrisa"

Nº	UNIDAD EDUCATIVA	BENEF.	Nº	UNIDAD EDUCATIVA	BENEF.
1	SANTA RITA MAÑANA	537	14	ELENA VACA ANTELO	798
2	SANTA MARTHA	158	15	PUERTO RICO	439
3	ESPEJOS	51	16	LIC. ZACHARY MACY MAÑANA	419
4	NACIONES UNIDAS TARDE	580	17	KINDER NACIONES UNIDAS	169
5	NACIONES UNIDAS MAÑANA	572	18	NEMESIO SOLIS GARRIDO	400
6	JUNTA PIRAI	60	19	LA SANTA CRUZ	454
7	RAFAEL LARACH	620	20	FELIX ASCUI	157
8	3 DE MAYO	247	21	MI BUEN JESUS	195
9	NACIONAL FORTALEZA	60	22	VIDA NUEVA	90
10	NACIONAL SANTA MARTHA	456	23	SAN JUAN	277
11	NACIONAL EL TORNO MAÑANA	340	24	BICENTENARIO	509
12	6 DE AGOSTO	12	25	ASOCIACION DE PCD VIDA NUEVA	22
13	NACIONAL EL TORNO TARDE	365	TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS		7.987

FUENTE: DD.HH. – GAMET.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO DENTRO DEL PROGRAMA “MI ESCUELA SEGURA” SE ENTREGÓ 16 CÁMARAS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS DE SEGURIDAD A LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS

El Gobierno Autonomo Municipal de El Torno, realizó la dotación de los equipos de cámaras de vigilancia y computadoras, cada sistema de video vigilancia comprende de computadoras de escritorio, Monitor y cámaras full color de 2 mpx de circuito cerrado. Actualmente se esta trabajando en coordinación con la Policía para el bien de nuestra población, con el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana la comunidad estudiantil.



Personal Técnico del G.A.M.E.T. haciendo instalacion de camara de seguridad

4.2.1.3. EQUIPAMIENTO A UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL TORNO, ENTREGA DE 53 PIZARRAS ACRÍLICAS

Ante el inicio de las clases presenciales en nuestro municipio de El Torno y con la finalidad de mejorar las condiciones de aprendizaje de la población estudiantil para un mejor aprovechamiento y desempeño, a través de las gestiones realizadas por la Unidad de Educación DDHH / GAMET se procedió a la entrega en total de 53 pizarras acrílicas para las Unidades Educativas:



Alcalde Ing. Hediberto Cuellar Cuva, entrega de equipamiento a U. Educativas



Entrega de Pizarras Acrílicas a U. Educativas

Nº	UNIDADES EDUCATIVAS	CANTIDAD
1	Santa Rita Mañana	2
2	Litoral De Villa Barrientos	1
3	Santa Martha	2
4	Alto Villa Barrientos	1
5	Cañada Strongest	1
6	Nueva Esperanza	1
7	Villa Esperanza Segunda Fase	1
8	La Melea	1
9	Los Limos	1
10	Nacional Ocorocito	1
11	El Pacay	1
12	Junta Piraf	2
13	Puerto Rico	4
14	Lic. Zachary Macy Mañana	4
15	Alberto Rivera Tapia	2
16	Nacional Santa Martha	1
17	Túpac Katari	1
18	6 De Agosto	1
19	Naciones Unidas Tarde	8
20	Nuevo Amanecer	1
21	Samuel Saavedra	2
22	Vida Nueva	3
23	Elena Vaca Antelo	5
24	Juan Pablo II	4
25	Marcelo Quiroga Santa Cruz	2
TOTAL		53

FUENTE: DD.HH. – GAMET.

4.2.1.4. EQUIPAMIENTOS A UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL TORNO GESTIÓN 2023

Ante el inicio de las clases presenciales en nuestro municipio de El Torno y con la finalidad de mejorar las condiciones de la población estudiantil para un mejor aprovechamiento y desempeño, a través de las gestiones realizadas por la Unidad de Educación DDHH / GAMET se procedió a la entrega de equipamiento para las Unidades Educativas, bajo el siguiente detalle:

N°	UNIDAD EDUCATIVA	ADQUISICION	CANTIDAD
1	U.E 6 DE AGOSTO	Cuadros patrios	2
		Estandarte	1
		Impresora	1
		Sillas plasticas	29
		Desbrozadora	1
2	U.E TIQUIPAYA	Computadoras	2
3	U.E TOMAS FERNANDEZ	Computadoras	1
4	U.E NACIONAL FORTALEZA	Pizarras de tiza	3
		Sillas unipersonales	25
5	U.E SAMUEL SAAVEDRA	Bandera	2
		Estandarte	1
6	U.E LOS LIMOS	Bandera	2
		Cuadros de simon bolivar y antonio jose de sucre	2
7	U.E 2 DE MARZO	Pizarra acrilicas	1
8	U.E 26 DE FEBRERO	Pizarra acrilicas	1
9	U.E CAÑADA DOS	Pizarras acrilicas	2
10	U.E 29 DE JUNIO	Pizarra acrilicas	2
11	U.E MI BUEN JESUS	Computadora	1
12	U.E MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ	Computadoras	4
13	U.E NACIONAL ANDRES IBAÑEZ	Computadoras	5
14	U.E EDULFO DIAZ	Equipo de sonido	1
		Almohadilla	20
		Cajas de marcadores	12
		Tablero de ajedrez	6
		Tambores	2
		Par de platillos	1
		Trompeta	1
		Flautas dulce	4
		Guitarra	1
		Xilofono	6
		Bombo	1
		Pizarra acrilica	4
15	U.E ZACHARY MACY	Equipo de sonido	1
16	U.E BICENTENARIO	Computadora	3



N°	UNIDAD EDUCATIVA	ADQUISICION	CANTIDAD
17	U.E LOUISA STOLTENBERG	CPU	2
		proyector	1
18	U.E NEMESIO SOLIZ	pizarra acrilica	1
		sillas unipersonales	15
		bajos extra king	2
		trompetas scorpions	3
19	U.E SANTO CORAZON	pizarra acrilica	1
		escarapela	2
		bandera	3
		Cuadros de Simon Bolivar y Antonio Jose de Sucre	2
20	U.E ELENA VACA ANTELO	Estandarte	1
		Proyector	3
		Impresora	1
		Sillas	7
		Computadora	1
21	U.E SANTA MARTHA	Proyector	1
		Equipo de sonido	2
		Tambores y baquetas	8
22	U.E ANDRES IBAÑEZ	Tapas HyD	4
		Sillas unipersonales	25
		Cuatroton	1
		Liras	4
		Bombo	1
		Shores y poleras	40
		Balon de futbol	2
		Balon de futsal	1
23	U.E RAFAEL LARACH	Impresora	1
		Equipo de sonido	1
24	U.E 25 DE ABRIL	Vitrina	2
		Sillas Plasticas	36
		Impresora	1
25	U.E SAN JOSE DE CAFETAL MONTEVERDE	Televisor	1
		Estante	1
		Escritorio	1
26	U.E QUEBRADA DE HORNOS	Cocina	1
		Garrafa	1
		Computadora	1
		Librero	1
27	U.E NUEVO SURUTU	Parlante portatil	1
		Pizarra acrilica	1
		Estante	1
		Mesa de 3 pisos	1

FUENTE: DD.HH. – GAMET.



N°	UNIDAD EDUCATIVA	ADQUISICION	CANTIDAD
28	U.E NACIONAL EL TORNO (TARDE)	Equipo de sonido	1
29	U.E KINDER NACIONES UNIDAS	Computadora	1
		Equipo de sonido	1
		Silla de madera tajibo	60
		Mesa de madera tajibo	10
		Pizarra acrilica	4
30	U.E NACIONAL EL TORNO (MAÑANA)	Equipo de sonido	1
		Archivero	1
		Proyector	1
		Sillas plasticas	24
		Mesa plegable	1
31	U.E VIDA NUEVA	Escritorio	1
		Armario grande	1
		Armario pequeño	1
		Silla giratoria	1
		Mesa de 3 pisos	1
		Set de psicomotricidad	1
		Pelotas de goma	2
		Colchonetas	2
		Alfombra plegable	1
		Computadora	1
		Bombo	1
32	U.E NUEVA ESPERANZA	Par de platillo	1
		Trompetas	2
		Vitrina librero	1
33	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL CRECER		
34	DIRECCION DISTRIITAL DE EDUCACION	Material de limpieza	1
35	DAMASO MARTINEZ	Proyector	1
36	NACIONAL SANTA MARTHA	Impresora	2
		Televisor "50"	1
		Televisor "43"	2
		Dispensador de agua	1

FUENTE: DD.HH. – GAMET.



Alcalde Ing. Hediberto Cuellar Cuva, entrega de equipamiento a U. Educativas

1RA. ENTREGA DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA (DESAYUNO ESCOLAR) A UNIDADES EDUCATIVAS DISPERSAS EN EL TORNO.

N°	INSTITUCIÓN	RACIÓN	UE	C/ UNITARIO	CANTIDAD DIARIA	CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL (Bs)
1	Gobierno Autónomo municipal de El Torno	Líquido y Solido	49	1,80	2401	50	216.182,40

(Doscientos dieciséis mil ciento ochenta y dos con 40/100 bolivianos).

FUENTE: DD.HH. – GAMET.

En el marco de la Ley 622 de Alimentación Complementaria Escolar, se realizó la entrega del desayuno escolar a las Unidades Educativas del área dispersa de El Torno, para 49 Unidades Educativas del área dispersa y beneficiando a 2401 estudiantes, con presupuesto del municipio destinado a este fin.



Entrega de desayuno Escolar a Unidades Educativas

2DA ENTREGA DE LA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (DESAYUNO ESCOLAR)

Se realizó la solicitud del convenio Intergubernativo entre el Gobierno Autónomo departamental de Santa Cruz y el Gobierno Autónomo Municipal de el Torno para el apoyo concurrente destinado a la alimentación complementaria del desayuno escolar ración seca, al rededor de 2401 estudiantes que fueron beneficiarios las Unidades Educativas del área dispersas las cuales fueron 49 Unidades Educativas



Segunda Entrega de desayuno Escolar que beneficiaron al rededor de 2401 estudiantes de 49 Unidades Educativas dispersas

4.2.1. 5. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PLAN INTERNACIONAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

N°	ACTIVIDADES RELEVANTES	IMÁGENES DE LA EJECUCIÓN
1	<p>Participación de arranque, proyecto: “sembrado pasos – empoderando cuerpos, empoderando vidas” reflexionando sobre políticas publicas amigables con la primera infancia, niñez y juventudes</p>	 <p>The first photograph shows a group of people seated around a long table in a meeting room, engaged in discussion. The second photograph shows a group of people standing behind a table with a blue tablecloth, posing for a group photo in a well-lit room.</p>
2.-	<p>El Gobierno Autónomo Municipal El Torno en convenio con Plan Internacional y padres de familia de la U.E. realizaron la construcción y entrega de baterías de baños a la Unidad Educativa 29 de junio de Jorochito.</p>	 <p>The first photograph shows a row of four red wooden doors in a clean, white-tiled bathroom. The second photograph shows a white pedestal sink and a toilet in a bathroom with patterned wallpaper.</p>
3.-	<p>Entrega de mobiliario escolar sillas unipersonales y parque infantil para la unidad educativa mi buen jesus conjuntamente con el proyecto primera infancia Plan Internacional</p> <p>Se realizó la entrega de certificado de técnico medio de reparación de celulares con el proyecto EMPODERA -T en convenio de con Plan Internacional fundación Trabajo Empresa y el GAMET.</p>	 <p>The first photograph shows a group of children and adults sitting at wooden desks in a classroom, waving. The second photograph shows a close-up of hands working on a mobile phone's internal components, specifically the motherboard.</p>



4.2.2. UNIDAD DE POST ALFABETIZACIÓN

La unidad de Post-Alfabetización otorgar una formación y educación integral continua, socio comunitaria productiva e inclusiva, orientada a mejorar los conocimientos, capacidades – habilidades y liderazgo de las personas mayores de quince años, mediante procesos de alfabetización y post-alfabetización. Con la política y la ley nacional enmarcada en el Municipio de El Torno

Nº	LUGAR DE ALFABETIZACIÓN	FACILITADOR	CANTIDAD	TOTAL ALFABETIZADOS
1	U.E. "29 de Diciembre"	Juan Gilberto Villarroel Mendoza	11 participantes	140 Estudiante Graduados
2	U.E. "Efraín Vargas Paz"	Ryamir Morales Benavides	15 participantes	
3	U.E. "Nacional Andrés Ibáñez"	Rubén Rocha Vaqueros	11 participantes	
4	C.E.E. "Vida Nueva"	Carmen Anel Torrico Miranda	9 participantes	
5	U.E. "LIC. ZACHARY MACY"	Lucy Zambrana Janko	12 participantes	
6	E.S.F.M. "ENRIQUE FINOT"	María Cristina Acuña Segovia	11 participantes	
7	E.S.F.M. "ENRIQUE FINOT"	Grover Rene Calle Navia	12 participantes	
8	U.E. "ALBERTO RIVERA TAPIA"	Edwin Eduardo Carrasco Ramos	15 participantes	
9	U.E. "SANTA RITA I"	Heriberto Menacho Muñoz	8 participantes	
10	U.E. "IGNACIO WARNES C"	Jonathan Heber Nina Choque	14 participantes	
11	U.E. "NACIONAL SANTA CRUZ"	Mery Zurita Mamani	14 participantes	
12	U.E. "BARRIO LINDO"	Remberto Méndez Flores	8 participantes	

FUENTE: DD.HH. – GAMET.

FACILITADORES DEL PROGRAMA DE POST-ALFABETIZACION GESTION 2023.

Nº	UNIDAD EDUCATIVA	NOMBRE DEL FACILITADOR	CANTIDAD	TOTAL ALFABETIZADOS
1	U.E. "CAÑADA II"	Yany Yolanda Mariscal Guzman	13 participantes	140 Estudiantes Graduados
2	C.E.E. "VIDA NUEVA"	Adela Villarroel Fierro	10 participantes	
3	U.E. "IGNACIO WARNES C"	Emily Saer Paco Nina	10 participantes	
4	U.E. "DAMASO MARTINEZ"	Jhonny Wilbert Enríquez Ordoñez	12 participantes	
5	U.E. "NACIONAL SANTA CRUZ"	Mery Zurita Mamani	12 participantes	
6	C.E.A. "ANTONIO LANDIVAR"- Turno noche	Marianela Perales Paco	10 participantes	
7	U.E. "NACIONAL EL TORNO"	Roger Cosio Vargas	20 participantes	
8	U.E. "BICENTENARIO"	Dennis Orlando Ramos Ali	8 participantes	
9	U.E. "SANTA MARTHA"	Mildrem Abigail Ancasi Espinoza	20 participantes	
10	U.E. "SANTA MARTHA"	Oswald Jaldin Cuellar	21 participantes	
11	U.E. "Félix Ascui"	Joel Guzman León	4 participantes	

FUENTE: DD.HH. – GAMET.

INAUGURACIÓN DEL PROGRAMA POST-ALFABETIZACIÓN

Con la finalidad de erradicar el analfabetismo en nuestro municipio, el programa de post-alfabetización apoya con la dotaciones de materiales escolares para los participantes lo cual se gestiona tanto el Gobierno Autónomo Municipal El Torno y el Ministerio de Educación.

En fecha sábado 25 de febrero de 2023 se inauguró el Programa de Post Alfabetización 2023, con 133 alumnos donde También se hizo la entrega de materiales escolares de primera necesidad para los alumnos que iniciaron en el programa.



Inauguración del Programa de Post-Alfabetización

ACTO DE GRADUACIÓN Y ENTREGA DE TÍTULOS A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA A NIVEL TECNICO MEDIO

Se graduaron 76 estudiantes de la carrera itinerante de Contaduría Pública a Nivel Técnico Medio, de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno.



76 Estudiantes se graduaron en Contaduría Pública a nivel técnico medio

4.2.3. UNIDAD MUNICIPAL DE ATENCIÓN A DISCAPACIDAD (UMADIS)

Tiene como fin de brindar una atención de calidad y calidez a las personas con discapacidad de forma gratuita, oportuna en retitución de sus derechos vulnerados.

Se trabaja en el marco de las normativas vigentes:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia
- Carta Orgánica del Gobierno Autónomo Municipal El Torno
- Ley N.º 223/2012. Ley General Para Personas con Discapacidad
- Ley N.º 977. De pago de bono e inclusión laboral para las Para Personas con Discapacidad

En el municipio “El Torno”, Actualmente Tenemos una población de 436 personas con discapacidad carnetizadas.

De todas ellas actualmente 380 de ellas cobran el bono mensual de discapacidad por ser grado grave y muy grave.

Personas que cobran el bono mensual de discapacidad por ser persona con discapacidad de grado grave y muy grave	Dentro del grado moderado ellos cuentan con carnet de discapacidad, pero no cobran el bono mensual de discapacidad
380	56

CLASIFICACIÓN POR GENERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Mujeres	Varones
199	237

CLASIFICACIÓN POR GRUPOS ETARIOS

Personas con discapacidad menores de edad	Personas con discapacidad mayores de edad
110	326

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE DISCAPACIDAD

Discapacidad intelectuales	Discapacidad auditiva	Discapacidad física motora	Discapacidad mental psíquica	Casos de discapacidad múltiples
214	73	59	23	67

FUENTE: DD.HH. – GAMET.

Actualmente existe una población aproximada total de 600 personas con discapacidad entre carnetizadas y no carnetizadas, entre ellos algunos todavía no cuentan con su carnet de discapacidad y en algunos casos se encuentran indocumentados (sin partida de nacimiento).

4.2.3.1. ACTIVIDADES GENERALES DE LA UNIDAD GESTION DEL 2 ENERO DE 2023 AL 20 DICIEMBRE DE 2023

N°	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DETALLES DE LA ACTIVIDAD
1	Pago de bonos mensuales a personas con discapacidad de grado grave y muy grave.	<p>Se realizo el respectivo pago de bonos mensual de discapacidad. a través de la Unidad Municipal de Atención a Personas con Discapacidad (UMADIS) misma da cumplimiento a la Ley 977 de inserción laboral y de ayuda económica con la entrega de este bono a personas con discapacidad grave y muy grave.</p> <p>El monto total del pago es de Bs. 250. de forma mensual, recibiendo en total 12 bonos al año” con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Los requisitos generales para acceder a este bono, es el carnet de identidad vigente, carnet de discapacidad vigente y registro en la plataforma “Eustaquio Moto Méndez”. En esta gestión se cancelaron los siguientes meses Correspondiente: Diciembre 2022, ENERO 2023, FEBRERO 2023, MARZO 2023, ABRIL 2023, MAYO 2023, JUNIO 2023 , JULIO 2023, AGOSTO 2023, SEPTIEMBRE 2023, OCTUBRE 2023, NOVIEMBRE 2023 pago de bono mensual de la gestión 2023.</p>
2	Atención de Fisioterapia y Psicología.	En la presente gestión se reabrió la sala de fisioterapia y psicología, con la finalidad de brindar atenciones de apoyo psicológico y rehabilitación con fisioterapia con la finalidad de trabajar en apoyo de las personas con discapacidad.
3	Orientaciones a las personas con discapacidad para obtención de carnet de discapacidad.	Se realiza orientación a la población en general respecto al trámite de carnet de discapacidad por primera vez, y tramite de renovación de carnet de discapacidad vencidos cuando corresponda, ya que los requisitos varían en función al tipo de discapacidad y el caso específico, así mismo se realizó la revisión y recepción de los documentos (certificados por especialidad) y requisitos completos para su posterior calificación.
4	Coordinar con los centros de salud para dar una atención preferencial a las personas con discapacidad	Se coordinó con los responsables de los centros de salud para que las personas que tienen discapacidad y acuden al centro se les dé una atención inmediata y se los colabore en todo lo que ellos necesiten respecto a valoración médica, realización de referencias a hospitales de tercer nivel y la correcta elaboración de los certificados médicos por medicina general para las calificaciones de discapacidad.
5	Coordinar con el PROGRAMA TELESALUD del hospital municipal EL TORNO.	Se coordina con el responsable de dicho programa para realizar interconsultas por las especialidades de 3er nivel que se requieran como neurología, para que las personas con discapacidad que tengan su carnet vencido, puedan reunir los requisitos necesarios para solicitar recalificación para renovar su carnet de discapacidad.
6	Visitas domiciliarias de FISIOTERAPIA seguimiento evolutivo, a personas con discapacidad del Municipio El Torno:	Se realizó las visitas de seguimiento a las diferentes comunidades y barrios de nuestro municipio los días viernes, para hacer un seguimiento y rehabilitación a domicilio con la finalidad de identificar sus necesidades, a que las personas con discapacidad puedan acceder al servicio de fisioterapia así mismo verificar si ya tienen la documentación necesaria para acceder al bono de discapacidad.
7	Participación en las reuniones de la asociación de personas con discapacidad	<p>Se participo en las reuniones de la asociación de personas con discapacidad con la finalidad de informar, orientar, y apoyar en temas relacionados a la cartelización como ser la renovación, los requisitos para acceder al carnet de discapacidad indefinido, el acceso a la libreta de servicio militar etc.</p> <p>Otro tema importante ha sido el tema de la atención de la sala de fisioterapia y psicología, respecto a las programaciones y sus horarios de atención.</p>



N°	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DETALLES DE LA ACTIVIDAD
8	Reuniones Interinstitucionales	<p>Se realizó reuniones de coordinación con personas que están al frente para coordinar diferentes actividades dentro de las instituciones participantes tenemos las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRESIDENTE DE ASOCIACION Y DIRECTORA C.E.E. VIDA NUEVA • PROMOTORAS COMUNITARIAS DE DISCAPACIDAD • ONG CENAP 3D.
9	Coordinar con el DNA-SLIM para apoyar a las personas con discapacidad:	<p>Se coordinó con los profesionales del DNA-SLIM para apoyar a las personas con discapacidad en cuanto a su documentación personal (carnet de identidad), y diferentes casos de posible riesgo social, para que ellos tengan una documentación ordenada así mismo lograr acceder a la calificación para obtener su carnet de discapacidad, y de la misma forma sus derechos fundamentales enmarcados en la ley 223 no sean vulnerados.</p>
10	Reunión de Coordinación para proyecto de Viviendas Sociales	<p>Se realizo las respectivas reuniones de coordinación con el equipo técnico del Municipio (JURIDICA, PLANIFICACION, CATASTRO, ALCALDE MUNICIPAL), con la finalidad de coordinar la viabilización del proyecto de viviendas sociales enfocadas a personas con discapacidad, coordinando con el ministerio de gobierno para gestionar la llegada proyecto de viviendas sociales para las personas con discapacidad del municipio El Torno, así mismo se logro conseguir el espacio físico (Terreno) para la construcción de las viviendas sociales, como también que se registre en Derechos Reales a nombre del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, así mismo está en proceso de elaboración la Ley Municipal para la construcción del proyecto de viviendas solidarias para personas con discapacidad.</p>
11	coordinación con la SUB GOBERNACION ANDRES IBAÑEZ para realización de talleres de capacitación para familias de personas con discapacidad.	<p>Se realizo las respectivas coordinaciones con la SUB GOBERNACIÓN de la provincia Andrés Ibáñez y así mismo con la SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE POLITICAS SOCIALES SEDEPOS, se pudo concretar la posibilidad de Realizar cursos de capacitación para las familias con discapacidad sobre Computación Básica del cual fueron beneficiados también los tutores, padres de familia y personas con discapacidad.</p>
12	Coordinación con la Región Militar N°8 y entrega de libretas de servicio militar para personas con discapacidad del municipio El Torno.	<p>Se gestiono con el regimiento militar N°8 la elaboración de carpetas de servicio militar la cual se hizo la entrega a 11 personas con discapacidad, dichas libretas de servicio militar fueron entregadas en nuestro Municipio motivo por el cual se realizó un acto de entrega en el Coliseo Municipal de El Torno, acto del que participaron autoridades municipales, departamentales y nacionales.</p>
13	Coordinación logística interinstitucional a diferentes instituciones publico privadas para apoyo en agasajo por el Dia Nacional de Personas con Discapacidad	<p>Se gestiono con instituciones públicas y privadas la dotación de ración seca para el agasajo en conmemoración al 15 de octubre Dia Nacional de las personas con discapacidad, el cual se realizó en la SEDE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VIDA NUEVA participando 317 personas con discapacidad, tutores y padres de familia, donde se realizo la entrega de Ración Seca y refrigerio a las personas con discapacidad.</p> <p>Asi mismo se realizo la inauguración del tinglado de la SEDE de las personas con discapacidad VIDA NUEVA.</p>
14	visitas domiciliarias a personas con discapacidad	<p>Se realizan visitas domiciliarias con la finalidad de poder brindar apoyo a las necesidades requeridas de las familias como ser, búsqueda de un albergue, orientación en toma de medicamentos, tratamientos y seguimiento con especialista para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.</p>



N°	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DETALLES DE LA ACTIVIDAD
15	reinicio de las evaluaciones para carnetizar a personas con discapacidad	<p>Como equipo calificador del municipio El Torno se realizaron las evaluaciones por el equipo multidisciplinario (Psicóloga, Trabajador Social, Medico) a las personas con discapacidad en los cuales se calificaron a personas nuevas y personas que renovaron su carnet por vencimiento del mismo.</p> <p>Así mismo se hizo gestiones para dos Equipos Itinerantes de la gobernación perteneciente al Ministerio de Salud quienes calificaron en fechas 5 de diciembre al 8 de diciembre de la presente gestión, donde calificaron 8 personas por día haciendo un total de 58 calificaciones.</p>
16	Entrega de carnet de discapacidad tramitados en el Municipio.	Durante la gestión 2023 se realizaron la entrega de 101 carnet de discapacidad que fueron calificados en nuestro municipio por el equipo calificador municipal (Nuevos 34 , renovados 65, por agravamiento 2).
17	Entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad	Se gestiono la adquisición y entrega de 24 ayuda técnicas para las personas con discapacidad (20 cojin de goma espuma, 4 colchones anti escaras) para el beneficio de las personas con discapacidad que lo necesitan por su condición.

FUENTE: DD.HH. – GAMET.



Alcalde Ing. Hediberto Cuellar Cueva entrega de alimentos ración seca a personas con discapacidad

ACTIVIDADES GENERALES DE LA UNIDAD GESTIÓN DEL 2 ENERO DE 2023 AL 20 DICIEMBRE DE 2023

Se realizó el respectivo pago de bonos mensual de discapacidad, a través de la Unidad Municipal de Atención a Personas con Discapacidad (UMADIS) misma da cumplimiento a la Ley 977 de inserción laboral y de ayuda económica con la entrega de este bono a personas con discapacidad grave y muy grave. El monto total del pago es de Bs. 250 BS. Por persona con discapacidad de forma mensual, recibiendo en total 12 bonos al año como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO: PAGO DE BONO DISCAPACIDAD		
BENEFICIARIOS	MESES PAGADOS	MONTO/BS DISCAPACIDAD
354	Dic-22	88.500,00
353	Ene-23	87.750,00
352	Feb-23	87.500,00
356	Mar-23	88.250,00
358	Abr-23	89.250,00
359	May-23	89.250,00
364	Jun- 23	91.000,00
366	Jul- 23	89.500,00
369	Ago-23	92.000,00
371	Sep-23	92.250,00
372	Oct-23	92.750,00
381	Nov- 23	95.000
10	Retroactivos	4.000,00
TOTAL PLANILLADO GESTION 2023		1.087.000,00

FUENTE: DD.HH. – GAMET.



Alcalde Ing. Hediberto Cuella Cuva haciendo la entrega del carnet de discapacidad



Pago mensual de bono a las personas con discapacidad



Pago mensual de bono a las personas con discapacidad

ATENCIONES REALIZADAS EN LA SALA DE FISIOTERAPIA (UMADIS) EN LA GESTIÓN 2023

La sala de fisioterapia funciona en las instalaciones del Coliseo Municipal desde las 8:00 am a 16:00 pm, se atiende de 18 a 20 sesiones diarias, incluye atenciones a domicilio para casos extremadamente muy graves. Atiende a personas con discapacidad, adulto mayor, pacientes derivados del hospital Municipal

MES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ADULTO MAYOR	OTROS DERIVADOS (HOSPITAL MUN. Y CENTROS DE SALUD)	TOTAL DE SESIONES REALIZADAS
ENERO	54 sesiones	28 sesiones	49 sesiones	131
FEBRERO	68 sesiones	25 sesiones	56 sesiones	149
MARZO	58 sesiones	46 sesiones	70 sesiones	174
ABRIL	60 sesiones	47 sesiones	71 sesiones	178
MAYO	70 sesiones	36 sesiones	89 sesiones	195
JUNIO	59 sesiones	20 sesiones	61 sesiones	140
JULIO	71 sesiones	40 sesiones	50 sesiones	161
AGOSTO	87 sesiones	70 sesiones	48 sesiones	205
SEPTIEMBRE	51 sesiones	52 sesiones	69 sesiones	172
OCTUBRE	63 sesiones	58 sesiones	72 sesiones	193
NOVIEMBRE	54 sesiones	59 sesiones	75 sesiones	188
DICIEMBRE	60 sesiones	45 sesiones	62 sesiones	167
TOTAL	755 sesiones	526	772	2.053

FUENTE: DD.HH. – GAMET.

ATENCIONES REALIZADAS DESDE EL AREA DE PSICOLOGIA

Las atenciones psicológicas se brindan en las instalaciones del Coliseo Municipal de 8:00 a 4:00 pm, atenciones que fueron realizadas a personas con discapacidad y familiares de personas con discapacidad que atraviesan problema psicológicas como depresión, estrés, desgaste físico y mental ya que atraviesan por diferentes problemas y obstáculos como cuidadores y tutores de personas con discapacidad. Así también brinda apoyo en orientación psicológica a la defensoría de niñez y adolescencia, hospital municipal, y área de Unidades Educativas del Municipio, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

TOTAL DE SESIONES ATENDIDAS DESDE EL AREA DE PSICOLOGICA EN LA GESTION 2023	
Discapacidad intelectual	90
Autismo	70
Síndrome de Down	55
TDAH (Trastornos de atención e hiperactividad)	40
Pacientes derivados por el Hospital Municipal	50
Orientaciones a padres de familia de PCD.	150
Pacientes derivados por la defensoría DNNA	250
Estudiantes derivados por las Unidades Educativas del Municipio	150
TOTAL	855

FUENTE: DD.HH. – GAMET.



servicios de atención de la sala de Fisioterapia

COORDINACIÓN CON LA REGIÓN MILITAR N°8 Y ENTREGA DE LIBRETAS DE SERVICIO MILITAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO EL TORNO.

Se realizó la gestión y trámite para que las personas con discapacidad del Municipio de El Torno, puedan obtener su Libreta de Servicio Militar de forma gratuita como lo establece la Ley 223, para lo cual se realizó un acto protocolar con la participación de autoridades Nacionales del Ministerio de Defensa y autoridades Departamentales.

Dicho trámite se puede realizar mediante las oficinas de la Unidad Municipal de Atención a Discapacidad ante el Ministerio de Defensa, donde se efectuó realizar el trámite de la libreta de Servicio Militar para 11 personas con discapacidad ver siguiente cuadro:

N°	LIBRETA DE SERVICIO MILITAR	CANTIDAD
1	Personas con discapacidad Varones	9
2	Personas con discapacidad Mujeres	2
TOTAL		11

FUENTE: DD.HH. – GAMET.



11 Beneficiarios del trámite de la libreta de Servicio Militar

SE REALIZO LA CALIFICACION PARA CARNETIZAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO EL TORNO.

Durante la gestión 2023 se realizaron la entrega de 101 carnet de discapacidad a personas con discapacidad, que fueron calificados en nuestro municipio por el Equipo Calificador Municipal que está conformado por (Médico, Psicóloga, Trabajador Social) Nuevos 34, renovados 65, por agravamiento 2.

Así también se realizó gestiones para que dos Equipos Calificadores del Programa de Discapacidad SEDES Santa Cruz vinieran a nuestro Municipio para cubrir la demanda en cuanto a calificación a personas con discapacidad, se obtuvo un total de 76 carnets de discapacidad. En total se entregaron 177 carnets de discapacidad en la gestión 2023.



Alcalde Ing. Hediberto Cuella Cuva haciendo la entrega del carnet de discapacidad

N°	TRAMITE DE CARNET DE DISCAPACIDAD CARNETIZADOS POR EL GAMET GESTION 2023	CANTIDAD
1	Nuevos	34
2	Renovación	65
3	Por agravamiento	2
TOTAL		101

FUENTE: DD.HH. – GAMET.

N°	TRAMITE DE CARNET DE DISCAPACIDAD CARNETIZADOS POR EL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD SEDES SANT CRUZ	CANTIDAD
1	Nuevos	49
2	Renovación	27
TOTAL		76

ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR EL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

Se gestionó la adquisición y entrega de 24 ayuda técnicas para las personas con discapacidad (20 cojín de goma espuma, 4 colchones antiescaras) para el beneficio de las personas con discapacidad que lo necesitan por su condición de discapacidad.

TIPOS DE AYUDA TECNICA RECIBIDA

Colchón Antiescara	4
Cojin de Goma Espuma	20
TOTAL	24

FUENTE: DD.HH. – GAMET.



Entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad

CURSOS DE CAPACITACION EN COMPUTACION BASICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Se realizó las respectivas coordinaciones con la SUB GOBERNACIÓN de la provincia Andrés Ibáñez y así mismo con la SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE POLITICAS SOCIALES SEDEPOS, el cual se brindaron cursos de capacitación para las familias de personas con discapacidad, tutores así mismo a personas con discapacidad

N°	PARTICIPANTES DEL TALLER	CANTIDAD
1	personas con discapacidad	35
2	familiares de personas con discapacidad	10
TOTAL		45



Inauguración del tinglado en la sede de la Asociación de Personas con Discapacidad Vida Nueva.

Alcalde Municipal Gestiono un predio para la construcción del proyecto de las viviendas sociales solidarias para 30 beneficiarios con discapacidad

4.2.4. UNIDAD DE CULTURA

La Unidad de Cultura tiene como principal objetivo promover y dar seguimiento a las acciones para ejecutar y fortalecer las actividades artísticas, culturales y cívicas en nuestro Municipio.

RESPALDO NORMATIVO DE CULTURA MUNICIPAL

- Ley N°- 530 de 23 de mayo 2014 Ley del Patrimonio Cultural boliviano
- Bienes Culturales
- Declaratorias de Patrimonio Cultural de las Entidades Territoriales Autónomas
- Gestión del Patrimonio Cultural
- Carta Orgánica Municipal de El Torno: Art. 82. (Patrimonio Cultural) y Art. 83. (Cultura)

4.2.4.1. ACTIVIDADES CARNAVALERAS EN EL MUNICIPIO DE EL TORNO

EL 28 de Enero la presentación y coronación de la reina del carnaval torneño 2023, Lizbeth Yoselin Cuellar Carrillo. Unos de los eventos con gran participación de la población torneña tiene lugar en el curso carnavalero que se realizó en el frontis de la alcaldía el 18 de febrero del 2023 donde participan comparsas de nuestro municipio ballets, grupos folklóricos y Complpas que fomentan la Cultura y traiciones de El Torno.



Alcalde municipal el Ing. Hediberto Cuellar Cuva, junto a las reinas del carnaval de El Torno 2023.

CORSO INFANTIL 2023

EL 12 de febrero se realizó el gran curso infantil 2023 que se llevó a cabo en el frontis del Gobierno Autónomo Municipal. Donde participaron las comparsas infantiles, control social alcalde municipal y el director de desarrollo humano

CORSO TORNEÑO 2023

Uno de los eventos con gran participación de la población torneña tiene lugar en el curso carnavaleros misma que se realizó en el frontis de la alcaldía, el 18 de febrero del 2023, donde participan comparsas de nuestro Municipio, ballets Folkloricos, y grupos artísticos que fomentan la cultura y tradiciones de El Torno, de igual manera el 19,20,21 de febrero se realiza el gran junte de comparsas en el frontis del Mercado Municipal.





SERENATA AL MUNICIPIO DE EL TORNO

Con el fin de promover las tradiciones y costumbres en nuestro municipio, el 18 de junio se realizó una Serenata al Municipio de El Torno donde tuvimos presencias de Artistas Locales.

La Unidad de Cultura, es por ello que el 24 de julio se realizó la caminata tradicional con el Alcalde Municipal, Ing. Hediberto Cuellar Cueva y las diferentes candidatas para la Miss tradición de Nuestro Municipio. El recorrido se realizó desde el surtidor de El Torno hasta el frontis de la Alcaldía, con música y una carreta llena de frutas de cítricos donde los acompañantes visten con trajes típicos representativos a los valles cruceños.

PRESENTACIÓN Y CORONACIÓN DE LAS MISS EL TORNO 2023

El 22 de julio se realizó las elecciones de la Miss El Torno 2023 en el Coliseo Municipal de El Torno. Un evento lleno de Belleza y Glamour, y Coronación de la “miss maría Fernanda paz Carreón” donde centenar de persona asistió para disfrutar del espectáculo.

ENTRADAS FOLKLORICAS

Continuando con la agenda festiva por el aniversario del santo patrono “Santiago Apóstol” el 24 de julio se realizó la entrada folklórica con participación de diferente ballet y agrupaciones representativa a los 9 Departamentos con sus respectivos trajes y música autóctona.



Entradas folklóricas por el aniversario del santo patrono Santiago Apóstol



Danza del Taquirari



Alcalde municipal Ing. Hediberto Cuellar Cuva junto a la MISS El Torno 2023 Fernanda Paz Carreon,

En las vísperas del aniversario de nuestra amada Bolivia, el 4 de agosto se realizó el desfile cívico por 198 años de independencia de nuestra querida Bolivia. Con la presencia de la máxima autoridad municipal, concejales, control social y representantes de instituciones se desarrolló el desfile cívico.

Como así también se realizó el acto cívico en conmemoración por los 213 años de Fundación de Santa Cruz,



Alcalde Ing. Hediberto Cuellar Cuva, en el desfile cívico del 6 de Agosto



FESTIVAL DE BANDAS

Con el objetivo de promover el talento musical en los estudiantes, El Gobierno Municipal de El Torno a través de la Unidad de Cultura y en coordinación con la Dirección Distrital de Educación se, impulsó la primera versión del Festival de Bandas Estudiantiles de Música, donde participaron 14 Unidades Educativas



ACTIVIDADES NAVIDEÑA



Encendido de luces navideñas de Plaza Principal 25 Julio del Municipio de El Torno

ENCENDIDO DE LUCES

La plaza 25 de julio de Nuestro Municipio de El Torno fue decorada con Luces y Arreglos Navideños donde se realizó el encendido de luces el 15 de diciembre del 2023

ENTREGA DE CHOCOLATA Y JUGUETES

Como previa a las fiestas navideñas el Ing. Hedibetro Cuellar Cuva, el 23 de Diciembre se realizó la entrega de regalos a todos los niños que se dieron cita en el frontis de la Alcaldía Municipal de El Torno, como así también en El Hospital Municipal



Ing. Hedibetro Cuellar Cuva, Alcalde Municipal de El Torno entregó regalos a todos los niños

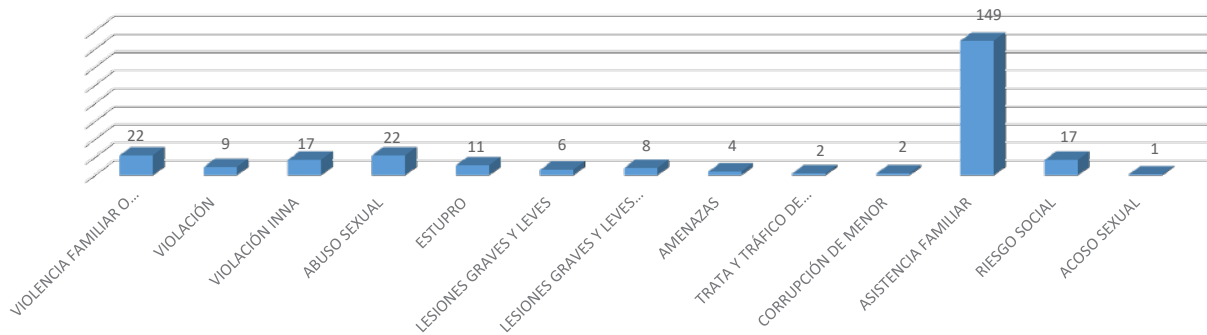
4.2.5. UNIDAD DEFENSORÍA DE NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENCIA (DNNA)

La Defensoría de la Niñez y Adolescencia en coordinación e intervención del equipo técnico, legal, social y psicológico con intervención enmarcada en la prevención de que no se vulneren los derechos de las niñas niños y adolescentes comprendidos en las edades de 0 a 17 años, como la restitución de los mismos, a través de El Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, en el marco de sus atribuciones y competencias, son un servicio Municipal Público, permanente y gratuito realizan la PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, Y DEFENSA PSICO- SOCIO- JURÍDICA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES. Su funcionamiento está garantizado en el Código del Niño, Niña y Adolescente de la Ley 548 atribuciones y funciones dentro del Art. 188.

4.2.5.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDO

ÁREA LEGAL DE LA DEFENSORÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA GESTIÓN 2023

PROCESOS REALIZADO DE ENERO A DICIEMBRE 2023

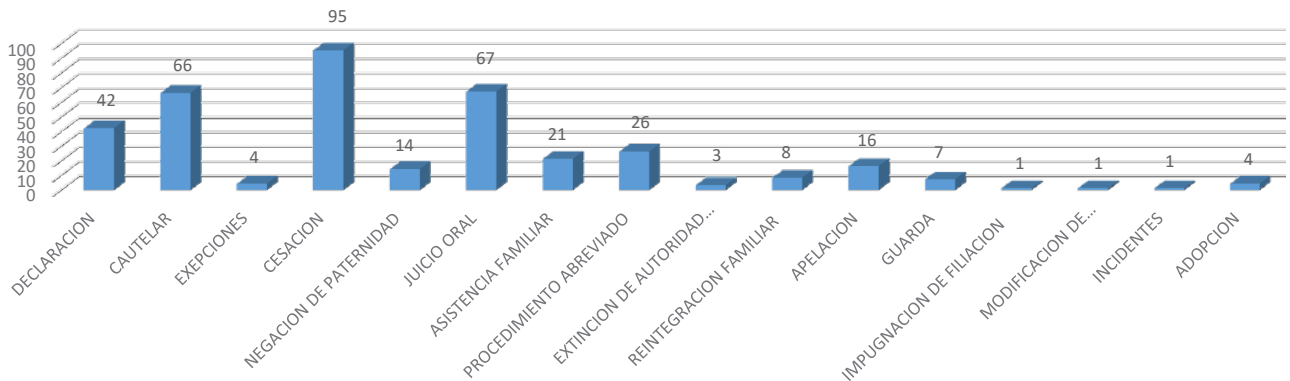


Fuente: Defensoría de la Niñez y Adolescencia-GAMET

ÁREA LEGAL DE LA DEFENSORÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA GESTIÓN 2023

AUDIENCIAS DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2023

AREA LEGAL

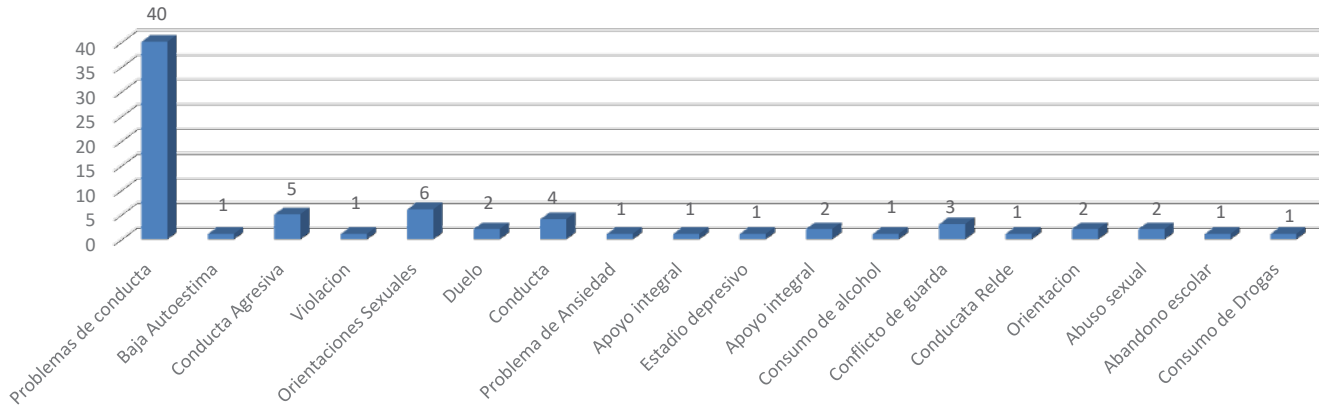


Fuente: Defensoría de la Niñez y Adolescencia-GAMET



DATOS DE CASOS ATENDIDOS POR EL ÁREA DE PSICOLOGIA EN EL MES DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN TIPOLOGIA

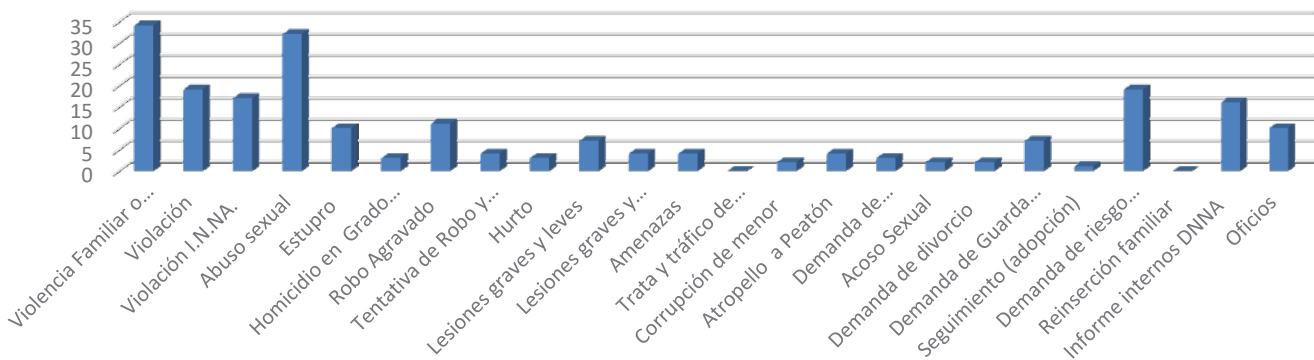
ORIENTACIONES PSICOLOGICAS ATENDIDAS DEL ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2023



Fuente: Defensoría de la Niñez y Adolescencia-GAMET

DATOS DE ORIENTACIONES PSICOLOGICAS ATENDIDAS DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2023, SEGÚN TIPOLOGIA

DATOS DE CASOS ATENDIDOS POR EL AREA DE PSICOLOGIA EN EL MES DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN TIPOLOGIA



Fuente: Defensoría de la Niñez y Adolescencia-GAMET



PRIMER CARAVANA POR LOS DERECHOS DEL NIÑO NIÑA Y ADOLESCENTE

Estudiantes de diferentes unidades educativas marchan por su Derechos de la Niñez y Adolescencia, punto de concentración en el frontis de la Alcaldía donde se realizó un acto con Autoridades Municipales y se entregó reconocimientos y premios a la Unidad Educativa más organizada.



Caravana por los derechos de los niños



Caravana por los derechos de los niños



Caravana por los derechos de los niños

4.2.6. UNIDAD MUNICIPAL DE DEPORTES

El Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, como Autoridad representativa de la voluntad ciudadana al servicio de la población, dentro del marco de sus Políticas Públicas, viene trabajando a través de la Unidad de Deportes en el cumplimiento de la Normativa vigente: Carta Orgánica del Municipio de El Torno y la Ley N° 804 Ley General del Deporte.

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO SEÑALA:

El artículo 105. Toda persona tiene derecho al deporte, a la cultura física y a la recreación. El Estado garantiza el acceso al deporte sin distinción de género, idioma, religión, orientación política, ubicación territorial, pertenencia social, cultural o de cualquier otra índole.

II) CARTA ORGANICA MUNICIPAL DE EL TORNO.

Artículo 81. Deporte I

2. Promover, fomentar y garantizar la práctica integral del deporte en todas sus disciplinas, y niveles formativo, recreativo y competitivo.

3. Garantizar y apoyar la práctica deportiva de todas las personas que habitan en el Municipio.

LA UNIDAD DE DEPORTE.

Generar y promover proyectos y actividades de fomento del deporte, organizar, controlar y administrar la infraestructura, equipamientos de campos deportivos y otro destinado a la práctica deportiva. Ejecutar programas municipales destinados a la difusión del deporte en aplicación de la Ley N°804

Responsable de administrar la correcta dotación de ropa deportiva y equipamiento de mobiliario a las unidades deportivas y campos deportivo.

4.2.6.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDO

A través de la Unidad de Deportes se ha venido realizando entregas de material deportivos a diferentes escuelas de futbol, como también a diferentes selecciones que nos representaron al municipio en diferentes disciplina deportivas de diferentes distritos de nuestro Municipio, así mismo con el fin de promover y fomentar el deporte en las diferentes disciplinas deportivas, la Unidad de Deporte viene realizando actividades, el cual detallamos en el siguiente cuadro las actividades más relevante:



Escuela de Deporte Municipal de El Torno

ESCUELAS MUNICIPALES DE DEPORTES:

POBLACIÓN ALUMNADO BENEFICIADOS CON EL PROYECTO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE EL TORNO			
DISTRITOS	COMUNIDADES	DICIPLINAS	ALUMNOS DE 6 – 17 AÑOS
DISTRITO 1	BIBOSI,6 DE MAYO	BASQUET	30
DISTRITO 2	NUEVA ESPERANZA,LOS LIMOS, ALTO VILLA BARRIENTO	FUTBOL	58
DISTRITO 3	LIMONCITO,SANTO CORAZON	FUTBOL	45
DISTRITO 4	JOROCHITO,TIQUIPAYA, SELVA NEGRA	FUTBOL-FUTSAL	70
DISTRITO 5	ANGOSTURA,TARUMA, SAN LUIS	FUTSAL-FUTBOL	60
DISTRITO 6	FORESTAL,JUNTA PIRAY	FUTBOL	45
DISTRITO 8	MIRAFLORES,PARAISO, NACIONES UNIDAS	KARATE - FUBOL- FUTSAL- BASQUET	111
DISTRITO 9	PUERTO RICO	FUTBOL-FUTSAL	45
DISTRITO 10	SANTA MARTHA,SANTA RITA	FUTBOL-FUTSAL- BASQUET	45
TOTAL ALUMNOS			509

FUENTE: DD.HH. – GAMET.

Como también las escuelas municipales participaron en diferentes eventos deportivos y lograron representarnos de la mejor manera al Municipio de El Torno en las diferentes disciplinas en la cual trabajamos, obteniendo buenos resultados.



Escuela de Deporte Municipal de El Torno



Escuela de Deporte Municipal de El Torno

ESCUELA MUNICIPAL DE KARATE DE EL TORNO SE DESTACA EM CAMPO DEPARTAMENTAL SELECTIVO DE KARATE KYOKUSHINKAI KAN DAMAS Y VARONES KUMITE – KATA

La Escuela Municipal de Kárate de El Torno, participó del primer Campeonato Departamental selectivo de karate kyokushinkai kan damas y varones kumite - kata, la cual se llevó a cabo en el Municipio de Warnes, el campeonato se desarrolló en las siguientes categorías open infantil/ Pre-juvenil juvenil y mayores niveles: inicial – intermedio – avanzados, mencionar que el Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, a través de la Unidad de Deportes vienen apoyando e incentivando a los niños y jóvenes de nuestro Municipio, mediante las Escuelas Municipales de Deportes, los cuales cuenta con profesores de diferentes disciplinas que acompañan en los entrenamientos y fruto de ello, El Torno nuevamente es sobresaliente en un campeonato más de kárate



Primer Campeonato Departamental selectivo de karate kyokushinkai kan



Equipo de la categoría Sub 8 de la disciplina de fútbol de salón que participo en el campeonato Nacional

La categoría **sub 8 de la disciplina de fútbol de salón** participo del campeonato Nacional de fútbol de salón organizada por la Federación Boliviana de Fútbol de Salón A.M.F. realizado en el Coliseo Municipal de El Torno. El cual nuestros representante lograron obtener el 4to lugar de los 10 equipos participantes de los diferentes departamentos que participaron.

CAMPEONATO DE FUTBOL A NIVEL NACIONAL COPA TAHUICHI

En fecha 23 de Enero de 2023 se llevó a cabo la Copa Tahuichi Campeonato de Fútbol a nivel nacional en la cual la sub 17 Damas participó de dicho campeonato y se logra el objetivo de consagrarse campeón por primera vez en el municipio de El Torno.



Equipo femenino sub-17 Fútbol damas se consagran campeonas del torneo "Copa Tahuichi 2023"

La Unidad de Deportes a través de las Escuelas Municipales organizo el campeonato infantil denominado copa de Oro El Torno en cual participaron todo los equipos de las diferentes comunidades en la cual trabajan las escuelas municipales.

El 18 de junio se realizo la Cuarta Fecha Departamental Infantil MTB 2023, la misma se desarrolló en el circuito de ciclismo de nuestro municipio, este evento conto con participantes de los municipios de Minero, El Torno, Porongo, Fernandez Alonzo, Samaipata, Warnes, La Guardia y Santa Cruz de La Sierra. En el cual el G.A.M.E.T. Apoyo con lo logístico y con trofeos para la premiación.

En la fiesta patronal en conmemoración del Santo Patrono se realizó el rally de Motociclismo al jardín de las delicias en fecha 30 de julio de 2023. donde participaron más de 150 pilotos de diferentes municipios del Departamento de Santa cruz.



Cuarta Fecha Departamental Infantil MTB 2023 en El Torno



Partida de los pilotos,de Rally de motociclismo Santiago Apóstol El Torno Jardín de las Delicias



Partida de los pilotos,de Rally de motociclismo Santiago Apóstol El Torno Jardín de las Delicias

DESCRIPCIÓN DE LOS JUEGOS ESTUDIANTILES

N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	N° BENEFICIARIOS	APOYO
1	Juegos Estudiantiles municipales, nivel Inicial integración hormigueta.	04/09/23	U.E. Pinocho en la localidad de Limoncito D-3.	Más de 25 U.E. Del nivel Inicial del Municipio de El Torno.	Apoyo logístico Premios, refacción de campos deportivos
2	Juegos Estudiantiles municipales, nivel Primario.	09/09/23	U.E. Tarumá de la comunidad del mismo nombre del D-5.	Más de 22 U.E. Del nivel Primario del Municipio de El Torno.	Apoyo logístico Premios, refacción de campos deportivos
3	Juegos Estudiantiles municipales, nivel Secundario.	27/09/23	U.E. 26 de Febrero de la comunidad de Tarumá D-5.	Con la participación de más de 22 U.E. del municipio de El Torno	Apoyo logístico Premios, refacción de campos deportivos
4	Olimpiadas Estudiantiles municipales seccionales, nivel primario	21-22/09/23	U.E. La fortaleza del Distrito-6 y 7	Con la participación de 9 Unidades Educativas del Distrito-6 Y 7	Apoyo logístico
6	Olimpiadas Estudiantiles municipales seccionales, nivel primario.	02/08/23	U.E. Alto Villa Barrientos Núcleo 2 de Agosto-Distrito-2	Con la participación de Unidades Educativas del Distrito-2	Apoyo logístico
7	Torneo de Ajedrez fase Distrital	14/06/23	Coliseo municipal de El Torno.	Con la participación de más de 60 alumnos de diferentes Unidades Educativas entre primarias y secundaria.	Apoyo logístico Premios

Fuente D.D.H.H. G.A.M.E.T.

Con el objetivo de fomentar la práctica deportiva del baloncesto en jóvenes, señoritas y adultos del municipio de El Torno, se entregó Trofeos y Balones para los ganadores del torneo de la Asociación Municipal de Baloncesto de El Torno que se realizó en el coliseo municipal de nuestro municipio.



RALLY CODASUR SANTA CRUZ- EL TORNO

Rally Internacional CODASUR 2023 tramo Santa Rita - U.E Tupac Katari, más de 70 pilotos a nivel departamental y nacional e internacional, vecinos de nuestro municipio y visitantes disfrutaron del campeonato automovilístico más importante de Bolivia.



Rally Codasur en El Torno 2023





CARRERA DEPARTAMENTAL DE MOTOCICLISMO

se realizó la fecha Departamental de Motociclismo en el motodromo municipal de El Torno en fecha 8 de octubre de 2023 en donde el G.A.M.E.T. con en el mantenimiento del motodromo municipal. I



8va. Fecha Departamental de Motociclismo en El Torno

APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE AMATEUR MUNICIPAL

El 5 de noviembre se realizó la carrera pedestre TRAIN RUNNINGN 30K Jardín de Las Delicias en el cual el G.A.M.E.T. Apoyo a esta actividad en el tema logístico como ser mantenimiento de camino despliegue del personal, ambulancia para la seguridad correspondiente



Carrera pedestre TRAIN RUNNINGN, El Torno – Jardín de las Delicias



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADE DE APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE

N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	N° BENEFICIARIOS	APOYO
1	Juegos Estudiantiles municipales, nivel Inicial integración hormiguita.	04/09/23	U.E. Pinocho en la localidad de Limoncito D-3.	Más de 25 U.E. Del nivel Inicial del Municipio de El Torno.	Apoyo logístico Premios, refacción de campos deportivos
2	Juegos Estudiantiles municipales, nivel Primario.	09/09/23	U.E. Tarumá de la comunidad del mismo nombre del D-5.	Más de 22 U.E. Del nivel Primario del Municipio de El Torno.	Apoyo logístico Premios, refacción de campos deportivos
3	Juegos Estudiantiles municipales, nivel Secundario.	27/09/23	U.E. 26 de Febrero de la comunidad de Tarumá D-5.	Con la participación de más de 22 U.E. del municipio de El Torno	Apoyo logístico Premios, refacción de campos deportivos
4	Olimpiadas Estudiantiles municipales seccionales, nivel primario	21-22/09/23	U.E. La fortaleza del Distrito-6 y 7	Con la participación de 9 Unidades Educativas del Distrito-6 Y 7	Apoyo logístico
6	Olimpiadas Estudiantiles municipales seccionales, nivel primario.	02/08/23	U.E. Alto Villa Barrientos Núcleo 2 de Agosto-Distrito-2	Con la participación de Unidades Educativas del Distrito-2	Apoyo logístico
7	Torneo de Ajedrez fase Distrital	14/06/23	Coliseo municipal de El Torno.	Con la participación de más de 60 alumnos de diferentes Unidades Educativas entre primarias y secundaria.	Apoyo logístico Premios

Fuente D.D.H.H. G.A.M.E.T.

4.2.7. UNIDAD DE GUARDERÍA AUTONÓMICA MUNICIPAL

La unidad tiene la finalidad de desarrollar diversas actividades en base a los procedimientos de las cuatro áreas del programa: Educación Inicial, Salud, Nutrición y Protección, en beneficio de los niños menores de 4 años, debiendo realizar procesos de estimulación temprana, en base a metodología de enseñanza y aprendizaje de acuerdo al grupo etario, creando ambientes pedagógicos adecuados a las necesidades de los niños(as) de acuerdo con el modelo educativo.



El Alcalde, Ing. Hediberto Cuellar Cuva, Visita la Guardería Municipal

4.2.7.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDO

REAPERTURA DE LA GUARDERÍA AUTONÓMICA MUNICIPAL

se hizo la apertura del mes de febrero hasta 15 diciembre desde las 8:00 AM hasta las 16:00 PM, ofreciendo a los niños(as) desayuno, merienda de media mañana, almuerzo sopa, segundo y refresco, y por ultimo merienda de la tarde, en beneficio de madres solteras de escasos recursos y del mercado y del municipio, con la colaboración del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, que consiste en la dotación de alimentos secos y el apoyo con dos Educadoras.

ENTREGA DE ALIMENTOS DE RACIÓN SECA

Cada educadoras recibe capacitación continua tanto de la gobernación y de la alcaldía, brindando taller sobre peso y talla, nutrición, educación de los niños en el proceso enseñanza – aprendizaje, y a la manipuladora sobre como preparar higiénicamente los alimentos para los niños. Los talleres fueron en fecha: 05/04/2023 y el otro fue en fecha: 22/06/2023

ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS NIÑOS BENEFICIADOS

Actividades de exposición desarrolladas con los niños en fechas cívicas y conocimiento básicos para el desenvolvimiento en la vida diaria fortaleciendo la estimulación temprana en el área del lenguaje.

Cuidado y enseñanza práctica en el aprendizaje básico como ser: números colores, formas, tamaños, vocales, lenguaje, motricidad fina, gruesa y sincronía en el baile.

El 20 de marzo Realizamos el día del Padre en las instalación de la guardería en la cual fue un día de mucha diversión para los padres en las instalación de la guardería en la cual fue un día de mucha diversión para los padres

El 13 De Abril Realizamos El Día Del Niño En Las Instalación De La Guardería Con Ayuda Con La Participacion De Los Niños y Mamas De La Guarderia

El 31 de julio realizamos la feria de frutas donde el alcalde y el personal de la Dirección de Desarrollo Humano vinieron como ju8rado y tuvimos ganadores. Ultimo agasajo de despedida y también 1^{ra} Promoción En la Guardería Autónoma Municipal El Torno se realizo el 06 de diciembre del 2023



Feria educativa de las frutas



Agasajo por el día del Niño



Alcalde Ing. Hediberto Cuellar Cuva, visita la guarderia

4.2.8. UNIDAD DE LA JUVENTUD

Amparada en la: Ley Municipal N° 248 de la Juventud El Torno

La finalidad de la Unidad de la Juventud, tiene las atribuciones de promover el desarrollo integral de las y los jóvenes en el ámbito social, cultural, económico, político, educativo, salud, laboral, científico entre otros y el de coordinar con las demás unidades organizacionales de Gobierno Autónomo Municipal de El Torno e instituciones de la sociedad civil, políticas y acciones en favor de las y los jóvenes.

4.2.8.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDOS RESULTADOS OBTENIDOS

La unidad de la juventud realizó varias actividades en conjunto con jóvenes que se fueron sumando a nuestra oficina de la juventud donde los resultados fueron buenos, el consejo municipal de los jóvenes trabajó en conjunto con la red de jóvenes, comité estudiantil y CIES, de COMTUR también colaboró con actividades para el desarrollo de la juventud.

Ítems	Actividades	Cantidad	Nro. Beneficiarios
1	Talleres de educación sexual y reproductiva en unidades educativas nivel secundario	15	1.000
2	Talleres de prevención de violencia en unidades educativas junto a la FELCV y Slim's.	7	500
3	Capacitación al personal de salud para la atención a los adolescentes y jóvenes	3	300
4	Gestiones para el funcionamiento de centro AIDAJ	2	500
5	Gestiones para la implementación de materiales para la oficina de la Unidad de juventudes	2	50
6	Talleres de producción audiovisual para adolescente	1	40

Fuente D.D.H.H. G.A.M.E.T.

Talleres de educación sexual y reproductiva en unidades educativas nivel secundario

Los talleres de educación sexual y reproductiva se llevaron a cabo en unidades educativas como ser: Tarumá, La Angostura, Tiquipaya, Jorochito, Puerto Rico, Villa Tumavi, La Santa Cruz, Lic. Zachari Macy, Naciones Unidas, Bicen-tenario y Santa Martha con la finalidad de mitigar los embarazos adolescentes y jóvenes, Como se puede apreciar en las siguientes imágenes.



Talleres de educación sexual y reproductiva en unidades educativas

Talleres de prevención de violencia en unidades educativa junto a la FELCV y Slim's.

En el marco del proyecto “Uniendo Esfuerzos por una Vida Digna sin Violencia El Torno “el Gobierno Autónomo Municipal de El Torno a través de la Unidad de Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM's), en coordinación con la FELCV y la Red de Jóvenes El Torno, en instalaciones de la Unidad Educativa Nemesio Solis Garrido de la localidad de Santa Rita D-10, se llevó a cabo un taller de prevención de violencia en razón de género, enmarcado en la Ley 348 “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia, como también se dio a conocer la ruta crítica para denunciar hechos de violencia.

Los referidos talleres se realizaron de manera paulatina en las unidades educativas, con la participación de estudiantes del nivel secundario bajo la temáticas de: Prevención de Violencia, Empoderamiento Económico, Liderazgo Político, Salud Sexual y reproductiva y masculinidades.

Esta iniciativa es parte del Proyecto Vida Digna Sin Violencia de Solidar Suiza con el apoyo de la Agencia Sueca para el desarrollo Internacional (Asdi)”.



Taller de empoderamiento económico y social de adolescente



Talleres de prevención de violencia en unidades educativa junto a la FELCV y Slim's en la Unidad Educativa Nemesio Solis Garrido de la localidad de Santa Rita D-10

Capacitación al personal de salud para la atención a los adolescentes y jóvenes

La Unidad de Juventudes en coordinación con el Plan Internacional en el mes de mayo, junio y julio realizaron, la capacitación al personal de salud del Hospital Municipal y Centros de Salud del Municipio de El Torno, con la finalidad de dar una atención diferenciada para los adolescente y jóvenes, misma se desarrolló en salón de eventos del Mariposario

Reactivación del centro A.I.D.A.J. El centro atención integral de adolescentes y jóvenes (A.I.D.A.J.) abrió sus puertas gracias al apoyo y colaboración de los **integrantes de la unidad de juventudes del Gobierno Autónomo Municipal** El Torno, cabe señalar que el centro sido remodelado (pintado de fachada) el centro brinda información sobre métodos anticonceptivos ITS/ SIDA estado nutricional, salud sexual reproductiva trastornos menstruales.

Así también se gestionó a través del Plan Internacional materiales para su buen funcionamiento de mencionado centro.



Taller de empoderamiento vida sin violencia



Taller de empoderamiento económico y social de adolescente



Taller de empoderamiento económico y social de adolescente

4.2.9. SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES “SLIM’S

La Unidad de Servicios legales Integrales Municipales Slim’s, dependiente de la Dirección de Desarrollo Humano, tiene como obligación a través del equipo interdisciplinario (legal, psicológica y social) de brindar protección y defensa legal a las mujeres en situación de violencia, para garantizar la vigencia y el ejercicio pleno de sus derechos, con carácter permanente y gratuito, bajo el mandato de la constitución política del estado, ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia “ley 348” y en los instrumentos, tratados y convenios internacionales de derechos humanos ratificados por Bolivia, que garantizan a todas las personas, en particular a las mujeres a no sufrir ningún tipo de violencia.

4.2.9.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDO

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO REALIZADAS EN SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES – SLIM’S, se tiene las siguientes:

Que según memorándum de entendimiento para la cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo municipal de El Torno y solidar suiza/ayuda obrera (AOS) – proyecto que fue firmado en fecha 03 de abril de 2023, el mismo que tiene como vigencia hasta el mes de noviembre de 2023, del desarrollo del presente proyecto se tiene que se realizaron las siguientes actividades:

Taller de “Fortalecimiento de los Derechos de las Mujeres”, en el marco de la Ley Integral Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia Ley N° 348, realizado en fecha 08 de marzo de 2023.

DIRECTORIO DE LA RED DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA

Taller Sobre La Ley Integral Para Garantizar a Las Mujeres una Vida Libre De Violencia “Ley 348” y Funciones del Slim’s, dirigida a Autoridades, Maestros y Representantes del Comité Estudiantil Núcleo 2 de agosto, Realizada en Fecha 24 de febrero De 2022.

Taller por “Un Municipio Libre de Violencia”, en el marco de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia Ley N° 348, realizado en fecha 27 de mayo de 2022



Taller vida sin violencia en las Unidades Educativas



Taller vida sin violencia en las Unidades Educativas

Primer Encuentro Nacional del Proyecto Vida Digna Sin Violencia, en el departamento de Cochabamba en el municipio de Quillacollo, donde nuestro municipio fue seleccionado como uno de los 53 municipios, que concretizó el convenio con la ONG – SOLIDAR SUIZA. Realizado del 31 de marzo al 01 de abril de 2023

Taller de “Prevención de la Violencia, dirigido a personas con discapacidad”, en el marco de la Ley Integral Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia Ley N° 348, realizado en fecha 19 de mayo de 2023, en el teatro Santiago Apóstol.

Taller de “Prevención de la Violencia “en el marco, del Proyecto Uniendo Esfuerzos por una Vida Digna Sin Violencia El Torno, en Coordinación con la FELCV y la Unidad de Juventud, realizado en la U.E. NEMESIO SOLIZ GARRIDO D-10, en fecha 30 de mayo de 2023

Cursos de “Repostería, con la finalidad de Generar nuevas fuentes de trabajo para las mujeres en el marco del *Proyecto Uniendo Esfuerzos por una Vida Digna Sin Violencia El Torno*, firmado entre el G.A.M.E.T. Y SOLIDAR SUIZA, en alianza con la Sociedad Femenil DORCAS de la IBVN –El Torno, el mismo que fue realizado en el Centro de Ancianos en el mes de junio de 2023.



Taller vida sin violencia en las Unidades Educativas



Taller vida sin violencia en las Unidades Educativas



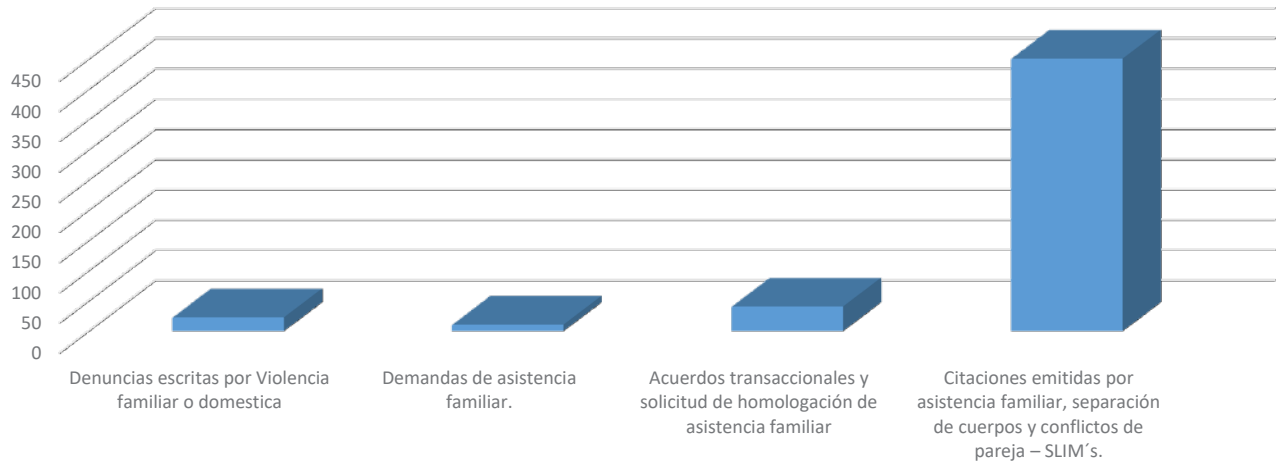
Taller de repostería a mujeres vida sin violencia



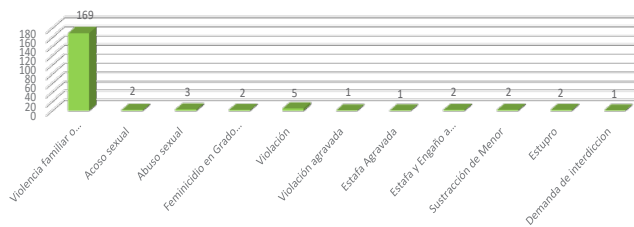
Taller de repostería a mujeres vida sin violencia

INFORME DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES SLIM, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE GESTIÓN 2023.

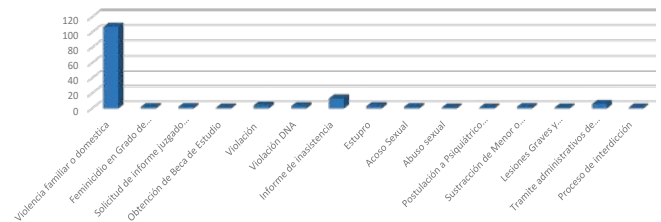
DENUNCIAS ESCRITAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, DEMANDAS, ACUERDOS TRANSACCIONALES JUZGADO GESTION 2023



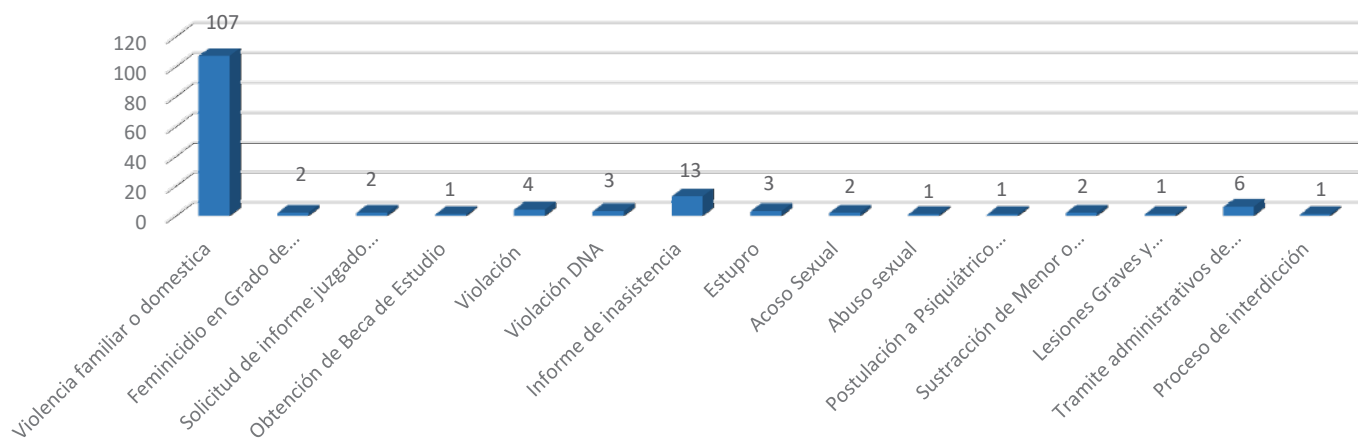
INFORMES PSICOLOGICOS REALIZADOS ENERO A DICIEMBRE 2023 – SLIM



INFORMES DE TRABAJO SOCIAL REALIZADOS ENERO A AGOSTO 2023 – SLIM



INFORMES DE TRABAJO SOCIAL REALIZADOS ENERO A AGOSTO 2023 – SLIM



Fuente D.D.H.H. G.A.M.E.T.

4.2.10. UNIDAD DE ADULTO MAYOR

La Unidad de Adulto mayor del GAMET, tiene por finalidad la promoción y desarrollo de proyectos y políticas para el Adulto Mayor, con el objetivo de regular los derechos, garantías y deberes de las personas adultas mayores, así como la institucionalidad para su protección, a través de atención a los casos, denuncias y solicitudes de la población adulta mayor con la finalidad de precautelar su salud e integridad garantizando el derecho de una vejes digna con calidad y calidez humana, trabajando bajo los reglamentos que lo establecen los Arts. 67, 68, 69 y 302. I. numeral 39 de la C.P.E, la Ley 369 Ley General de las personas Adultas Mayores, Ley 603 Código de las familias y del proceso familiar, Ley 378 de la Renta Universal de la vejes, ley 348 para garantizar una vida libre de violencia y bajo los parámetros del art. 95 del Reglamento de la carta Orgánica del Municipio El Torno.

4.2.10.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDO

AGASAJO POR EL DIA NACIONAL DEL DULTO MAYOR

El GAMET, mediante la Unidad de Adulto Mayor celebra Cada 26 de agosto el “Día de la Dignidad del Adulto Mayor”, instituido primero por el Decreto Supremo 1421 de 17 de diciembre de 1948. Posteriormente fue ratificado con la declaración de esta fecha como “Día de la Dignidad del Adulto Mayor” en Bolivia con la Ley 369 Ley General de las Personas Adultas Mayores, promulgada en 2013

ENTREGA DE ALIMENTO AL ADULTO MAYOR

Se realizó la entrega del primer, segundo y tercer desembolso del convenio de cooperación entre el GAMET y la Red Municipal de Adulto Mayor “VIDA ETERNA” El Torno con el monto de 150.000,00 bs a nivel Municipal, de acuerdo a la logística de ejecución que se muestra en el siguiente cuadro.

LOGÍSTICA DE EJECUCIÓN DE LA COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS		
Primer cuatrimestre 56.500,00 Bs	Asociaciones de Adultos Mayores afiliados a la red Municipal Vida Eterna	cantidad de Adultos Mayores beneficiarios
	35 Asociaciones Afiliadas	2.700 Adultos Mayores beneficiados
Segundo cuatrimestre 56.500,00 Bs	35 Asociaciones Afiliadas	2.700 Adultos Mayores beneficiados
Tercer cuatrimestre 57.000,00 Bs	35 Asociaciones Afiliadas	2.700 Adultos Mayores Beneficiados

Fuente D.D.H.H. G.A.M.E.T.



Entrega de Alimento al Adulto Mayor



Taller de repostería

El proyecto municipal de la persona de la Tercera Edad en el Municipio de El Torno consiste en la distribución de 2.700 raciones secas a 2.700 Adultos Mayores que viven dentro de la jurisdicción Municipal de El Torno a ser distribuidos en las diferentes asociaciones civiles afiliadas a la Red de adulto mayor y sus comunidades rurales, como se demuestra en el siguiente cuadro:

N	COMUNIDAD (ASOC.)	CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS
1	ANGOSTURA	124
2	SAN LUIS "LA ESTRELLA"	141
3	SAN LUIS PROGRESO	13
4	PARABANOCITO "BUENA ESPERANZA"	37
5	LUZ y VIDA de VILLA FLORIDA	50
6	TARUMA "SAN JUAN"	113
7	EL SALAO	19
8	TIQUIPAYA "EL BELEN"	130
9	JOROCHITO "VIDA ABUNDANTE"	342
10	CENTRO DE ANCIANO EL BUEN SAMARITANO	15
11	LIMONCITO "FE y ESPERANZA"	208
12	CAÑADA DOS	45
13	VILLA TUMAVI	36
14	PUERTO RICO "JESUS MISIONERO"	170
15	PUERTO RICO "VIDA NUEVA"	18
16	PARAISO AMBORO	80
17	SAN PEDRO "NUEVO RENACER"	38

N	COMUNIDAD (ASOC.)	CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS
18	FORESTAL, PLAYON, TIGRE y TACUARA "FOPLATITA"	77
19	COMUNIDAD ESPEJOS	45
20	LOMERIO	8
21	JUNTA PIRAI	28
22	LA FORTALEZA	30
23	CENTRO DE VIDA FELIZ	200
24	D-1 JESUS LA BUENA ESPERANZA	79
25	CAÑADA ESTRONGER	29
26	VILLA ESPERANZA 2da FASE.	23
27	PASO DEL CHIVO	38
28	LOS LIMOS	32
29	VILLA BARRIENTOS LITORAL	19
30	FORTALEZA OCOROCITO PACAI	20
31	SANTA MARTHA	150
32	LA MELEA	18
33	EL NARANJILLO	6
34	SANTA RITA y SUS BARRIOS	302
35	ASOCIACION NUEVA ESPERANZA	17
TOTAL		2700

Fuente D.D.H.H. G.A.M.E.T.

BIENVENIDOS HOSPITAL MUNICIPAL EL TORNO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

MediCueliar

SECCION "B"

• FARMACIA • CONSULTAS I
• OBSTACIOS Y PEDIATRIA • GINECOLOGIA
• LABORATORIO • ENTERRERA
• SERVICIO DE ATENCION
• CONSULTA EXTERNA
• CLINICA

DIRECCIÓN DE SALUD

4.3. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD

4.3.1. NUESTRO SISTEMA LOCAL DE SALUD

A nivel Municipal, somos parte de la Red de Salud Andrés Ibáñez articulada al Servicio Departamental de salud "SEDES", dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en el cual se establecen tres niveles de atención y gestión.

En nuestro municipio contamos con un primer nivel de atención en salud, que consta de 18 establecimientos de salud públicos., 1 establecimiento de segundo nivel, 1 de ONG y 2 privados. Ofertan los siguientes servicios:

- Promoción de la salud
- Prevención de la salud
- Curación (consulta e internación)
- Rehabilitación

Que está estructurado y articulado por la medicina tradicional, brigada móvil de salud, puestos de salud, consultorio médico, centros de salud con o sin camas, policlínicos y policonsultorios; constituyéndose en la puerta de entrada al sistema de salud y primer contacto con la familia y la comunidad.

La política actual de salud SAFCI, tiene el propósito de implementar una nueva forma de hacer salud y plantea el involucramiento del personal de salud, la comunidad y sus organizaciones en la planificación y gestión en salud: En el enunciado, que la salud y la vida, se ejerza, como "UN DERECHO SOCIAL", garantizado por el Estado.

Promoviendo:

- La atención de salud de la persona, la familia y la comunidad o barrio.
- La participación social para tomar decisiones sobre la Salud (que se quiere tener y cómo lograrlo)
- La participación en el marco de respeto, reconocimiento y valoración mutua de lo que sienten, saben y hacen.

Se plantea 3 objetivos estratégicos

- Brindar servicios de salud a personal a personas, familia y comunidad
- Fortalecer la participación comunitaria y efectiva.
- Eliminar la forma de exclusión social.

El segundo nivel Municipal está constituido por 1 Hospital Municipal El Torno que cumple función estratégica de ser un hospital de Referencia para los municipios de los valles mesodérmicos como ser: Samaipata, Vallegrande, Comarapa entre otros, como también municipio aledaño como La Guardia, que atiende pacientes que según patologías corresponden a la atención en segundo nivel brindando servicios en consulta y

hospitalización en las siguientes especialidades:

- Medicina interna (internación, consulta externa)
- Cirugía (cirugías de hernia, apéndice, vesícula y colon)
- Pediatría, (consulta externa, internación.
- Ginecología - Obstetricia (cesáreas, cirugías ginecológicas, consulta externa e internación)
- Anestesiología.
- Unidad de Hemodiálisis (4 camas en 2 turnos por día)
- Laboratorio (ELISA, gasometría arterial, ionograma y demás complementarios)
- Unidad transfusional (plasma, crioprecipitados, plaquetas, paquetes globulares)



- Brinda además otras especialidades de tercer nivel y complementarios como ser:
- Traumatología (cirugía de cadera, osteosíntesis) Cardiología (internación, Rayos X
- Ecografía.
- Servicio de Cuidados Intermedios “UCI” con capacidad de 8 camas: 4 para pacientes críticos y 4 para casos moderados con equipamiento de 1 máquinas de ventilación mecánica 4 monitores multiparametricos, 3 bomba de infusión, aspirador desfibrilador, electrocardiograma, conexión de aire comprimido y oxígeno con disponibilidad de acoplar 2 máquinas de ventilación mecánica.

y para el manejo de la PANDEMIA COVID-19 el sector salud con apoyo del COEM Municipal ha desarrollado e implementado estrategias que consiste en instalación y equipamiento de la unidad de cuidados Intermedios “UCI” en el Hospital Municipal El Torno. Y una unidad de aislamiento de casos COVID -19 en el coliseo Municipal 2 Brigadas de Rastrillaje para captar e iniciar tratamiento preventivo.

4.3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AREA DE SALUD

Se realizan actividades en las siguientes áreas:

1. Inspección Vigilancia y Control: se realiza actividades de promoción y prevención de la salud de enfermedades, así también se realiza el reporte de las actividades a través de un sistema de información.
2. Actividades, procedimientos e intervenciones para la protección específica:
3. Vacunación (PAI).
4. atención preventiva en la salud Bucal (UNIDAD MOVIL ODONTOLOGICA).
5. Atención del parto (CONTROL PRENATAL) y Atención del recién nacido, atención en la planificación familiar a hombres y mujeres.

Los CAI (comité de análisis de información) se realizan cada fin de mes, donde se dan a conocer las coberturas alcanzadas de acuerdo a las metas trazadas.

SERVICIO DE AMBULANCIAS:

Servicio de traslado de pacientes tanto manera interna como otros servicios de mayor complejidad se realizan de acuerdo al cronograma establecido por el ministerio de salud y ante el surgimiento de brotes epidémicos que pongan en riesgo la salud.

Durante la presente gestión se realizó las acciones necesarias para afrontar la 5ta de COVID-19, así como **intervenciones oportunas con ante la elevación de casos de DENGUE en inicio de la gestión 2023, con Bloqueo oportuno de Casos sospechosos con orientación a la población y fumigación respectiva domiciliaria y peri domiciliaría**, como también actividades permanentes en promoción en salud y seguimiento de casos para la contención epidemiológica.

Durante la gestión 2022 se contó con las distintas especialidades médicas de 2do nivel como: Pediatría, Ginecología, Medicina Interna, Cirugía, además de **especialidades de 3er nivel de atención por las necesidades la población como Cardiología, Traumatología y Urología.**



ENFERMERÍA

Enfermería es la prestación de servicio a individuos, familia y colectividad para el restablecimiento o preservación de la salud, siendo la cantidad y calidad de cuidados, factores importantes que contribuyen al mejoramiento y la extensión de servicios a la población.

CIRUGIAS DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES EN EL HOSPITAL MUNICIPAL EL TORNO

N° DE CIRUGIAS Y ANESTESIAS REALIZADAS EN EL HOSPITAL EL TORNO EN LA GESTION 2023

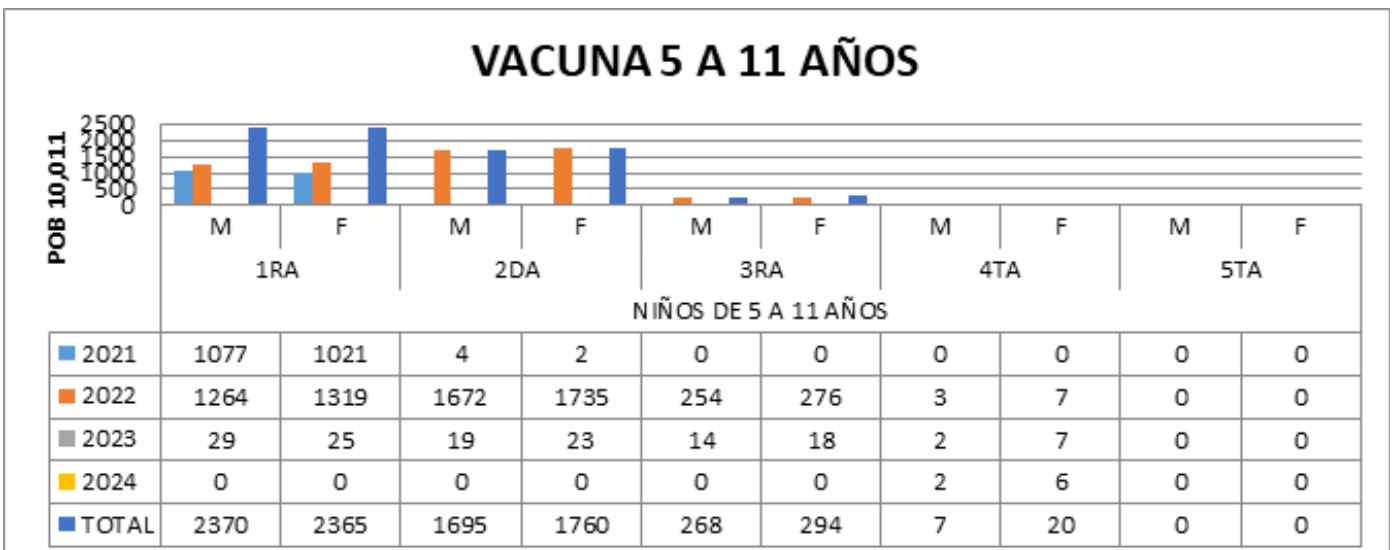
VARIABLE	TOTAL VARONES	TOTAL MUJERES	TOTAL GENERAL
N° de Anestias Generales	10	12	22
N° de Anestias Locales	5	4	9
N° de Anestias Regionales	117	527	644
N° de Cirugías mayores	127	538	665
N° de Cirugías menores	5	5	10
Total	264	1086	1350

SERVICIO DE HEMODIALISIS

Son 15 pacientes en dos turnos durante la semana de lunes a viernes y un turno de fin de semana.

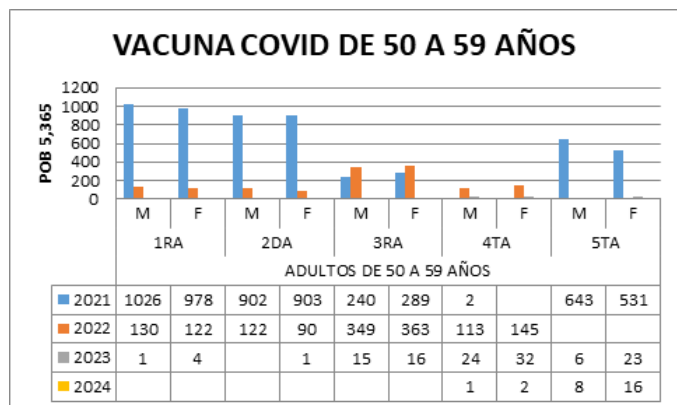
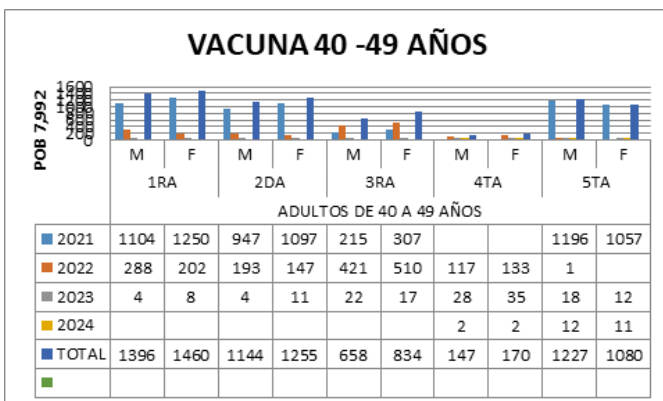
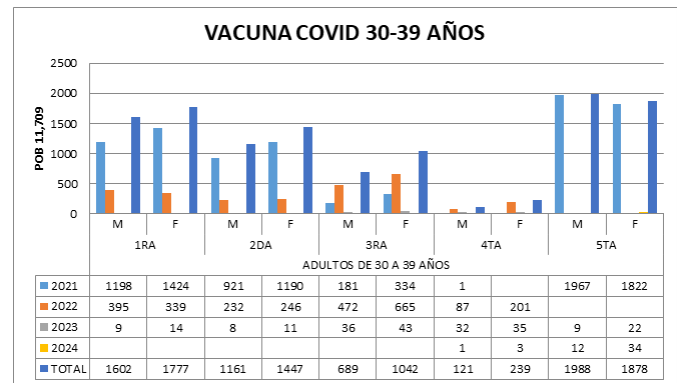
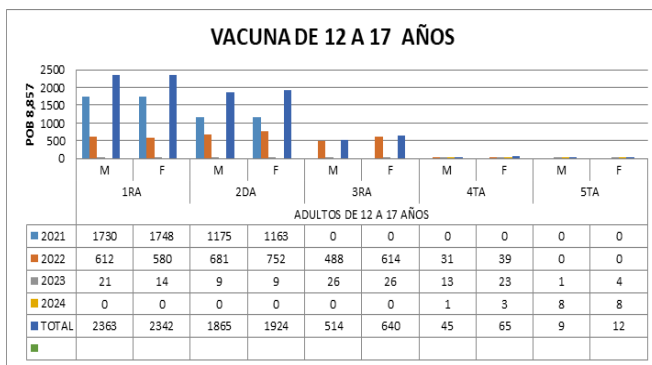
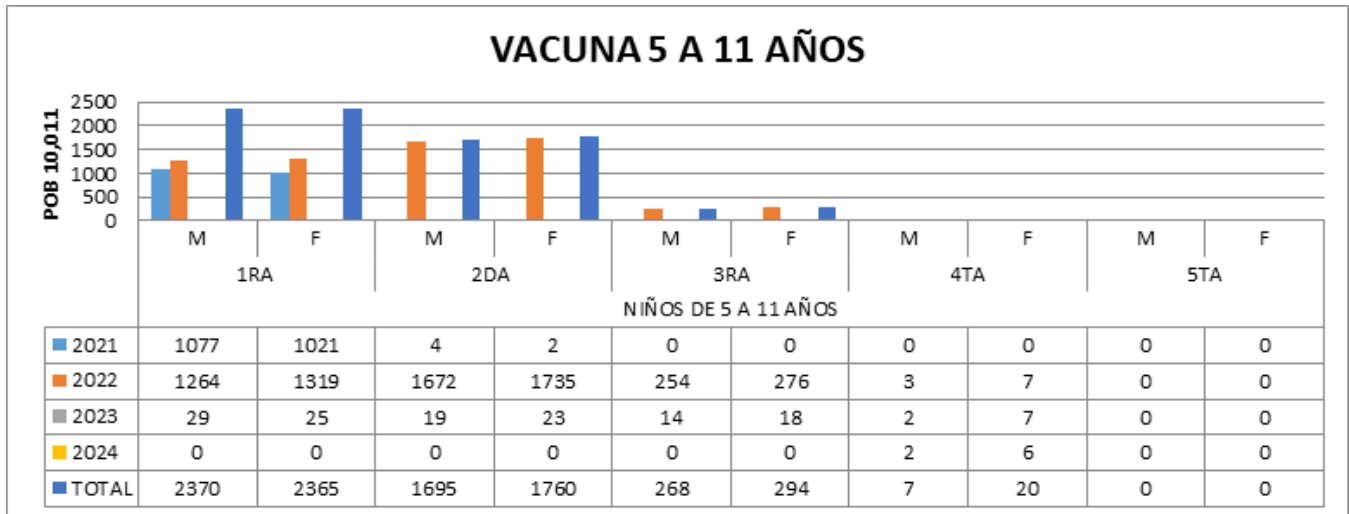
VARIABLE	TOTAL VARONES	TOTAL MUJERES	TOTAL GENERAL
N° de hemodiálisis realizadas	733	1088	1821
Total	733	1088	1821

COBERTURA DE VACUNACION COVID -19



Fuente: HMET

COBERTURA DE VACUNACION COVID -19



Fuente: HMET

Del total de la población vacunadas > de 5 años del Municipio el Torno hasta los > 60 años, asistieron a la vacunación de la 1RA DOSIS Y 2DA DOSIS, y se observa una clara inasistencia a la aplicación de las siguientes dosis para obtener una adecuada inmunización, lo cual demuestra una notable falta de concientización por parte de la población a pesar de las acciones de promociones realizadas sobre la importancia de la vacunación contra COVID – 19.

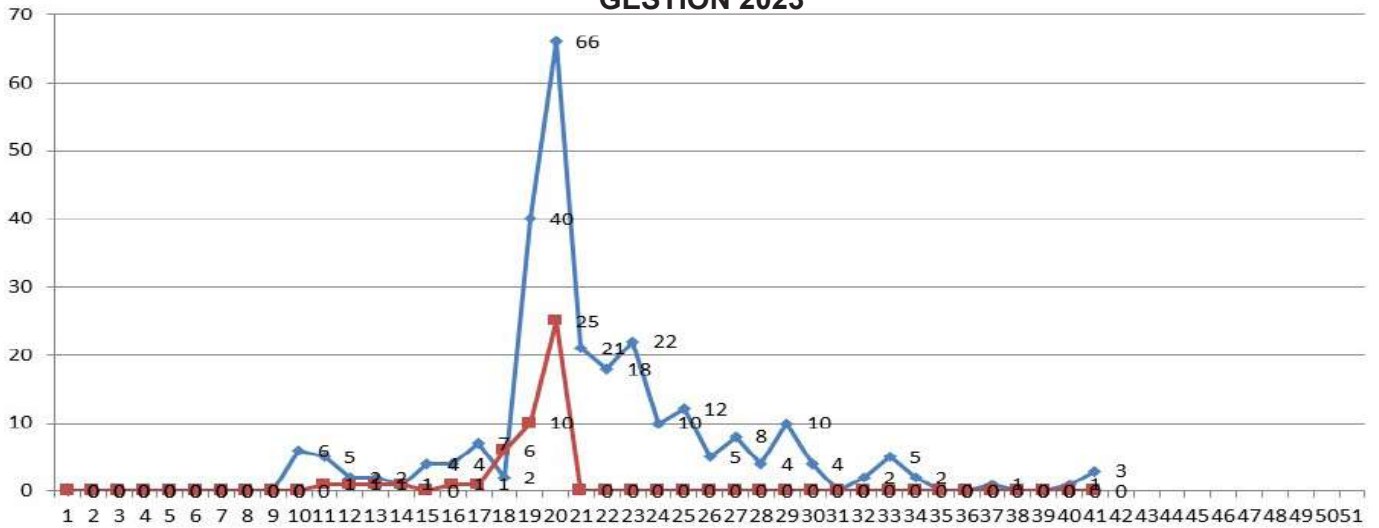
4.3.3. SITUACIÓN EPIDEMIOLOGÍA EN EL MUNICIPIO EL TORNO

Durante el inicio de la gestión 2023 los casos reportados fueron: 1068 casos de dengue sin signos de alarma 786 casos de dengue con signos alarma, 268 casos de influenza, 149 casos de Chikunguya, 133 casos de zika, 46 casos de COVID, 43 casos tos ferina, 19 casos de dengue grave, 2 casos de sarampión, 1 caso de fiebre amarilla y otras meningitis



Fuente: HMET

NOTIFICACION DE CASOS DE INFLUENZA HOSPITAL MUNICIPAL EL TORNO GESTIÓN 2023



Fuente: HMET





4.3.4. EQUIPAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITAL MUNICIPAL EL TORNO

El Gobierno Municipal entrega dotación de equipos para mejorar la calidad de prestación de servicios del Hospital Municipal El Torno, a continuación, en el siguiente Cuadro se expone el detalle de la dotación de equipos médicos al hospital municipal El Torno.

EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL MUNICIPAL

N.º	COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS	CANTIDAD	MONTO BS
1	Fotocopiadora	1	15.500,00
2	Frízer	2	6.500,00
3	Plancha	3	900,00
4	Licuadaora	2	1.600,00
5	Lavadora	1	4.600,00
6	Carritos de limpieza	3	9.290,00
7	Contenedores de basura	3	13.250,01
8	Balanza mecánica	1	2.729,00
9	Aire acondicionado	2	6.000,00
10	Aspirador quirúrgico	1	16.950,00
11	Monitor de Signos Vitales	1	14.800,00
12	Balanzas de pediatriarica y neonatales	2	2.290,00
13	Laringoscopio adulto	3	5.400,00
14	Laringoscopio pediátrico	1	2.200,00
15	Macrocentrifuga digital 18 tub.	1	7.500,00
16	Microcentrifua digital capacidad de 24 tubos	1	8.500,00
17	Timer digital programable	1	250,00
18	Agitador hematológico rodillo digital	1	2.500,00
19	Agitador químico Vortex	1	950,00
20	Termómetro hidrómetro y reloj	1	280,00
21	Equipos de computación	15	71.170,00
22	Otoscopio	2	1.100,00
23	Máquina de soldar ultifuncional 300p	1	2.295,00
24	Otoscopio	2	1.100,00
25	Dopler	4	2.400,00
26	Monitor Samsung	2	2.400,00
27	Impresora Marca Epson L3210	4	5.640,00
28	Estabilizador PC-FVR	6	1.140,00
29	Router Microtick	1	2.200,00
30	Switch de 16 puertos	4	3.480,00
	TOTAL COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS Bs.		214.914,01
Nº	DONACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS		
	LOTE 1		
1	Refrigerador para Conservación de la Sangre	1	64.248,00
2	Centrifuga	1	48.000,00
3	Estufa de Esterilización	1	20.500,00
4	Ffreezer	1	67.000,00
	LOTE 2		
	Juego de micro pipetas	1	2.320,00
	Baño María a Temperatura	1	2.100,00
	TOTAL Bs		4.420,00
1	Nevera tipo familiar	1	3.000,00
	TOTAL Bs		3.000,00
	TOTAL DONACIONES Bs		207.168,00





ACTA DE TRANSFERENCIA DEFINITIVA NO REEMBOLSABLE

En fecha 30 de noviembre de 2023, en ambientes del Hospital Municipal El Torno, en cumplimiento de la Cláusula Séptima (TRANSFERENCIA) del Convenio Intergubernativo N° 436/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022, suscrito entre el Ministerio de Salud y Deportes y el Gobierno Autónomo Municipal de El Torno. El Programa de Mejora en la Accesibilidad a los Servicios de Salud Materna y Neonatal en Bolivia, en el marco de sus atribuciones y cumplimiento a los objetivos establecidos en el Contrato de Préstamo 4612/BL-BO, realiza la Transferencia Definitiva No Reembolsable del Equipamiento para el Servicio Transfusional del Hospital Municipal El Torno, según el siguiente detalle:

LOTE 1, consistente en:

Ítem	Cantidad	Equipamiento	Costo Unitario del equipamiento en Bs.
1	1	➤ Refrigerador para Conservación de la Sangre	64.248,00
2	1	➤ Centrifuga de Tubos	48.000,00
3	1	➤ Estufa de Esterilización	20.500,00
4	1	➤ Freezer Vertical	67.000,00
			199.748,00

LOTE 2, consistente en:

Ítem	Cantidad	Equipamiento	Costo Unitario del equipamiento en Bs.
4	1	➤ Juego de micro pipetas	2.320,00
6	1	➤ Baño María a Temperatura controlada	2.100,00
			4.420,00

LOTE 3, consistente en:

Ítem	Cantidad	Equipamiento	Costo Unitario del equipamiento en Bs.
2	1	➤ Nevera tipo familiar	3.000,00
			3.000,00



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Plaza del Estudiante, Esquina Cañada Strongest S/N
Telf.: Edif. Central 2497079 - 2495066 - 2496554 - 2496053
<http://www.minsahud.gob.bo> - <http://www.facebook.com/SaludDeportesBo/>



Equipamiento del Hospital Municipal El Torno

La renovación de equipos esencial para el funcionamiento eficiente de nuestro Hospital Municipal El Torno:

En primer lugar, la renovación de refrigeradores en el hospital es crucial para garantizar el almacenamiento adecuado de las carnes verduras. La conservación precisa de estos alimentos es vital para mantener su eficacia y seguridad, contribuyendo directamente a la calidad de la alimentación médica que se brinda a los pacientes. La modernización de los refrigeradores permitirá un control más preciso de las temperaturas, asegurando la integridad de los productos, por ende, la efectividad de los tratamientos acompañados de una buena alimentación Hospitalaria. Asimismo, la actualización de las lavadoras en el hospital no solo optimizará los procesos internos de limpieza y desinfección, sino que también promoverá un entorno más higiénico. En un entorno médico, la higiene es de suma importancia para prevenir la propagación de infecciones. La adopción de tecnologías más modernas en las lavadoras garantizará una limpieza profunda y eficaz de la ropa hospitalaria, manteniendo los estándares más altos en materia de saneamiento.

Sistema SICE en el Hospital Municipal El Torno:

Con el objetivo de mejorar la gestión y recolección de datos en el Hospital Municipal El Torno, se ha implementado el sistema SICE. Este sistema permite realizar adscripciones sistematizadas, facilitando el registro y seguimiento de pacientes, así como la generación de información estadística y la toma de decisiones basadas en datos confiables. A través de esta implementación, se espera optimizar la gestión de los servicios de salud ofrecidos por el hospital y garantizar una buena atención.



Alcalde municipal Hediberto Cuellar Cuva, hace entrega de 15 computadoras para implementación del programa SICE



Fortalecimiento de la unidad de transfusión de sangre:

En el ámbito de las emergencias, urgencias y en la atención a mujeres en el posparto y proceso de embarazo, se ha trabajado en el fortalecimiento de la unidad de transfusión de sangre en el municipio El Torno. Esta unidad ha sido equipada con personal capacitado, equipos especializados y protocolos de trabajo adecuados para garantizar la disponibilidad de sangre segura y necesaria en momentos críticos. Además, se ha establecido una cuidadosa coordinación con el Programa 4612, el cual se enfoca en el fortalecimiento neonatal, para brindar una atención integral a las mujeres embarazadas



DONACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES DE PROGRAMA 4612
Para Fortalecer A La Unidad De Transfucion De Sangre

Fortalecimiento del Programa de Inmunización Ampliado (PAI)



Heladera para mantener la cadena en el proceso de conservación, manejo y distribución de vacunas

AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MUNICIPAL EL TORNO

Con la finalidad de cumplir con la normativa para certificación del funcionamiento de la farmacia y que cuente con un registro del SEDES y se pueda comprar medicamento controlado que necesitas la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), se efectuó la ampliación de la infraestructura de farmacia.



Ampliación de la farmacia del Hospital Municipal, para su acreditación, con recursos propios

4.4. COORDINACION MUNICIPAL DE SALUD

4.4.1 GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDO

Durante el año 2023, se ha logrado significativos avances en la gestión de salud del Municipio El Torno. El fortalecimiento de los equipamientos de los centros de salud ha sido esencial para mejorar la capacidad de diagnóstico y tratamiento, así como para brindar una atención médica de calidad a los habitantes del municipio. La implementación del Seguro Único de Salud (SUS) ha garantizado atención gratuita y equitativa a todos los ciudadanos. Asimismo, la unidad de transfusión de sangre ha sido fortalecida, permitiendo una atención adecuada en situaciones de emergencia y urgencia, así como en el posparto y proceso de embarazo. Por otra parte, la implementación del sistema SICE en el Hospital Municipal El Torno ha mejorado la gestión y recolección de datos, facilitando la toma de decisiones basadas en información confiable. Estos logros demuestran el compromiso y la dedicación en brindar una atención de calidad y calidez a la comunidad del Municipio.

4.4.1.1. DOTACION DE MEDICAMENTO INSUMOS Y REACTIVOS

Insumos y Reactivos Donados:

La donación incluyó equipos y productos esenciales para llevar a cabo procesos efectivos de fumigación, tales como insecticidas de alta calidad, equipos de dispersión y material de protección para los equipos encargados de realizar la fumigación. Asimismo, se proporcionaron pruebas rápidas para la COVID-19, contribuyendo así a la detección temprana y control de la epidemia del dengue.

Distribucion de Insumos y reactivos:

Gracias a las gestiones realizadas por nuestra máxima autoridad ejecutiva el Ing. Hediberto Cuellar Cueva, a través del Centro Nacional de Enfermedades Tropicales "CENETROP" nuestro municipio recibió insumos médicos, como ser: pruebas rápidas de covid 19, gafas de protección,



así mismo también agroquímicos como ser larvicida e insecticida que servirán para la fumigación contra el Dengue, zika y Chikunguya y 2.000 medios de transporte viral que serán de utilidad para realizar procesamiento de muestras sospechosas de pruebas de covid e influenza , coqueluche, sarampión, rubiola y otros

Los insumos donados fueron distribuidos de manera equitativa en los distintos sectores de nuestro municipio, priorizando áreas de mayor riesgo y densidad poblacional. Se implementó un plan estratégico de fumigación que abarcó barrios, colegios y mercados, garantizando una cobertura efectiva en la lucha contra el dengue.

Distribucion de medicamento a los 19 centro de salud y al Hospital Municipal El Torno:

Con la finalidad de cumplir con la ley de seguron universal gratuito (LEY SUS 1152) gracias a las gestiones realizadas por nuestra máxima autoridad ejecutiva el Ing. Hediberto Cuellar Cuva, se realizo la distribucion de medicamento para el fortalecimiento de la atencion medica en nuestro municipio

Resultados y Beneficios:

Como resultado de la implementación de las medidas preventivas y la ejecución de la fumigación, se logró reducir significativamente la incidencia de casos de dengue en nuestro municipio. Además, la inclusión de pruebas rápidas para la COVID-19 permitió una identificación temprana de casos, contribuyendo a la contención de la propagación del virus. Extendemos nuestro agradecimiento al Dr. Jhonatan Marquina y al equipo de CENETROP por su generosa donación y compromiso con la salud de nuestra comunidad. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento al presidente Lucho Arce y Jilata Choque Huanca por su liderazgo y gestión efectiva en la implementación de estas acciones preventivas. La donación realizada por CENETROP, ha tenido un impacto positivo en la lucha contra el dengue en nuestro municipio. La colaboración entre instituciones y la implementación de medidas preventivas son fundamentales para salvaguardar la salud de nuestra población. Agradecemos la oportunidad de colaborar en esta iniciativa y reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando de la mano con las autoridades y organizaciones para fortalecer la salud pública en nuestro municipio.



Campaña de fumigacion contra el Dengue



Prueba rapida del COVID



Distribucion de Medicamentos a los 19 Centro de Salud

4.4.1.2 EQUIPAMIENTO DE LOS CENTRO DE SALUD

Importancia de los equipamientos de los centros de salud:

Los equipamientos de los centros de salud son fundamentales para fortalecer la salud en nuestro municipio. Estos equipos permiten mejorar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades, así como optimizar la gestión de los recursos humanos. El año 2023 se caracterizó por una importante inversión en la adquisición de equipamientos modernos y especializados, como equipos de diagnóstico por imagen, laboratorio clínico, mobiliario adecuado y tecnología de información. Estos equipamientos han permitido mejorar la calidad de la atención médica y brindar servicios más eficientes a la comunidad.



Entrega de Equipamiento a los Centro de Salud

El Gobierno Municipal entrega dotación de equipos para mejorar la calidad de prestación de servicios en los Centro de Salud.

N°	CENTRO DE SALUD	EQUIPO	CANTIDAD	MONTO
1	Santa Martha	escritorio	1	10.000
		Sillas	10	
		Sábanas	10	
		heladera	1	
2	Quebrada leon	Botiquín de medicamentos	1	5.000
3	Nueva Esperanza	Aire acondicionado	2	10.000
		Computadora	1	
5	Centro de Salud Distrito – 1	impresora	1	20.000
		Colchón mobile	1	
		Sábanas	3	
		almohadas	3	
		Balanzas pediátrica digital	1	
		Tensiómetro digital	3	
		Etestocopio	1	
		Nebulizador	1	
		Lámpara de cuello de ganzo	1	
		Impresora	1	
6	Centro de Salud Distrito – 8	Lámpara de cuello de ganzo	1	10.000
		Tensiometro	1	
		Termometro de mercurio	1	
		Estufa de secado y esterilizado	1	
7	Sagrada Familia	Mesas de plásticas	3	20.000
		Sillas de plastico	22	
		Camilla examinadora	1	
8	Centro de Salud Forestal	Mesa de mayo	1	10.000
		Tensiómetro androi de pared	1	
		Especulos vaginales	5	
		Porta suero	1	



Tercera Entrega de Equipamineto para los Centro de Salud del Municipio El Torno

N °	CENTRO DE SALUD	EQUIPO	CANTIDAD	MONTO
9	Centro de Salud Junta pirai	biombo	1	10.000
		Balanza mecánica	1	
		Conservador de temperatura	1	
		Fonendoscopio	3	
		Tensiómetro manual	2	
		Termómetro de mercurio	10	
10	Centro de Salud Monte verde	Parlante	1	11.070.00
		Mesa pagable	2	
		Estabilizador	1	
		micrófono	1	
		Camilla gynecologica	1	
		Tensiómetro de asulto	1	
		Biombo de dos cuerpo	1	
		Fenendocopio doble campana	1	
11	Centro de Salud Surutu	Mesa de escritorio	1	5.000
		Estante	1	
		vitrina	1	
12	Limoncito	Doppler fetal	2	10.000
		Tensiómetro digital	3	
		Mano metro de tanque de oxigeno	1	
		Nebulizador	1	
13	Jorochito	Gradilla	2	20.000
		Otoscoppio	1	
		Doppler fetal	3	
		Tallimetro	1	
		Vitrina	3	
		Silla de toma de muestra	1	
		15	Salao	
Glucómetro	1			
Tiras de glucmetro	1			
Oximetro digital	1			
Termómetro infra rojo	1			
Balanza digital	1			
Portapina	1			
Estuche quirurgico	1			
Caja de curaciones	1			
16	Tiquipaya	Estabilizador	1	10.000
		Mouse	1	
		Teclado	1	
		Computadora completa	1	
17	San Luis	Impresora	1	5.000
		Balanza pediátrica	1	
		Porta suero	1	
19	La Angostura	Computadora completa	1	3.000
		Vitrina	1	
		Impresora	1	
		Fuente de poder	1	
TOTAL				166.070.00



Tercera Entrega de Equipamieto para los Centro de Salud del Municipio El Torno



Aplicabilidad del Seguro Único de Salud (SUS):

En cumplimiento de la Ley 1152, que establece la atención gratuita en salud, se ha implementado el Seguro Único de Salud (SUS) en el municipio 100% El Torno. Este seguro garantiza atención médica de calidad a todos los ciudadanos, sin importar su condición social o económica. Mediante las adscripciones correspondientes, se ha asegurado una atención equitativa y oportuna, promoviendo la salud y previniendo enfermedades. El año 2023 ha sido crucial para consolidar la implementación del SUS, asegurando que todos los habitantes del municipio tengan acceso a servicios de salud gratuitos y de calidad.

El Gobierno autónomo municipal El Torno, tomando en consideración la Ley 1152 del Sistema Único de Salud (SUS). Se focalizó en la gestión 2021, 2022 especialmente en la gestión 2023 que fortaleció la aplicación de SUS, tal como se puede apreciar los siguientes datos proporcionados se basan en el siguiente cuadro comparativo

POBALCION ADSCRIPTA AL (SUS)

GESTIONES	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ADSCRITOS	14261	1581	10899	8747	9514	45002
POBLACION	65355	67506	69682	71884	74107	74107
PORCENTAJE	22%	2%	16%	12%	13%	59%

Fuente: SUS - GAMET

Análisis de la Atención de beneficiarios y porcentajes de Adscritos del SUS:

En el periodo 2019 al 2023 el total de adscrito es de 45.002, de los cuales 29160 corresponde al periodo 2021 - 2023 gracias a las gestiones realizadas por el Ing. Hediberto Cuellar Cuva, Alcalde Municipal de El Torno También se importante remarcar el fortalecimiento del SUS en el Municipio de El Torno fue fundamentalmente en la gestión 2023 donde se llegó a cubrir un 59 % de la población lo que conllevó a realizar esfuerzos presupuestarios extraordinarios al ejecutivo municipal.

Cumplimiento de la Ley del SUS:

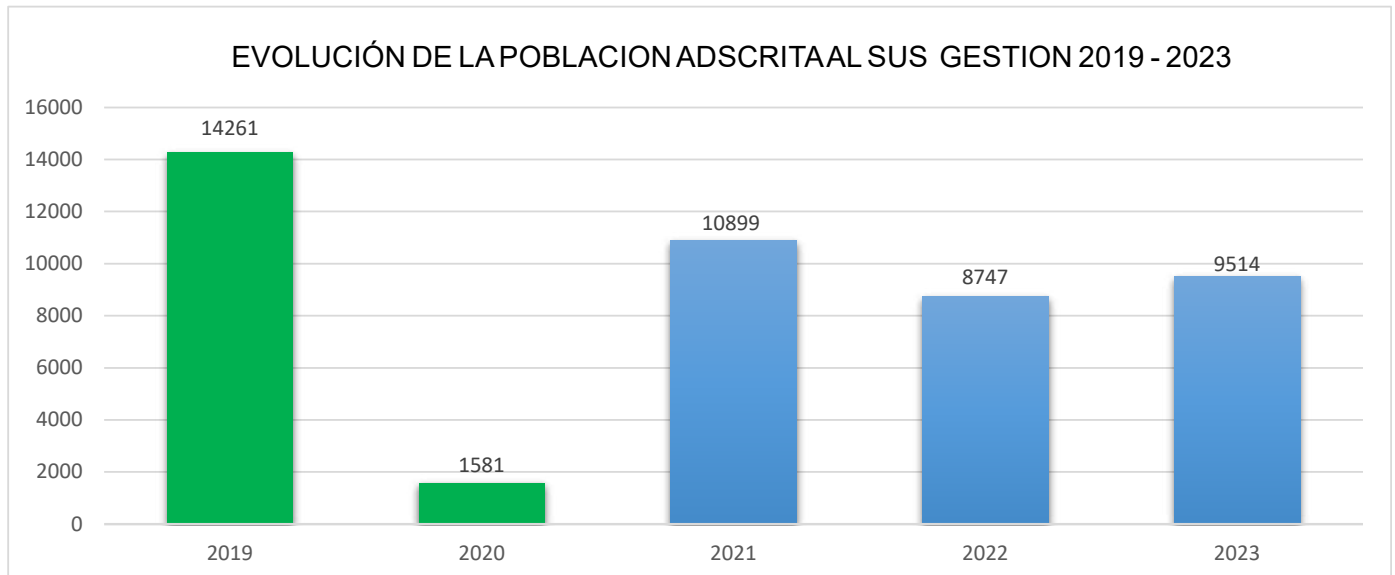
La Ley del SUS establece el principio de universalidad en el acceso a la salud. Se debe evaluar si la atención a los adscritos abarca de manera adecuada a la población total, garantizando el derecho a la salud para todos los habitantes del municipio.

Calidad de la Atención:

Además de la cantidad de adscritos atendidos, es fundamental evaluar la calidad de la atención proporcionada. Se deben realizar auditorías y evaluaciones para garantizar que se cumplan los estándares establecidos por la Ley.



EVOLUCIÓN DE LA POBLACION ADSCRITA AL SUS GESTION 2019 - 2023



4.4.2. PLAN MUNICIPAL DE SALUD

El Plan Municipal de Salud del municipio El Torno desempeña un papel crucial en el bienestar de la comunidad, siendo una herramienta estratégica para abordar las necesidades específicas de la población. Una de las iniciativas más destacadas es la construcción del Hospital AISEM en el Distrito 3 Limoncito, que se erige como un hito fundamental para mejorar la infraestructura de atención médica. Este proyecto no solo ampliará la capacidad hospitalaria, sino que además también fortalece la capacidad de respuesta ante emergencias y la prestación de servicios de calidad. Sí que además, la implementación del plan municipal de Salud y siete estrategias clave, entre las cuales la gestión eficiente de recursos para el personal médico ocupa un lugar destacado.



Maquetacion Construccion del Hospital Municipal de Segundo nivel en el municipio de El Torno

La provisión de elementos esenciales para los galenos asegura un entorno de trabajo propicio, lo que contribuye a una atención médica más efectiva y comprometida. Las necesidades específicas del municipio son identificadas y abordadas mediante un enfoque integral que involucra a la comunidad en la definición de prioridades. Es esencial destacar la armonización del Plan Municipal de Salud con el Plan de Desarrollo Integral (PTDI), asegurando así la coherencia y alineación de objetivos. Esta sincronización garantiza una ejecución eficaz de los programas, maximizando el impacto positivo en la salud y el bienestar de los ciudadanos. La interconexión entre el plan de salud local y el PTDI refuerza la visión de desarrollo sostenible y mejora la calidad de vida en el municipio El Torno.



La Creacion del Plan Municipal de Salud para El Municipio El Torno



UNIDADE DE ORGANIZACIONES SOCIALES

4.5. UNIDAD DE ORGANIZACIONES SOCIALES

La Unidad de Organizaciones Sociales tiene como objetivo de Cooperar y coadyuvar en la coordinación de planes, programas, políticas públicas, gestionando mecanismos para mejorar los Servicios básicos y calidad de vida de las comunidades y OTBs a través de los proyectos requeridos de sus necesidades y actividades del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, en relación con las Organizaciones Sociales.

4.5.1. GESTIONES REALIZADAS E IMPACTO OBTENIDO

PROYECTOS DE VIVIENDAS SOCIALES

Los proyectos de soluciones habitacionales tienen como objetivo reducir los déficits de condiciones de vivienda de una familia, el objetivo que tiene el municipio es llegar a las familias más vulnerables de la sociedad para mejorar la calidad de vida a través de estos programas, en darle una vivienda digna para mejorar las condiciones en la que vive, es un proyecto que tiene categorizaciones en sus diferentes modalidades, todo comienza con la socialización del proyecto con la participación de las Organizaciones Sociales y también con la participación de los controles sociales, en donde se expone y explica los procedimientos administrativos del proyecto, dando a conocer los requisitos de postulación.



Socialización de proyectos de Vivienda Social

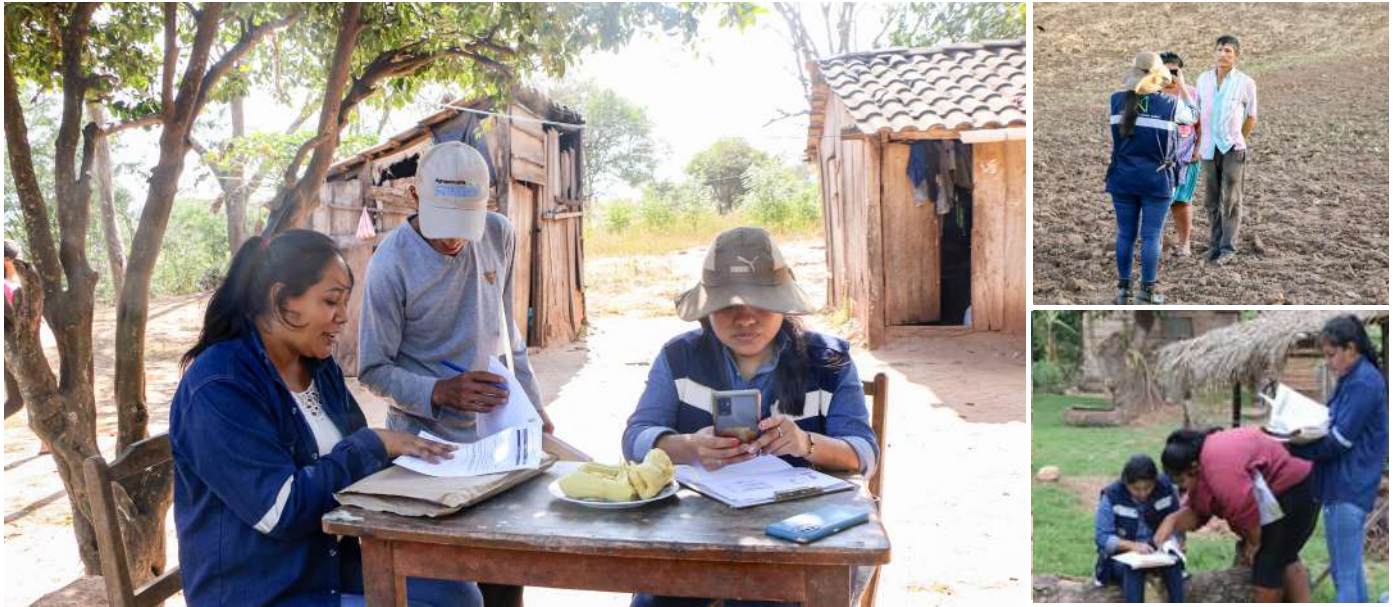


Actos de Inicio de Obras de construcción de proyecto de Vivienda Social

4.5.2. EVALUACIONES / TRABAJO DE CAMPO DE VISITA SOCIAL DE VIVIENDA

Luego de la etapa de socialización viene la postulación y el trabajo campo la cual como servidores públicos empezamos la evaluación de acuerdo a las necesidades de cada postulante para el beneficio social, atrás ves de un cuestionario y la revisión de los documento presentado por cada postulante, se elabora la carga social dando un puntaje para después pasar al área legal, para hacer su respectiva verificación de acuerdo a los requisitos socializado para postular al programa una vez verificado en todo su sistema y de acuerdo a su informe técnico , se realiza la publicación de los aprobado de proyecto y la fase

- **FASE XIII (VIVIENDA NUEVA)**



Evaluaciones / Trabajo de Campo de Visita Social de Vivienda

- **FASE XIV (VIVIENDA CUALITATIVA RURAL)**



Evaluaciones / Trabajo de Campo de Visita Social de Vivienda cualitativa rural

- **FASE V (VIVIENDA CUALITATIVA URBANO)**



Evaluaciones / Trabajo de Campo de Visita Social de Vivienda cualitativa Urbano



4.5.3. ENTREGA DE PROYECTOS DE VIVIENDAS SOCIALES.

Como Gobierno municipal hemos alcanzando las metas que nos plateamos, al exponer la conclusión de unos de los proyectos magno que beneficia a la sociedad civil, la cual participamos desde la socialización, evaluación, presentación, adjudicación, fiscalización, conclusión y entrega de obra de soluciones habitacionales para el municipio El Torno.



Actos entrega de vivienda nuevas de proyecto de Vivienda Social

DESCRIPCIÓN	TRABAJO	MONTO DE PROYECTO	COMUNIDADES	BENEFICIARIOS
Proyecto de Vivienda Nueva Fase (X).	Construcción concluida en su 100%	2.967.201,91Bs.	2 de Mayo, 2da Linea San Luis , Angostura, Cañada II, Lagunillas, Limoncito, Los Limos, San Luis , Villa speranzas, Porvenir, Villa	26 Beneficiarios

ENTREGA PROYECTOS CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL TORNO- FASE (XI)

TRABAJO	MONTO DE PROYECTO	COMUNIDADES	BENEFICIARIOS
Obra concluida en su 100%	2.794.292,32 Bs.	Distrito 3 , B/24 de junio, B/ Central Limoncito, B/ Hacienda I. B/ Limoncito, Distrito 4 B/ las palmas, B/ Dios es amor, B/ 1er mayo jorochito, B/ 24 de septiembre, B/ primavera, Distrito 5 B/ California, B/ San Martin, B/ 19 de marzo B/tajibo	53 Beneficiarios



Colocado de piedra fundamta de proyecto de Vivienda Social

ENTREGA PROYECTOS CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL TORNO- FASE. (XII) - SANTA CRUZ



Inspeccion de proyecto vivienda social, junto a autoridades organizadas



Proyecto vivienda social rural cualitativa

DESCRIPCIÓN	MONTO DE PROYECTO	COMUNIDADES	BENEFICIARIOS
Obra concluida en su 100%	2.59.986,88 Bs.	Cafetal, Cañada 2, Cañada Strongerst, El Sa-lao, Espejos, Tunes, La Forestal, Junta Piraí , Nueva Esperanza, Ocorocito, Parabanocito, El Pacay, Paso el Chivo, La Elvira, Lagunillas, Monte Verde, Los Limos, Quebrada León, La Fortaleza, Forestal Playón	46 Beneficiarios

SEGIP.**Licencia de Conducir**

Se gestionó las brigadas de licencias de conducir para el municipio El Torno en la cual se coordinó con la Departamental del SEGIP, la llegada de estos programas en beneficio de la poblacion de nuestro Municipio

BRIGADAS MÓVILES DE LICENCIA DE CONDUCIR GESTIÓN 2022

Fechas de
Brigadas
17 al 21 de Abril

Licencias emitidas
830



Personal del SEGIP realizando las Pruebas de la Certificación para conducir motocicleta





INSTITUCIONES DEL ÓRGANO JUDICIAL

Unas de las necesidades de la población es contar con los servicios de derecho reales en el municipio, por mandato del honorable alcalde, preparando toda la documentación gestionamos las oficinas descentralizada de plataforma atención al usuario externo, es uno de los primeros pasos para consolidar el órgano de poder judicial en el municipio en todas sus unidades correspondiente como unidad de organizaciones sociales entramos, en la gestión, coordinación, ejecución de programa atención al usuario externo plataforma.



Inauguración de la Plata Forma Judicial, atención al usuario externo

LÍMITES.

Cumpliendo el Plan de Gobierno en los fortalecimientos a las organizaciones sociales representados por nuestras comunidades, empezamos con la seguridad jurídica atrás ves de las personalidades jurídicas, en tal motivo también empezamos el trámite de delimitación de nuestras organizaciones territoriales de base en las comunidades y OTBs para poder definir límites entre municipales, comunales, interbarriales dando como parte social del proyecto de delimitación en visita a nuestras diferentes comunidades y OTBs



Trámite de delimitación de nuestras organizaciones territoriales de base en las comunidades sociales



PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Como función tenemos la misión de coordinar, coadyuvar y elaborar en conjunto con la Secretaria Municipal y Jinanzas, para elaborar el Plan Operativo Anual del Municipio, donde recolectamos las necesidades de las comunidades y OTBs para la planificación de los trabajos y la acción de las políticas públicas del municipio para la próxima gestión, el plan operativo anual inicia con la socialización y elaboración 8 carpetas de adecuación de personalidad jurídica.



Socialización de Plan Operativo Anual



Socialización de Plan Operativo Anual



Cumbre Municipal

SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO DE DOBLE VÍA EL TORNO – ANGOSTURA

La responsabilidad de llegar y consolidar la participación de las organizaciones sociales en los proyectos fueron nuestros objetivos, organizamos junto la empresa Salpes, la socialización del estudio de la construcción de la doble vía El torno - la Angostura para la realización de la consulta de aprobación para estudio el torno – la angostura en la cual se elaboró la matriz de actores principales.



Socialización de Proyecto de doble vía El Torno – Angostura



PERSONERIA JURÍDICA

Con el propósito de consolidar la institucionalidad de las entidades sociales dentro del municipio de El Torno, a objeto de fortalecer el desarrollo productivo y otras vocaciones de producción que lleva al mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de las familias organizadas, se cuenta con 15 carpetas terminadas con estatuto orgánico y sus reglamentos internos, con sus respectivas actas, como sigue:

8 carpetas de adecuación de personería jurídica.

6 carpetas de trámites de nueva personería jurídicas.

Estado en el avance en los trámites

- Se realizaron 15 estatutos orgánicos y 15 reglamentos internos
- se redactaron 42 actas en total, las siguientes:
- 12 requisitos tramitados ante el inra
- 2 tramites de resoluciones ante el concejo municipal para juntas vecinales
- 1 decreto municipal aprobado n° 135 de 07 de diciembre de 2023.
- 1 reglamento para la certificación y registro de sindicatos agrarios.
- se entregó 3 personería jurídica



Entrega de Personería Jurídica



CENSO Y POBLACIÓN Y VIVIENDA 2024.-

La Unidad de Organizaciones Sociales por designación de la MAE somos responsable de llevar el censo 2024 en el municipio El Torno, a través de ellos hemos realizados reuniones, socializaciones y coordinación con las instituciones públicas y privada del municipio, estamos preparando, apoyando a todas las actividades censales en nuestro municipio



Socialización y Coordinación de Censo y Población y Vivienda



V. SECRETARÍA
MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

5.1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

5.1.1. PROYECTOS CONCLUIDOS

“CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN LUIS Y TARUMÁ”.

TIPO DE PROYECTO:

Se concluyo el Sistema de agua potable por bombeo que consta de pozos, tanques de almacenamiento, dosificador de tabletas tricloro, redes de distribución y conexiones domiciliarias que cumplen con la Norma Boliviana NB 689.

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

- INSTITUCIÓN SOLICITANTE: Gobierno Autónomo Municipal de El Torno
Fondo de Inversión Productiva y Social
- INSTITUCIÓN FINANCIERA: Gobierno de la República Federal Alemana
Gobierno Autónomo Municipal de El Torno
- INSTITUCIÓN OPERADORA: Cooperativas de Servicios Públicos San Luis Ltda. y
Cooperativas de Servicios Públicos Tarumá Ltda.
- FIRMA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO:
Proyecto original elaborado por: *Constructora TUICHA YAE*

Proyecto rediseñado, complementado y reformulado por: GITEC Consult GmbH
www.gitec-consult.eu

COMPONENTES DEL SISTEMA: Actualmente las comunidades cuentan con sistemas de agua potable por bombeo (pozos, redes de distribución y conexiones domiciliarias). Se mantendrán los componentes actuales de ambos sistemas (San Luis y Tarumá), sin embargo, se realizaran varias actividades para que dichos sistemas funciones de manera adecuada.

San Luis

- Mantenimiento de pozos (2 pozos actualmente en funcionamiento), previa inspección de los pozos.
- Construcción de Pozo nuevo, con caseta y tablero de control.
- Construcción de impulsión del pozo nuevo al tanque existente.
- Reacondicionamiento de tanque existente (Revoque impermeabilizante, revoque exterior, reemplazo de accesorios de salida y tapas.
- Instalación de dosificador de tabletas tricloro antes del ingreso al tanque.
- Ampliación de Red de distribución y reemplazo de tuberías según planos de detalle.
- Reemplazo de medidores (incluye llave de paso, llave antifraude, niples y uniones universales para instalación del medidor)
- Conexiones domiciliarias nuevas (incluye llave de paso, llave antifraude, niples y uniones universales para instalación del medidor, tubería, collar de derivación).



Inspección a la construcción del sistema de agua potable San Luis - Tarumá

Tarumá

- Mantenimiento de pozos (2 pozos actualmente en funcionamiento).
- Reemplazo de tableros de control.
- Reacondicionamiento de tanque existente (Revoque impermeabilizante, revoque exterior, reemplazo de accesorios de salida y tapas).
- Construcción de tanque de 75 m³.
- Reemplazo de tubería de impulsión existente.
- Tendido de impulsión a tanque nuevo.
- Instalación de dosificador de tabletas tricloro (uno en cada tanque).

Monto de la obra	Bs. 5.895.733,30
Porcentaje de obra en ejecución	100%



CONSTRUCCIONES DE OBRAS PARA LA REDUCCION DE RIESGOS Y ADAPTACION CAMBO CLIMATICOS DEL RIO PIRAI (EL TORNO)

COMPONENTE DE LA CONSTRUCCION

- 699 ML De defensivos de gavión que permiten controlar las crecidas del Rio Pirai.
- Consolidar los cauces del Rio Pirai.

BENEFICIARIOS

- Barrio Mortero
- Puente Quebrada Alvarez
- Quebrada San Pedro
- Puente Espejo

MONTO DE LA OBRA

Bs. 4.043.956,13

PORCENTAJE DE OBRA EN EJECUCIÓN

95%



Defensivos en las riveras del río pirai de gavión que permiten controlar las crecidas del río



CONST. SUB ALCALDÍA JOROCHITO D-4

Hoy en día la localidad de jorochito cuenta con su respectiva sub alcaldía , donde se realizaran la coordinaciones, supervisión y control de tareas delegadas dentro de la comunidad y asi mismo dentro del distrito.

El área construida cuenta con los sgtes. ambientes: sala de espera su respectiva recepción, archivo, sala de reuniones, deposito, cocineta, comedor y dos respectivos baños mas sus lavamanos.

Esta sub alcaldia beneficia de manera directa a la poblacion en general, a la comunidad de Jorochito con 3.259 beneficiarios y Tiquipaya 1883 beneficiarios.



Alcalde Municipal haciendo la Ch'lla tradicional, de Inauguración de la sub alcaldía de Jorochito



Ambientes del interior de la Sub-Alcaldía de Jorochito D-4



Ambientes del interior de la Sub-Alcaldía de Jorochito D-4



Ambientes del interior de la Sub-Alcaldía de Jorochito D-4







Imagen:Centro de Salud de Santa Martha D-10

CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD SANTA MARTHA D-10

Con la misión de brindar una mejor atención a la población, el Alcalde Ing. Hediberto Cuellar Cuva inauguró esta nueva infraestructura, mejorando el estado de salud, contribuyendo la calidad de vida un desarrollo integral saludable de las familias y pobladores de la localidad.

El nuevo centro de salud de Santa Marta cuenta con los siguientes ambientes: una sala de espera, información, archivos, enfermería, consultorio odontológico, consultorio 1, PAI (programa ampliado de inmunización), sala de internación de tránsito, baños públicos, paño personal, y una lavandería o cuarto de limpieza.



Alcalde Ing. Hediberto Cuellar Cuva en el corte de cinta en el acto de inauguración del centro de Salud Santa Martha



“CONST. TINGLADO DEL KINDER 3 DE MAYO B/ 6 DE AGOSTO PUERTO RICO DISTRITO 9”.

Gracias a la gestión del Ing. Hediberto Cuellar Alcalde, Junto al Sub-alcalde del D-9 Wilder Nova, Control social del D-9 profesores y padres de familias Inauguraron la construcción del Tinglado Kinder 3 de Mayo en el Distrito 9 “ Puerto Rico.personal, y una lavanderia o cuarto de limpieza.



Inauguración de tinglado del kinder 3 de mayo B. 6 de agosto Puerto Rico

“CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIFUNCCIONAL B/ LOS AMIGOS PUERTO RICO DISTRITO 9”

El alcalde Ing Hediberto Cuellar Cuva, inauguró cancha polifuncional y dos vallas protectoras de balones en el barrio Los Amigos, ubicado en Puerto Rico distrito 9 del Municipio de El Torno, que permitirá a los niños y jóvenes deportistas de la zona realizar actividades en espacios adecuadas.



Inauguración de la cancha polifuncional barrio los Amigo Puerto Rico

“CONSTRUCCIÓN BTH LABORATORIO DE FISICA,QUIMICA, BIOLOGIA Y GEOGRAFIA UNIDAD EDUCATIVA LA SANTA CRUZ PUERTO RICO DIST. 9”

El alcalde Ing Hediberto Cuellar Cuva, con el fin de mejorar la calidad educativa de los estudiantes, inauguró BTH Laboratorio de Física, Química, Biología y Geografía en la Unidad Educativa La Santa Cruz en Puerto Rico D-9



Inauguración BTH Laboratorio de Física, Química, Biología y Geografía Unidad Educativa La Santa Cruz

MEJORAMIENTO PLAZA PRINCIPAL ANGOSTURA DISTRITO 5



Trabajos de mejoramiento de la plaza principal la angostura Distrito 5

Con el objetivo de mejorar las condiciones precarias de la plaza para que la comunidad cuente con un espacio al aire libre apto y sano, ya que se concentran gran cantidad de actividades sociales, cívicas, comerciales y culturales.

Además, mencionar que el mejoramiento se ha desarrollado y ejecutado con participación de toda la comunidad, el cual se convierte en un espacio o acogedor y punto de encuentro para los jóvenes, las actividades cívicas, la cultura y el comercio, así mismo para todas las personas que visiten la comunidad la angostura.



Plaza principal la angostura Distrito 5

PLAZA PRINCIPAL ANGOSTURA DISTRITO 5



Inauguración y encendido de Luces Plaza principal La Angostura



“CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS DE BAÑO EN LA UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO”

En el marco del convenio suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, el PLAN Internacional, realizó la construcción de este proyecto con la finalidad de mejorar las condiciones de los estudiantes de este Establecimiento Educativo, la construcción cuenta con baños especiales para los niños con discapacidad, este proyecto beneficiara a 516 estudiantes en el turno de la mañana y 45 estudiantes del centro de educación especial CRECER.



Construcción de Bateria de Baño en la Unidad Educativa 29 de Junio

5.1.2. PRINCIPALES OBRAS DE IMPACTO - CONVENIOS FIRMADOS EN LA GESTION 2022

PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR QUEBRADA LA ELVIRA D-4

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR QUEBRADA LA ELVIRA D-4 MUNICIPIO DE EL TORNO
Objetivo específico:	<p>Garantizar las condiciones de transitabilidad vehicular en el sector durante cualquier época del año.</p> <p>Crear fuentes de trabajo e ingresos, durante la construcción y operación del proyecto.</p> <p>Impulsar la actividad productiva, mediante el puente en el camino que garantice el transporte seguro y económico.</p>
Metas:	<p>Construir un puente vehicular que ayude en la transitabilidad de las personas y vehículos durante cualquier época del año, el puente vehicular está de acuerdo a las siguientes características de diseño:</p> <p>Longitud 31 metros De UNA vía. De 4,00 metros ancho de calzada. Superestructura con DOS vigas de hormigón armado y losa. Infraestructura con fundación profunda, sobre estribos. Aceras en ambos lados ancho de 0,70 m con barandas metálicas. Defensivos con colchonetas y gaviones en el lado más crítico (lado Huaracal)</p>
Población beneficiada	<p>Comunidades del Distrito 4:</p> <p>La Elvira Huaracal 15 De Mayo El Salto</p>
Estado del proyecto	Actualmente se encuentra con un avance del 50% en su ejecución.
Costo del proyecto	1,253,989.12 Bs.
Duración del proyecto	180 días.



Inspección a la construcción Puente Vehicular Quebrada La Elvira D-4

Estructura de Financiamiento.

CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR QUEBRADA LA ELVIRA D-4 MUNICIPIO DE EL TORNO	MONTO Bs	PORCENTAJE
Fondo de Desarrollo Indígena	808,672.38	64.49%
Entidad Ejecutora GAM-EL TORNO	329,839.25	26.30%
Aporte Propio y/o Beneficiarios	115,477.49	9.21%
TOTAL	1,253,989.12	100.00%

PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR LAS MARAS D-2

NOMBRE	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR LAS MARAS D-2 MUNICIPIO EL TORNO
OBJETIVO ESPECIFICO	<p>Garantizar las condiciones de transitabilidad vehicular en el sector durante cualquier época del año.</p> <p>Crear fuentes de trabajo e ingresos, durante el estudio, construcción y operación del proyecto.</p> <p>Impulsar la actividad productiva, mediante el puente en el camino que garantice el transporte seguro y económico.</p>
METAS	<p>Se ha Construido un puente vehicular construido, transitable durante cualquier época del año, de acuerdo a las siguientes características de diseño:</p> <p>Longitud 17,60 metros</p> <p>De dos vías.</p> <p>De 6,80 metros ancho de calzada.</p> <p>Superestructura con tres vigas de hormigón armado y losa.</p> <p>Infraestructura con fundación profunda, sobre estribos.</p> <p>Aceras en ambos lados ancho de 0,70 m con barandas de H°A°.</p>
POBLACION BENEFICIARIA	<p>ALTO VILLA BARRIENTOS</p> <p>LOS LIMOS</p> <p>EL PORVENIR</p> <p>VILLA ESPERANZA</p> <p>CAÑADA STRONGEST</p> <p>FORTALEZA OCOROSITO</p> <p>NUEVA ESPERANZA</p> <p>VILLA ESPERANZA 1RA FASE</p> <p>VILLA BARRIENTO LITORAL</p> <p>EL BELEN</p> <p>LA MELEA</p>
% DE EJECUCION DE LA OBRA	100% EJECUTADO

CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR LAS MARAS D-2 MUNICIPIO EL TORNO	MONTO Bs	PORCENTAJE
Fondo de Desarrollo Indígena	1,191,327.62	92.63%
Entidad Ejecutora (GAM EL TORNO)	45,383.91	3.53%
Aporte Propio y/o Beneficiarios	49,462.35	3.85%
TOTAL	1,286,173.88	100.00%



Puente vehicular las Maras D-2

PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SAN LUIS - VILLA FLORIDA – EL TORNO.



Inspección a la construcción Puente Vehicular San Luis - Villa Florida - El Torno

NOMBRE	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SAN LUIS - VILLA FLORIDA – EL TORNO.
OBJETIVO ESPECIFICO	Permitir acceso a mejores caminos y transitabilidad óptima para vivientes de la zona y interconexión entre las diferentes comunidades del Distrito 5.
METAS	Se está construyendo un puente vehicular de 148 m construido, transitable durante cualquier época del año, de acuerdo a las siguientes características de diseño: Volado Sucesivos Tramos de 30 m – 100 m – 30 m.
POBLACION BENEFICIARIA	COMUNIDADES DE VILLA FLORIDA PARABANOCITO SAN LUIS VALLECITO TACUAREMBO
MONTO DE LA OBRA	23.168.206,88 Bs.
% DE EJECUCION DE LA OBRA	40% EJECUTADO
ENTIDADES INVOLUCRADAS	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO UPRE (UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES



PROYECTO: CONSTRUCCION UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL EL TORNO.



Inspección a la construcción Unidad Educativa Nacional El Torno

NOMBRE	CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL EL TORNO.
POBLACION BENEFICIARIA	412 ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON NUEVAS INFRAESTRUCTURA D-1 , D-8 , D-9 MUNICIPIO DE EL TORNO
MONTO DE LA OBRA	6.230.053,23 Bs.
% DE EJECUCION DE LA OBRA	50% EJECUTADO
ENTIDADES INVOLUCRADAS	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO UPRE (UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES)

PROYECTO: “EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIA – GAM EL TORNO”

NOMBRE	“EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIA – GAM EL TORNO”
POBLACION BENEFICIARIA	MUNICIPIO DE EL TORNO
MONTO DE LA ADQUISICION DE LA MAQUINARIA	9.235.148,00 Bs.
% DE ADQUISICION DE LA MAQUINARIA	100% EJECUTADO
ENTIDADES INVOLUCRADAS	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO).



Equipamiento de Maquinaria Gobierno Municipal de El Torno



ITEM #1 EXCAVADORA

ITEM	PROPONENTE	PROCEDENCIA	MARCA
EXCAVADORA	FINNING BOLIVIA S.A. (FINNING)	BRASIL	CATERPILLAR

ITEM #2 RETROEXCAVADORA

RETROEXCAVADORA	PROVEEDORA DE MAQUINARIAS, INSUMOS Y SERVICIOS PROMISA S.A.	BRASIL	NEW HOLLAND
-----------------	---	--------	-------------

ITEM # 3 MOTONIVELADORA

MOTONIVELADORA	PROVEEDORA DE MAQUINARIAS, INSUMOS Y SERVICIOS PROMISA S.A.	BRASIL	NEW HOLLAND
----------------	---	--------	-------------

ITEM # 4 VOLQUETA

VOLQUETA	METAL MECANICA DE OMNIBUSES Y PARTES S.A.	BRASIL	VOLKSWAGEN
----------	---	--------	------------

ITEM # 5 CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS

CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS	METAL MECANICA DE OMNIBUSES Y PARTES S.A.	BRASIL	VOLKSWAGEN
--	---	--------	------------

ITEM # 6 CAMION DE ESTACAS

CAMION DE ESTACAS	NIBOL LTDA.	JAPONESA	UD TRUCKS
-------------------	-------------	----------	-----------

ITEM # 7 CAMIONETA DOBLE CABINA

CAMIONETA DOBLE CABINA	CROWN LTDA.	JAPONES	TOYOTA
------------------------	-------------	---------	--------



Equipamiento de Maquinaria Gobierno Municipal de El Torno

PROYECTO: “CONSTRUCCION DEL ENLOSETADO DE LA LOCALIDAD PUERTO RICO D-9 Y CENTRO URBANO DEL D-8. DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DEL TORNO”



Enlosetado de la Localidad Puerto Rico D-9

NOMBRE	“CONSTRUCCIÓN DEL ENLOSETADO DE LA LOCALIDAD PUERTO RICO D-9 Y CENTRO URBANO DEL D-8. DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DEL TORNO”
POBLACION BENEFICIARIA	DISTRITO 8 DISTRITO 9
MONTO DE LA ADQUISICION DE LA MAQUINARIA	2,987.286,57 Bs.
% DE ADQUISICION DE LA MAQUINARIA	100% EJECUTADO
ENTIDADES INVOLUCRADAS	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO MINISTERIO DE PLANIFICACION FPS (FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL)

PROYECTO: “CONSTRUCCION MODULO EDUCATIVO TIQUIPAYA”

NOMBRE	“CONSTRUCCION MODULO EDUCATIVO TIQUIPAYA”
POBLACION BENEFICIARIA	350 ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON NUEVAS INFRAESTRUCTURA D-4 MUNICIPIO DE EL TORNO
MONTO DE LA OBRA	5.305.957,33 Bs.
% DE EJECUCION DE LA OBRA	50% EJECUTADO
ENTIDADES INVOLUCRADAS	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO UPRE (UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES).



Inspección a la Construcción Unidad Educativa Tiquipaya



PROYECTO: “ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DOBLE VÍA EL TORNO - LA ANGOSTURA”

NOMBRE	“ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DOBLE VÍA EL TORNO LA ANGOSTURA ”
POBLACION BENEFICIARIA	MUNICIPIO DE EL TORNO
ALCANCE	SE TIENE LAS METAS DE DISEÑAR EL PROYECTO DE LA DOBLE VIA EN EL TORNO CON EL OBJETIVO DE BRIDAR MEJOR CAMINOS NACIONA Y ADEMAS GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
% DE EJECUCION DEL ESTUDIO	10% EJECUTADO
ENTIDADES INVOLUCRADAS	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO. ABC CAMINOS. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

CONVENIOS QUE SE FIRMARAN EN LA GESTION 2024

NOMBRE	“CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SAN PEDRO EN EL MUNICIPIO EL TORNO”
POBLACION BENEFICIARIA	MUNICIPIO DE EL TORNO DISTRITO 6 COMUNIDAD SAN PEDRO COMUNIDAD TACUARAS
OBJETIVOS	Mejorar la Infraestructura Vial con la construcción de un puente de Hormigón armado en tramo – San Pedro – Limones Villa Paraiso y San Martin y garantizar la transitabilidad y comercialización de los Productos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Construir un puente de hormigón armado para garantizar la comercialización de los productos que se cultivan en el área de influencia. Garantizar la transitabilidad y estabilidad de la vía de acceso a las comunidades San Pedro – Limones Villa Paraíso y San Martin. Reducir los costos de operación y mantenimiento vehicular
MONTO DE LA OBRA	2.379.447,13 Bs.
% DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LICITACIÓN
ENTIDADES INVOLUCRADAS	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO. MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS. PAR (EMPODERAR).

5.3. CONVENIOS QUE SE FIRMARAN EN LA GESTIÓN 2024

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL TIQUIPAYA – QUEBRADA LIMON (DISTRITO-4) MUNICIPIO EL TORNO
PROBLEMA O NECESIDAD A RESOLVER Y ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	<p>La población beneficiada de la comunidad de Quebrada Limón no dispone de un acceso permanente y fluido de transporte pesado, ni tampoco peatonal.</p> <p>La ausencia del Puente genera inseguridad en el transporte de la producción agrícola, reduce el flujo comercial de la producción agrícola, ocasionando pérdidas en la producción agrícola.</p>
OBJETIVO GENERAL	<p>Construir un puente peatonal el cual servirá de conexión peatonal permanente, entre las comunidades de Tiquipaya y Quebrada Limón, de esa manera mejorando la transitabilidad peatonal, asimismo incrementara la producción, que es la actividad comercial primordial y su posterior crecimiento económico de esta zona, viabilizando garantizando una mejor calidad de vida y la sostenibilidad de las actividades agrícolas, con esto atraerá una mejor implementación de programas de desarrollo relacionados a la educación u salud, dando solución a una necesidad primordial de la región.</p> <p>Mejorar y desarrollar las cadenas regionales, le permiten al campesino tener la posibilidad de llevar sus productos a los principales centros urbanos del país, generándole de esta forma al productor una disminución favorable en tiempo y costos”.</p> <p>Impulsar la actividad productiva, mediante el puente peatonal y que garantice el transporte seguro y económico.</p>
OBJETIVO ESPECÍFICO:	<p>Garantizar las condiciones de transitabilidad peatonal y asimismo para la transitabilidad de las motocicletas en el sector, durante cualquier época del año.</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA	(Distrito 4) Comunidad de Tiquipaya, Comunidad Quebrada Limón y aledaños.
COSTO DEL PROYECTO	2,276,215.25 Bs
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	<p>Conclusiones Luego de terminado el presente estudio se llega a la siguiente conclusión:</p> <p>A la terminación del presente estudio, es necesario observar que el proyecto, ha obtenido indicadores de evaluación positivos siendo uno de ellos el VANS (Valor Actual Neto Socioeconómico), que para la alternativa evaluada es altamente positiva, mostrando como resultado la factibilidad económica y financiera, así como la rentabilidad del proyecto; en este sentido, analizando las ventajas técnicas y constructivas se recomienda la ejecución de la alternativa seleccionada para el proyecto porque es técnicamente viable y socio económicamente factible.</p> <p>También se observa que las tasas internas de retorno para la alternativa propuesta están por encima de la tasa de oportunidad del mercado.</p> <p>En conclusión, se puede afirmar que el proyecto es rentable y por lo tanto es recomendable su ejecución, y que debería ser financiado para su ejecución.</p>
% DE EJECUCION DE LA OBRA	ACTUALMENTE ESTAMOS A LA ESPERA DE LA FIRMA DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS – CON EL FONDO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS.



NOMBRE	“CONST. DE AULAS UNIDAD EDUCATIVA MI BUEN JESUS DIST. 9 EL TORNO”
POBLACION BENEFICIARIA	MUNICIPIO DE EL TORNO DISTRITO 9 195 ESTUDIANTES
MONTO DE LA OBRA	479.992,59 Bs.
% DE EJECUCION DE LA OBRA	ACTUALMENTE ESTAMOS A LA ESPERA DE LA FIRMA DE CONVENIO CON LA EMBAJADA JAPONESA
ENTIDADES INVOLUCRADAS	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO. EMBAJADA JAPONESA PROGRAMA APC.

NOMBRE	“SEDE PARA LA CENTRAL SINDICAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS ANDRES IBANEZ-EL TORNO”
OBJETIVOS GENERAL	Construir una infraestructura, en la cual se pueda incentivar, capacitar y actualizar, a la población beneficiada dedicada a la producción agropecuaria y ganadera. Con el fin de elevar los indicadores de producción en el Municipio de El Torno.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>Construcción de una sede para los afiliados a la Central Sindical Unica de Trabajadores Campesinos Andres Ibañez – El Torno CSUTC acorde para realizar sus actividades de coordinación, capacitación, apoyo y actualizaciones a sus productores lo que se refleja en la cantidad, calidad de su producción</p> <p>Elevar el nivel socioeconómico de los ciudadanos acorde con el despliegue económico previsto en el área del proyecto.</p> <p>Apoyar a los productores para que contribuyan al desarrollo y mejoramiento de la agricultura y ganadería.</p> <p>Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los productores y consumidores.</p>
TAMAÑO DEL PROYECTO	<p>Planta Baja. - (4 Oficinas 1 con baño privado, 1 batería de baños damas y varones).</p> <p>Primer piso. - (3 oficinas, 1 deposito, Sala de reuniones, Sala Múltiple, 1 batería de baños damas y varones).Un tinglado, una cancha polifuncional, graderías laterales y 1 Proscenio.</p>
MONTO DE LA OBRA	4.304.732,08 Bs.
% DE EJECUCION DE LA OBRA	ACTUALMENTE ESTAMOS A LA ESPERA DE LA FIRMA DE CONVENIO CON (UPRE).
ENTIDADES INVOLUCRADAS	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO. UPRE (UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES). SINDICATO DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE EL TORNO.





**DIRECCIÓN DE
MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

5.4. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, como ente operativo ambiental del ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, trabaja en la gestión ambiental Municipal desarrollando métodos estratégicos para resolver las diferentes problemáticas medio ambientales que se manifestaron en el municipio, como ser:

- Control y Monitoreo de actividades de Impacto Ambiental.
- Control y Monitoreo de Chaqueos, desmontes e incendios forestales en áreas Rurales y Urbanas.
- Explotación, extracción y comercialización ilegal de áridos y minería.

- Gestión Integral de Manejo de Residuos Sólidos en el municipio.
- Control y Ordenamiento de todas las actividades económicas del municipio.
- Control y mantenimiento de los espacios verdes del municipio.
- Respuesta inmediata a escenarios de riesgos y otros.

Esto en complementariedad con las funciones ambientales y los componentes de la Madre Tierra, enmarcados al Plan Territorial del Desarrollo Integral (PDTI), agenda patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 – 2025.

1. PROYECTOS IMPLEMENTADOS

- Proyecto en ejecución “**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL RIO PIRAI (EL TORNO)**”, sobre la base de la Implementación y/o ejecución de las obras civiles DEFENSIVOS (*construcción de gaviones*) en los distritos 6 (comunidad Espejos y San Pedro), distrito 10 (Loc. Santa Rita) y distrito 9 (Com. Quebrada Alvares)

Monto de Ejecución

Pre-inversión (EDTP)	Inversión del proyecto
Bs. 620.104,1	Bs. 5.447.725,6

2. PROYECTOS EN IMPLEMENTACIÓN

- **Proyectos Manejo Integral de Cuencas MIC**
- **ITCP Aprobado e Inicio de Priorización de Financiamiento y Autorización de Proyecto de Pre-inversión (EDTP) e Inversión del proyecto “Manejo Integral de la Microcuenca Los Limos”**, sobre la base de la Implementación de sistemas de riego tecnificado, cosecha de agua, reforestación de especies nativas y la recuperación de forraje vegetal y de suelos.

Monto de Ejecución

Pre-inversión (EDTP)	Inversión del proyecto
Bs. 389.204,5	Bs. 13.780.722,0



- **ITCP Aprobado e Inicio de Priorización de Financiamiento y Autorización de Proyecto de Pre-inversión (EDTP)** e Inversión del proyecto “**Manejo Integral de la Subcuenca La Elvira**”, sobre la base de la Implementación de sistemas de riego tecnificado, cosecha de agua, reforestación de especies nativas y la recuperación de forraje vegetal y de suelos.

Monto de Ejecución

Pre-inversión (EDTP)	Inversión del proyecto
Bs. 300.179,4	Bs. 8.885.947,0

- **Complejo de Tratamiento de Residuos Sólidos del municipio El Torno**
- **Adquisición** del primer predio de Terreno para Vertedero Municipal Tecnificado, con **todos los respaldos y cumplimientos técnicos, ambientales, jurídicos, económicos y sociales**, establecidos en el marco normativo

Monto de Ejecución

Cantidad de hectáreas	Costo Aprox. de inversión de compra
86.3893 ha	Bs. 1.517.506,49

- **ITCP Aprobado** del Proyecto “*Implementación de la Gestión Integral de Residuos en el Municipio de El Torno*”, sobre la base de la Implementación del Complejo de Tratamiento de Residuos Sólidos del municipio El Torno.
- Canalización (gestión de financiamiento y autorización de inicio de nuevo proyecto, solicitado por El Ministerio de Medio Ambiente y Agua) del **EDTP** del proyecto “Implementación del Complejo de Tratamiento de Residuos Sólidos del municipio El Torno”, en el Ministerio de Planificación del Desarrollo

Monto de Ejecución

Pre-inversión (EDTP)	Inversión del proyecto
Aprox. 850.000,0 Bs	Aprox. 12.000.000,0 Bs

- **Proyectos: Gestión Integral de Recursos Hídricos GIRH**

- **ITCP Aprobado e Inicio de Priorización de Financiamiento y Autorización de Proyecto de Pre-inversión (EDTP)** e Inversión del proyecto “**Construcción de medidas estructurales para la prevención y mitigación de desborde e inundación con enfoque de adaptación al cambio climático en las Sub-Cuencas del río Pirai (quebrada Elvira y quebrada Espejos)**”, sobre la base de la Implementación de sistemas de riego tecnificado, cosecha de agua, reforestación de especies nativas y la recuperación de forraje vegetal y de suelos.

Monto de Ejecución

Pre-inversión (EDTP)	Inversión del proyecto
Bs. 891.495,2	Bs. 42.330.729,1



3. PROYECTOS FUTUROS

- Estudio técnico hidrológico para la Implementación del Proyecto “**Construcción de la Represa Quebrada León, para el abastecimiento de agua potable y riego para todas las comunidades del distrito 6**”

Monto de Ejecución

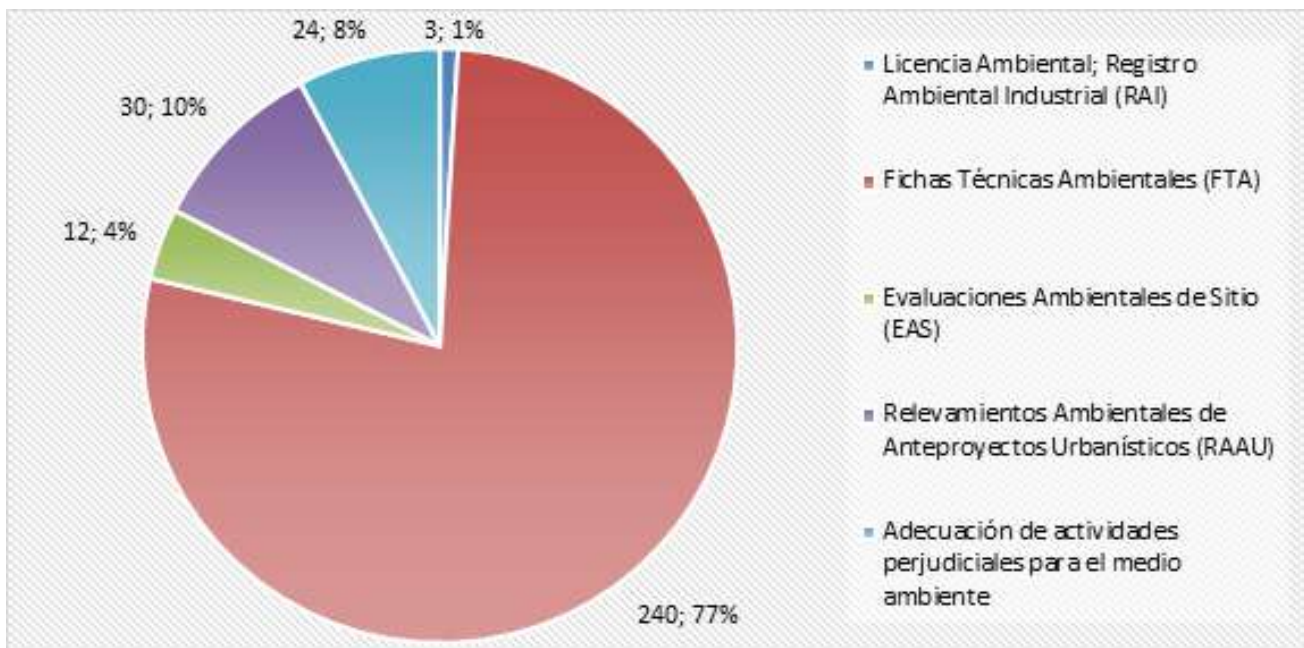
Pre-inversión (EDTP)	Inversión del proyecto
Aprox. 950.000,0 Bs	Aprox. 25.000.000,0 Bs

5.2.1. UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

La unidad de Medio Ambiente del G.A.M.E.T., Coadyuva en la planificación estratégica (POA y PTDI) de la dirección y efectúa el control, inspección y monitoreo de actividades que afecten o amenacen a la salud de las personas y de su medio ambiente.

Durante la gestión 2023, se logró realizar las siguientes actividades, de acuerdo a normativa ambiental;

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	CANTIDAD
Licencia Ambiental; Registro Ambiental Industrial (RAI)	3
Fichas Técnicas Ambientales (FTA)	240
Evaluaciones Ambientales de Sitio (EAS)	12
Relevamientos Ambientales de Anteproyectos Urbanísticos (RAAU)	30
Adecuación de actividades perjudiciales para el medio ambiente	24
TOTAL	354



Fuente: DMADS- GAMET

SE GESTIONÓ LA BÚSQUDA DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS AMBIENTALES COMO SER;

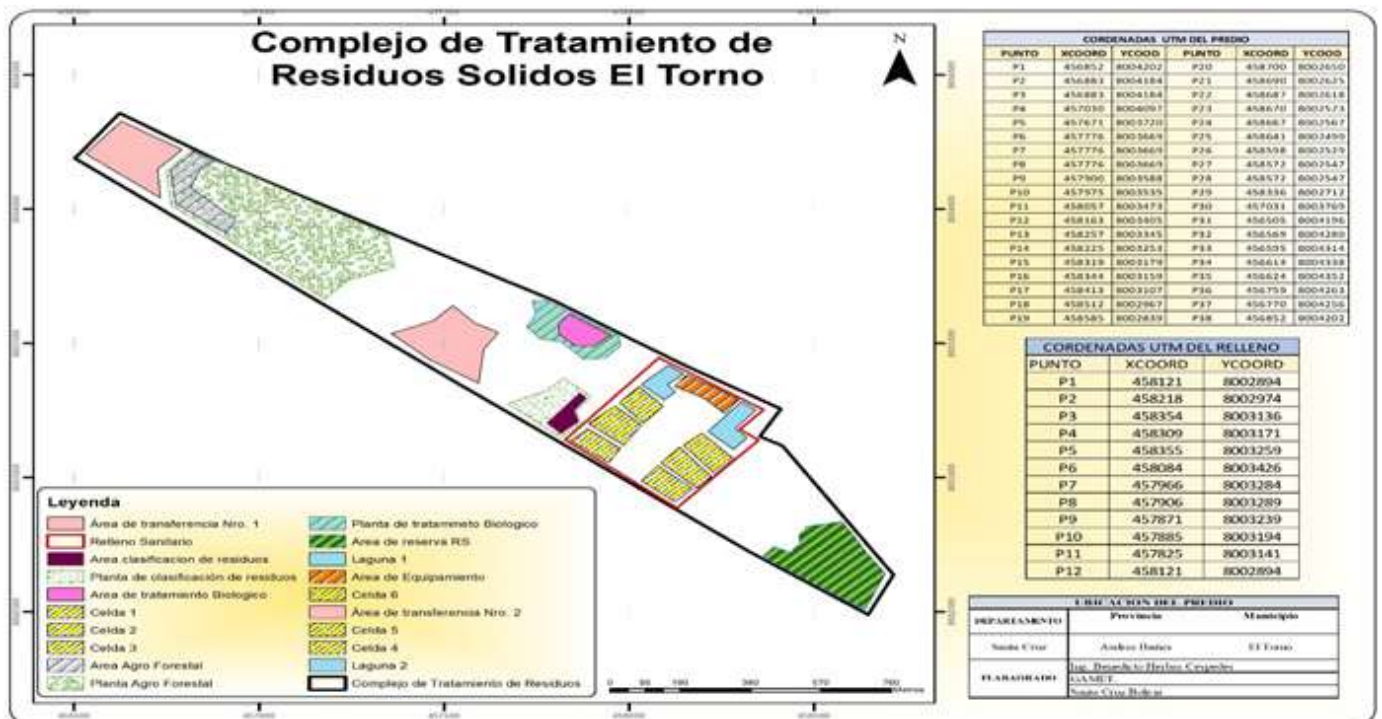
Complejo de Tratamiento de Residuos Sólidos Municipio El Torno. Presentación del perfil de proyecto; Informe Técnico de Condiciones Previas (ICTP) **“Implementación de la Gestión Integral de Residuos en el Municipio de El Torno”** sobre la base de la *Implementación del Complejo de Tratamiento de Residuos Sólidos del municipio El Torno* al Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), obteniendo una **gran aceptación y aprobación** para su continuidad con el estudio de la Preinversión **“EDTP”** y su posterior remisión al Ministerio de Planificación del Desarrollo, para la priorización de inicio de financiamiento y autorización de inicio de nuevo proyecto.



Defensa técnica para financiamiento del Complejo de Tratamiento de Residuos Sólidos del municipio de El Torno, ante el MMAyA, GAD Santa Cruz, GIZ, JICA, etc.



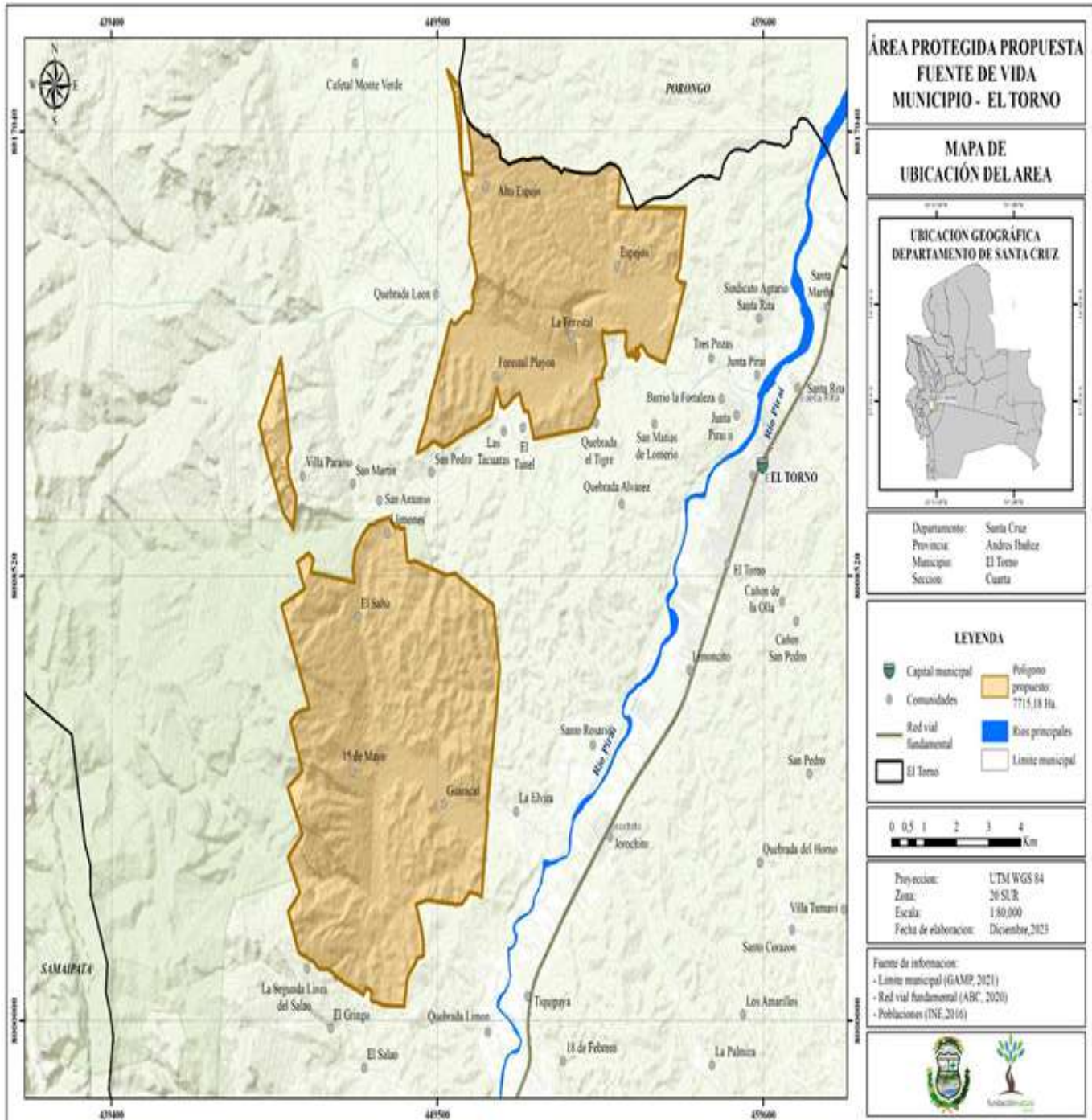
Modelo de Relleno Sanitario deseado en el área de equipamiento de infraestructura del Complejo de Tratamiento de Residuos Sólidos **proyectado** del municipio de El



lineamientos del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP) para el complejo de tratamiento de Residuos Sólidos del municipio de El Torno, del terreno privado a adquirir para vertedero municipal de los propietarios Lucinda Flores de Vargas con una superficie de 86.3893 ha.

CREACIÓN DEL PRIMER ÁREA PROTEGIDA MUNICIPAL.

Como parte de la política local de protección y conservación de los recursos hídricos y los recursos naturales de la jurisdicción municipal, el G.A.M. El Torno crea la primera Área Protegida Municipal denominada **“Área Natural de Manejo Integrado Fuente de Vida”** mediante Ley Municipal Autónoma N° 530, con una superficie de 7715.19 hectáreas, ubicada en los distritos 4 y 6.



Equipamiento de Maquinaria Gobierno Municipal de El Torno

5.2.2. UNIDAD DE ÁRIDOS

La unidad de Áridos del G.A.M.E.T., Realiza el control, inspección, monitoreo y autorización de toda actividad de extracción y/o aprovechamiento de áridos y agregados y de minerales no metálicos, en toda la jurisdicción municipal. Durante la gestión 2023, se logró efectuar los sig.;

Se efectuaron un total de; 24 monitoreos, 26 notificaciones y 12 paralizaciones a diferentes Actividades, Obras o Proyectos (AOP) no regularizadas (*documentaciones desactualizadas, moras en pagos de patentes, etc.*), que efectuaban de manera ilegal la extracción y/o aprovechamiento de áridos y agregados en el municipio



Extracción y aprovechamiento de áridos y agregados

Se coadyuvo en la recuperación de un terreno fiscal de 165.146,09 m² (16.5 ha) a favor del G.A.M. El Torno con Derecho de Propiedad de Inmueble **“ÁREA DE EQUIPAMIENTO LIMONCITO”**, avasallado por la Empresa DRACRUZ (ex Chancadora Limoncito)



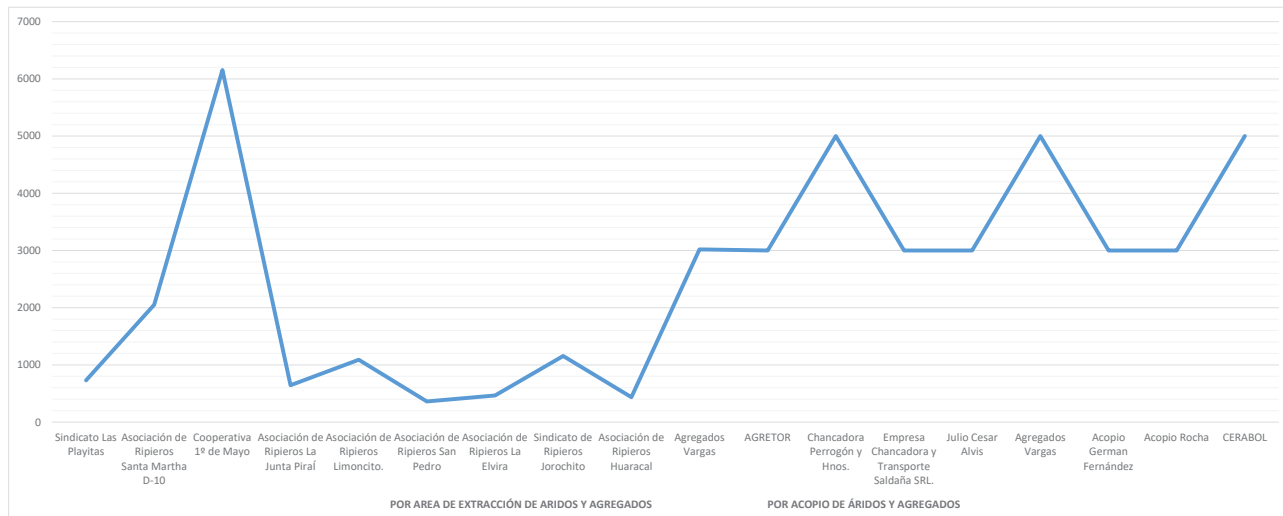
Área de Equipamiento Limoncito”, Avasallado por La Empresa Dracruz (Ex Chancadora Limoncito)

Se logró efectuar aprox. unas 18 Autorizaciones AMA, conllevando a una recaudación de Bs. 46.646,46 en bien del municipio.

RECAUDACIONES GENERADAS POR LA UNIDAD DE ÁRIDOS, GESTIÓN 2023

Nombre de la AOP	Fuente de Autorización	Ingresos por Autorización Municipal Anual AMA (Bs)	Ingresos por No Deudor (Bs)	Total, generado (Bs)
Sindicato Las Playitas	Por área de extracción de áridos y agregados	730,5	30	16.406,5
Asociación de Ripieros Santa Martha D-10		2.052,0	30	
Cooperativa 1° de Mayo		6.154,0	30	
Asociación de Ripieros La Junta Pirai		645,0	30	
Asociación de Ripieros Limoncito.		1.089,0	30	
Asociación de Ripieros San Pedro		360,9	30	
Asociación de Ripieros La Elvira		465,0	30	
Sindicato de Ripieros Jorochito		1.155,0	30	
Asociación de Ripieros Huaracal		435,0	30	
Agregados Vargas		3.020,0	30	
AGRETOR		Por acopio de áridos y agregados	3.000,0	
Chancadora Perrogón y Hnos.	5.000,0		30	
Empresa Chancadora y Transporte Saldaña SRL.	3.000,0		30	
Julio Cesar Alvis	3.000,0		30	
Agregados Vargas	5.000,0		30	
Acopio German Fernández	3.000,0		30	
Acopio Rocha	3.000,0		30	
CERABOL	5.000,0		30	

Fuente: DMADS- GAMET



5.2.3. UNIDAD DE FORESTAL – PARQUES Y JARDINES

La unidad de Forestal – Parques y Jardines del G.A.M.E.T., realiza el control y monitoreo de chaqueros, desmontes e incendios forestales en áreas Rurales y Urbanas enmarcados en los lineamientos de la competencia municipal, así mismo se encarga del control y mantenimiento de los espacios verdes (plazas, parques, jardineras, etc.) del municipio. Durante la gestión 2023, se logró efectuar los siguientes;

- Mantenimiento de las áreas verdes, parques, plazas y jardineras del municipio El Torno
- Protección, conservación y preservación forestal de la cobertura vegetal del municipio y así también del arbolado urbano.
- Control y notificación sobre cambios de uso de suelo
- Atención de los incendios forestales y elaborar las respectivas denuncias ante la ABT
- Limpieza de riberas del Rio Pirai
- Reforestación en riberas del Rio Pirai
- Elaboración de mapas cartográficos
- Elaboración de Informes Técnicos de Evaluación e Impacto Ambiental
- Censo arbóreo



Personal de parque y jardines realizando mantenimiento de la plaza 25 de julio

5.2.4. UNIDAD DE INTENDENCIA

La unidad de Intendencia Municipal del G.A.M.E.T., realiza la defensa al consumidor y ejercer la fiscalización municipal integral, ejerciendo la supervisión, regulación, ordenamiento y control de todo tipo de actividad económica, comercio en vía pública, mercados y ferias itinerantes de su jurisdicción, precautelando la legalidad municipal y la salud pública, mediante la vigilancia de higiene e inocuidad de los alimentos y supervisando el cumplimiento de normativa municipal y otras disposiciones relacionadas.

- Control de todas las actividades económicas y productos del área urbana del municipio; comercios (abarrotes, verdulerías, licorerías, carniceros, panaderías, etc.),
- Reordenamiento de los espacios ocupados por el área gremial (mercado municipal El Torno, mercado Asproa, mercado central El Torno, calle Venezuela y Brasil, etc.).
- Inspección y control sanitario e inocuidad alimentaria en los establecimientos públicos y de servicios, centros laborales, educativos, de diversión, de expendio de alimentos, bebidas y otros.



Intendencia Municipal del G.A.M.E.T., precautelando la legalidad municipal y la salud pública

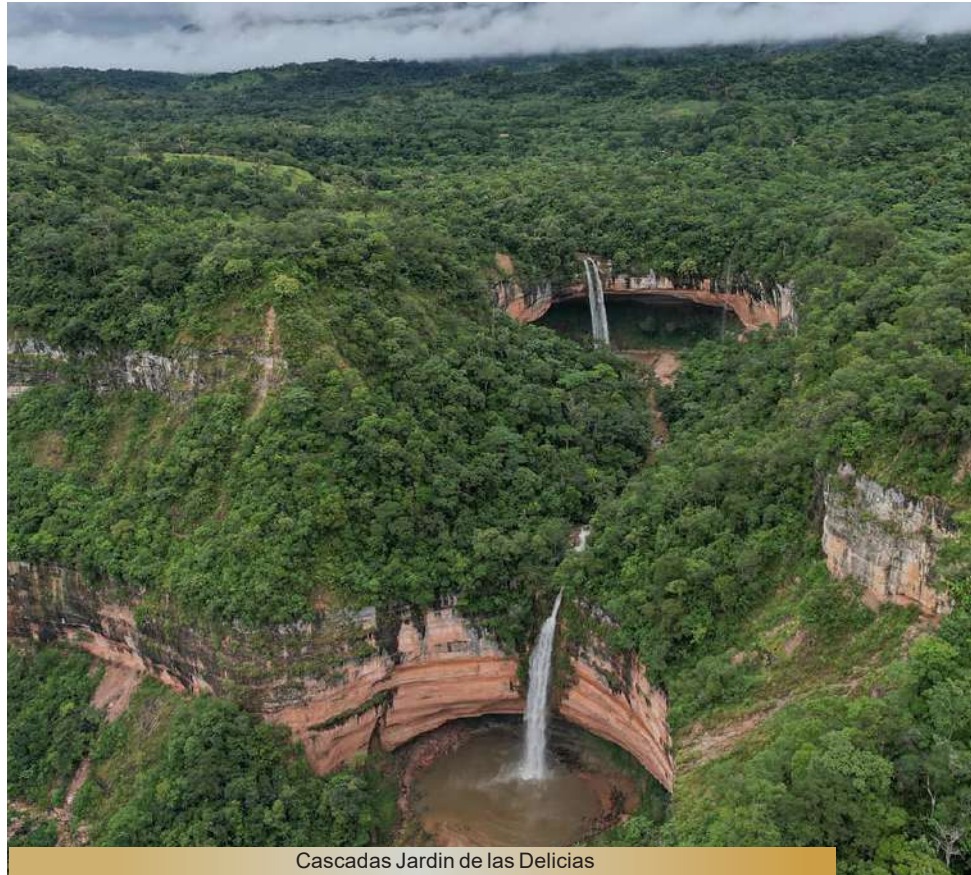


5.2.5. UNIDAD DE TURISMO

La unidad de Turismo del G.A.M.E.T., realiza planes y estrategias de aprovechamiento sostenible de áreas turísticas y culturales, mediante la identificación de sitios con potencial turístico, actividades de capacitación y promoción turística y cultural. Durante la gestión de 2023, se realizaron las siguientes actividades en nuestro municipio:

Creación del código QR

Esto con el fin de dar mejor información a todo los turista utilizando la tecnología el Qr proporciona información de toda nuestra ruta turística del Municipio de El Torno, los mismo que seran colocados en lugares identificado como puntos estrategicos para el colocado de los totem con el codigo QR.



Cascadas Jardin de las Delicias



Proyecto de Mural de Bienvenidos a El Torno

Mural de benvenidos que remplazará al que actualmente el proyecto se encuentra en proceso de licitación para su ejecución, el mismo que marcará un gran cambio para mejorar la imagen de Municipio y sera un paseo fotografico para todo los que visiten nuestro Municipio.

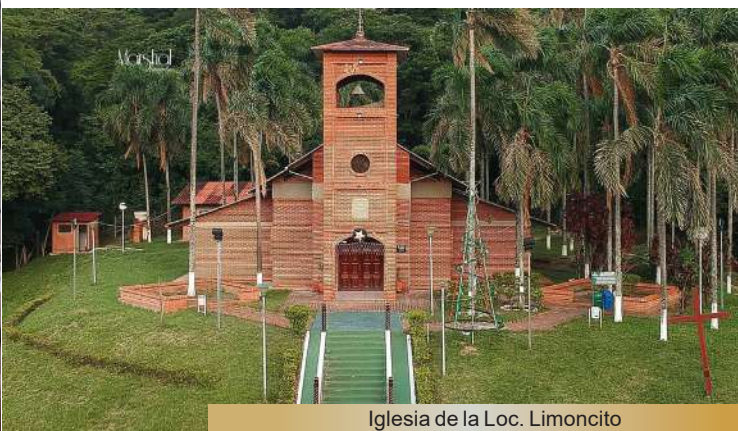


Casca en la Com. Monte Verde





Destino turístico el Chiflon



Iglesia de la Loc. Limoncito

El Gobierno Autónomo Municipal de El Torno a través de la unidad de turismo del realiza la promoción de todos los destinos turísticos de nuestro Municipio, utilizando todas las plataformas que se tiene a disposición para poder expandir más el alcance de la difusión de los destinos turísticos.



5.2.6. UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

La unidad de Unidad de Gestión Integral de Residuos Sólidos del G.A.M.E.T., realiza la operación, control, inspección y monitoreo en todo el ciclo de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio. Durante la gestión 2023, se realizaron las siguientes actividades en nuestro municipio:

Servicio de recojo diario de los residuos sólidos del municipio de El Torno.

Identificación y socialización de un sitio para la disposición de los residuos sólidos (Vertedero) del municipio de El Torno.

Mecanismos técnicos y legales para la adquisición del predio para la disposición de los Residuos Sólidos (Vertedero) con visión a Complejo de Tratamiento de Residuos Sólidos del municipio de El Torno.

Implementación de talleres de educación ambiental en manejo y reciclaje de los residuos sólidos en el municipio de El Torno.

Diagnóstico, evaluación y monitoreo de sitios de disposición final de residuos sólidos (botaderos controlados) y microbasurales del municipio El Torno.

Búsqueda de apoyo y financiamiento para el proyecto; Complejo de Tratamiento de Residuos Sólidos Municipio El Torno



Trabajo de Limpieza en las riveras del río pirai

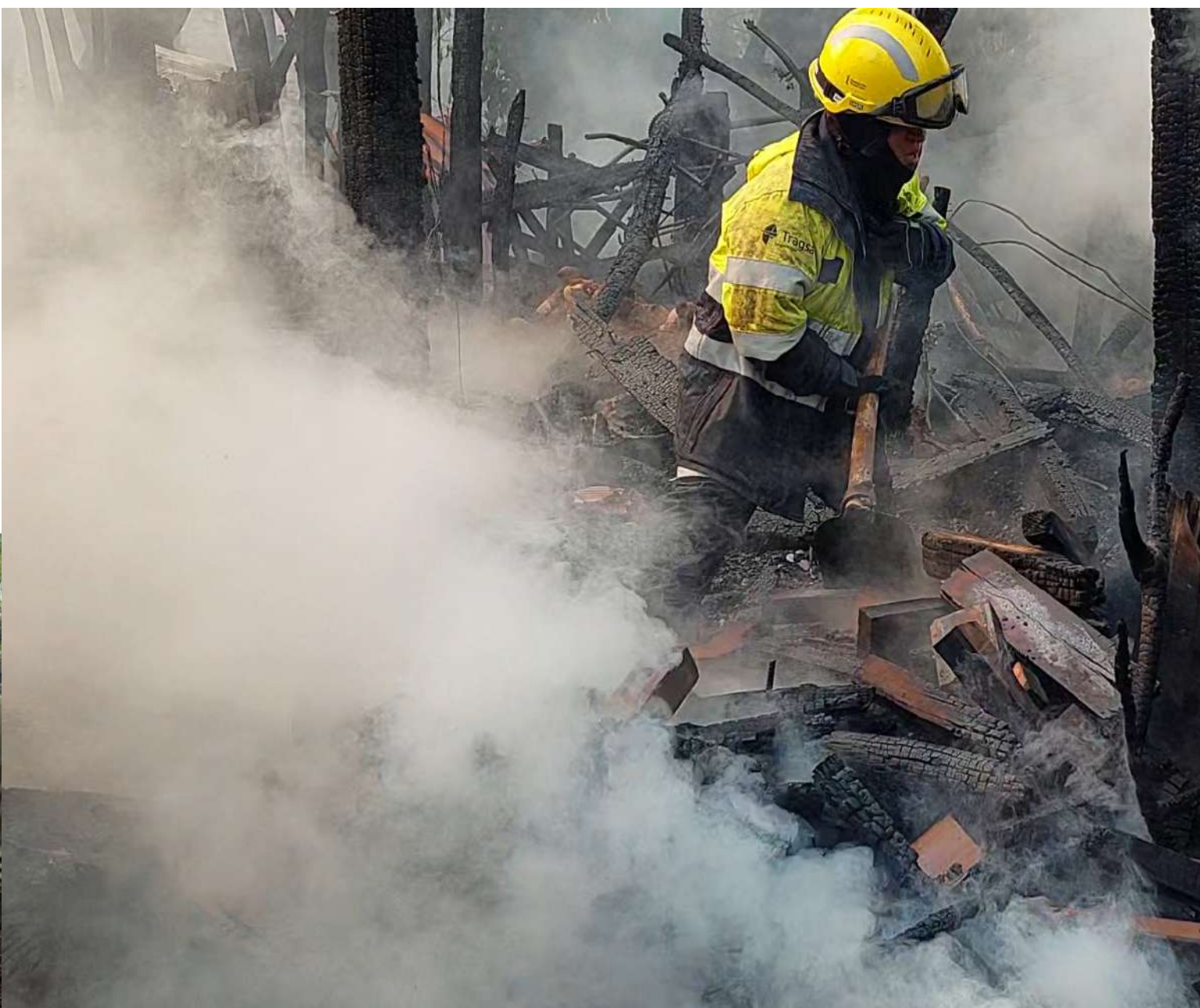
5.2.7. UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

La unidad de Gestión de Riesgos del G.A.M.E.T., realiza la operación, control, inspección y monitoreo de cualquier acontecimiento de emergencia y/o riesgos para salud e integridad de las personas y del medio ambiente. Durante la gestión de 2023, se efectuaron los siguientes:



Inspección y monitoreo de cualquier acontecimiento de emergencia

- Atención de desastre por inclemencia climática; sequia e incendios forestales suscitadas en el año 2023, pudiendo gestionar las ayudas de urea (fertilizante) 493 quintales, llegando a los damnificados del presente año 2023.
- Atención de desastre por inclemencia climática; sequia e incendios forestales suscitadas en el año 2023, pudiendo gestionar las ayudas de politubos 350 metros, geomembrana 200 metros, tanques de 5000 lt.5 unidades, tanques de 1200 ,15 unidades, tanques flexibles de 20.000 lt. ,2 unidades llegando a los damnificados de los distritos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10. del presente año 2023.
- Atención de desastre por inclemencia climática; sequía en el distrito 4 rehabilitación de pozo para agua potable en la comunidad rancho nuevo.
- ayuda humanitaria para los damnificados por los sucesos de desastres de incendios forestales y sequia a través del Viceministerio de Defensa Civil; 493 bolsas de harina, 493 bolsas de fideo,986 botellas de aceite.
- Atención de toda emergencia y/o riesgos suscitada en el municipio de El Torno; ahogados, casas incendiadas, etc.



Trabajo de mitigacion y aniquilacion de incendio





DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO

5.3. DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO

La Dirección de Desarrollo Productivo como ente operativo del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, trabaja en el Desarrollo del Municipio con, convenios, planes, programas y proyectos para promover el desarrollo económico y productivo sostenible y sustentable en marco del vivir bien, respeto a la madre tierra y soberanía alimentaria buscando desarrollar un sistema diversificado que genere valor agregado, mediante la utilización de “tecnologías innovadoras”, basado en las potencialidades y vocaciones productivas del municipio logrando disminuir y revertir la migración campo-ciudad y a su vez generar oportunidades de empleo, con la premisa de mejorar los ingresos para la población y la economía regional, permitiendo equidad social y equilibrio en los habitantes del Municipio de El Torno.

5.3.1. PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA GESTIÓN 2023

Consolidar la diversificación agrícola y pecuaria en coordinación permanente con asociaciones, sindicatos y pequeños productores del Municipio para desarrollar convenios interinstitucionales, proyectos, programas de capacitación Agrícola y Pecuaria, Los proyectos, programas, convenios y trabajos en ejecución se detallan a continuación:

5.3.2. UNIDAD DE VIVERO MUNICIPAL

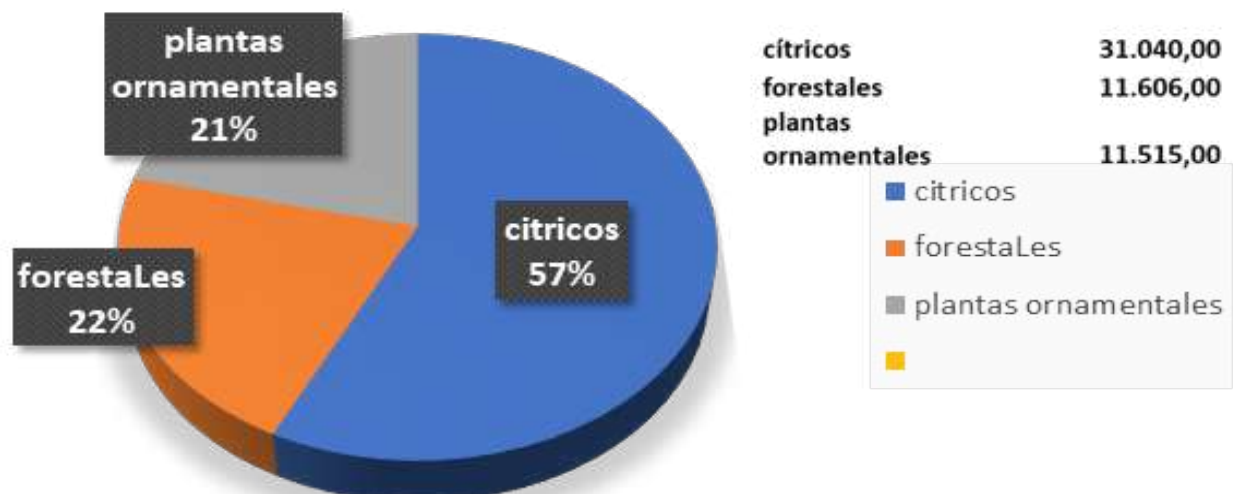
El Gobierno Municipal, es consciente de la importancia de conservar los recursos naturales y mejorar cada día la calidad de vida de nuestros productores a través de la producción de plántulas en el Vivero Municipal, de esa manera satisfacer todas y cada una de las necesidades forestales y ambientales del municipio, de esa manera apoyando las actividades de forestación y reforestación en la área urbana, áreas rurales del Municipio, en coordinación con las juntas vecinales, comunidades, sindicatos, instituciones, unidades educativas, grupos voluntarios entre otros.

PRODUCCIÓN DE PLANTINES EN LA GESTIÓN 2023

N°	PLANTINES	CANTIDAD
1	FORESTALES	11.608,00
2	ORNAMENTALES	11.515,00
3	FRUTALES	31.040,00
TOTAL		54.163,00

Fuente: D.D.P. – G.A.M.E.T./2023

PRODUCCION DE PLANTINES EN EL VIVERO MUNICIPAL



Fuente DDP-GAMET

Las cantidades de plantines frutales, forestales y ornamentales producidas en las diferentes variedades, con un total de 54.163,00 plantines, en la gráfica también se puede observar la cantidad que más se produce son los frutales 31.040,00 plantines, seguido por forestales 11.606,00 plantines y finalmente ornamentales 11.515,00 plantines.



Repique de Plantines de Cítricos - Vivero Municipal



Plantines de cítricos en desarrollo - Vivero Municipal



Plantines forestales en desarrollo - Vivero Municipal

5.3.3. PROYECTO DE LA TARA

El Gobierno Autónomo Municipal de El Torno a través de la Dirección de Desarrollo Productivo firma un convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, Socodevi y Boltrade S.R.L. el 28 de julio del 2022, en la gestión 2023 se vuelve a firmar el convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, ocodevi y Boltrade S.R

RECEPCIÓN DE PLANTINES DE TARA EN EL VIVERO MUNICIPAL

Se realizó la recepción de las plantas Tara en nuestro Vivero Municipal de El Torno en fecha 01 de septiembre del 2023, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Productivo y la supervisión de la Directora verificando que los 16.800 plantines se encuentren en condiciones favorables.

ENTREGA DE PLANTINES DE TARA:

Se realizó la entrega de plantines de Tara en el Municipio de El Torno por parte del Honorable Alcalde Municipal ing. Hediberto Cuellar Cuva, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Productivo y la Empresa BOLTRADE S.R.L., se realizó la entrega de 10.400,00 Plantines de Tara, beneficiando a 23 familias productoras con el proyecto de la Tara de los Distritos 2, 3, 4, 7 y 9, en fecha 16 de noviembre del



Recepción de Plantines de Tara - Vivero Municipal



Entrega de plantines de Tara en el Municipio de El Torno

5 ta VERSIÓN FERIA MUNICIPAL DEL PACÚ

Se realizó la Feria del Pacú con la participación de la Asociación de Piscicultores “ASPISET” El Objetivo de realizar la feria es apoyar al sector productivo de esa manera puedan promocionar y comercializar sus productos y fomentar la gastronomía y el Turismo de Nuestro Municipio de El Torno



Alcalde Municipal, Ing. Hediberto Cuellar Cuva inaugurando y participando de la feria del pacú

XIX FERIA DEL CÍTRICO

Se realizó la Feria del Cítrico, con la participación de los productores citricultores, derivados de cítricos, artesanos, viveristas, cabañeros, y productores de flor de Jamaica, con una gran participación de sector agrícola. El Objetivo de la feria es apoyar la reactivación económica del Municipio, de esa forma puedan promocionar y comercializar sus productos fomentando la Gastronomía y el Turismo.



Alcalde Municipal Ing. Hediberto Cuellar Cuva junto a productores de cítricos, artesanos, viveristas promocionando la XIX feria del cítrico

5.3.4. SERVICIO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA

El Municipio de El Torno tuvo acceso a maquinaria agrícola en virtud al Decreto Supremo N° 2785 de fecha 1° junio 2.016, mediante el cual se crea el Programa de Centros Municipales de Servicios de Mecanización Agrícola, a fin de fortalecer las capacidades de los sistemas de producción agropecuaria de los municipios, a través de los gobiernos autónomos municipales.

El Servicio de Mecanización Agrícola que el Gobierno Autónomo Municipal de El Torno imparte a toda la población en base al decreto supremo 2785 y al Convenio Intergubernativo de fecha 19 de septiembre del 2017 suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Torno y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. La Unidad de Maquinaria Agrícola dependiente de la Dirección de Desarrollo Productivo realizó atención a solicitudes de maquinaria agrícola (Rome Plow, Rastra y Arado), a los productores del Municipio de El Torno para apoyar a nuestros pequeños y medianos productores.



Preparacion de terreno - Comunicad Villa Tumavi

TARIFAS DEL SERVICIO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO	
		Bs/Ha.	Bs/Tarea
1	Tractor + Rastra	150,00	15,00
2	Tractor + Rome Plow	240,00	24,00
3	Tractor +Arado	400,00	40,00

ALCANCE DEL SERVICIO

- Se llegó a cubrir 652 productores. Se atendió a las 85 comunidades del municipio

Fuente DDP-GAMET

INGRESOS DEL SERVICIO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA GESTIÓN 2023

N°	MES	INGRESOS	EGRESOS
1	ENERO	40.251,00	13.174,38
2	FEBRERO	20.790,00	6.636,48
3	MARZO	20.256,00	6.402,12
4	ABRIL	16.583,00	5.218,23
5	MAYO	12.567,00	4.090,14
6	JUNIO	19.539,00	6.348,18
7	JULIO	29.367,00	9.123,30
8	AGOSTO	18.589,00	5.851,56
9	SEPTIEMBRE	20.157,00	6.275,02
10	OCTUBRE	22.842,00	7.131,24
11	NOVIEMBRE	18.855,00	5.875,74
12	DICIEMBRE	23.172,00	7.544,16
SUB TOTAL		262.968,00	83.670,55
INGRESOS NETO POR SEVICIO DE MECANIZACION		179.297,45	

Se muestra en el **Cuadro superior:** Los ingresos económicos de los meses de enero a diciembre de la gestión 2023, los ingresos generados ascienden a la suma de 262.968,00 Bs; los egresos por combustible ascienden a la suma de 83.670,55 Bs. Total ingresos 179.297,45 Bs.

Fuente DDP-GAMET

5.3.5. CONVENIO INTERGUBERNATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA (SENASAG) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO

En la gestión 2023 se entregó a los **Distritos 2, 3, 4, 5, 6 y 7**, pertenecientes al municipio de El Torno, beneficiando a **21 comunidades**, **515 Productores**, utilizando los siguientes productos "Proteína Hidrolizada (atrayerente), Tracer (insecticida), llegando a cubrir 2.093,00 hectáreas de plantaciones de cítricos y de esa manera controlando el ataque de la mosca de la fruta, con un volumen de mezcla de 6.406,95 litros, equivalente a un total de 32 turriles de Proteína Hidrolizada, Tracer y Agua



Taller Mosca De La Fruta – Comunidad Paso del Chivo



Producto Mosca De La Fruta
Comunidad Quebrada Leó

PROYECTO “ADQUISICIÓN DE GANADO BOVINO PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO Y REPOBLAMIENTO DE SUB CENTRAL 18 DE JULIO”

FORMULACIÓN DE PROYECTO

Nombre del Proyecto: Compra Ganado Bovino para Mejoramiento Genético y Repoblamiento

Preparación de ITCP: Informe Técnico de Condiciones Previas del proyecto.

Preparación de EDTP: Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión del proyecto.

Presentación Proyecto: Fondo de Desarrollo Indígena - FDI

Monto de Inversión: Bs 943.335,00

Beneficiarios: 160 Productores

Presentación al FDI: 16 de octubre de 2023

Estado del proyecto: En proceso

DETALLE	COSTO TOTAL (BS)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
		FDI	GAMET El Torno	BENEFICIARIOS / OTROS
A. COSTOS DE INVERCION FIJA				
adquisición de semovientes	660.000,00	660.000,00	-	-
B. CAPITAL DE TRABAJO				
5. mano de obra	32.000,00	-	-	32.000,00
6. materia prima e insumos (semilla de pasto de corte, insumos veterinarios)	100.000,00	100.000,00	-	-
C. COSTO DE INVERCION DIFERIDA				
8. capacitación y / o asistencia técnica por producto	30.000,00	-	30.000,00	-
10. supervisión por producto	40.000,00	40.000,00	-	-
11. Fiscalización	31.335,00	-	31.335,00	-
12. auditoría externa	50.000,00	-	50.000,00	-
TOTAL (BS)	943.335,00	800.000,00	111.335,00	32.000,00

Fuente DDP-GAMET



ADQUISICIÓN IMPLEMENTO AGRÍCOLA

En la gestión 2023 se realizó la compra de un implemento agrícola (Rome plow), este implemento agrícola fue adquirido a través de recursos propios del GAMET, con un monto de: **Bs. 77.400,00 (setenta y siete mil cuatrocientos 00/100 bolivianos).**

Descripción: Rome Plow 18x26

Cantidad: 1

Unidad: Pieza

Discos 26" x 6 mm

Potencia requerida (95-105)

Ancho de trabajo 2000 mm.

Diámetro del eje: 1,5/8"

Peso aproximado: 1.890 Kg para adelante

Espacio entre discos 230 mm para adelante

Industria: Brasilerá



Recepción de Rome Plow – Frontis Alcaldía Municipal

ALIANZAS ESTRATÉGICAS PROYECTOS PAR III FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE: CÍTRICOS Y ZANAHORIA DISTRITOS 2,4 Y 6

N°	PROYECTOS	ASOCIACIÓN/ COMUNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSIÓN	CONTRAPARTE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	ESTADO/ ETAPA
1	Mejoramiento de la producción y comercialización de Zanahoria	Quebrada Limón - Tiquipaya	24	504.000,00	72.000,00	576.000,00	Ejecución
2	Mejoramiento de la producción y comercialización de Zanahoria	Tiquipaya-18 De Febrero	28	588.000,00	84.000,00	672.000,00	Ejecución
3	Mejoramiento de la producción y comercialización de Zanahoria	La Fortaleza - Tiquipaya	18	378.000,00	54.000,00	432.000,00	Ejecución
4	Mejoramiento de la producción y comercialización de Zanahoria	Rancho Nuevo -Tiquipaya -Mujeres	56	1.176.000,00	0,00	1.176.000,00	Ejecución
5	Mejoramiento de la producción y comercialización de cítricos	Rancho Nuevo -Tiquipaya Mixto	32	672.000,00	96.000,00	768.000,00	Ejecución
6	Producción y comercialización de Cítricos Subcentral Forestal	Sindicato Agrario Las Tacuaras-1, Distrito 6	56	1.176.000,00	168.000,00	1.344.000,00	Ejecución
7	Producción y comercialización de Cítricos Subcentral Forestal	Sindicato Agrario Las Tacuaras-2, Distrito 6	40	840.000,00	120.000,00	960.000,00	Ejecución
8	Producción y comercialización de Cítricos Subcentral Forestal	Sindicato Agrario Las Tacuaras-3, Distrito 6	28	588.000,00	84.000,00	672.000,00	Ejecución
9	Producción y comercialización de Cítricos Subcentral Forestal	Sindicato Agrario Las Tacuaras-4, Distrito 6	26	546.000,00	78.000,00	624.000,00	Ejecución
TOTAL			308	6.468.000,00	756.000,00	7.224.000,00	

Fuente DDP-GAMET

Total familias beneficiadas: 308
 Total Monto Financiado: **Bs 6.468.000,00**
 Total Aporte contraparte: Bs 756.000,00 (Aporte de los beneficiarios)
Costo total de 9 proyectos Bs 7.224.000, 00
Costo p/familia beneficiada Bs21.000, 00 (Financiamiento del TGN)

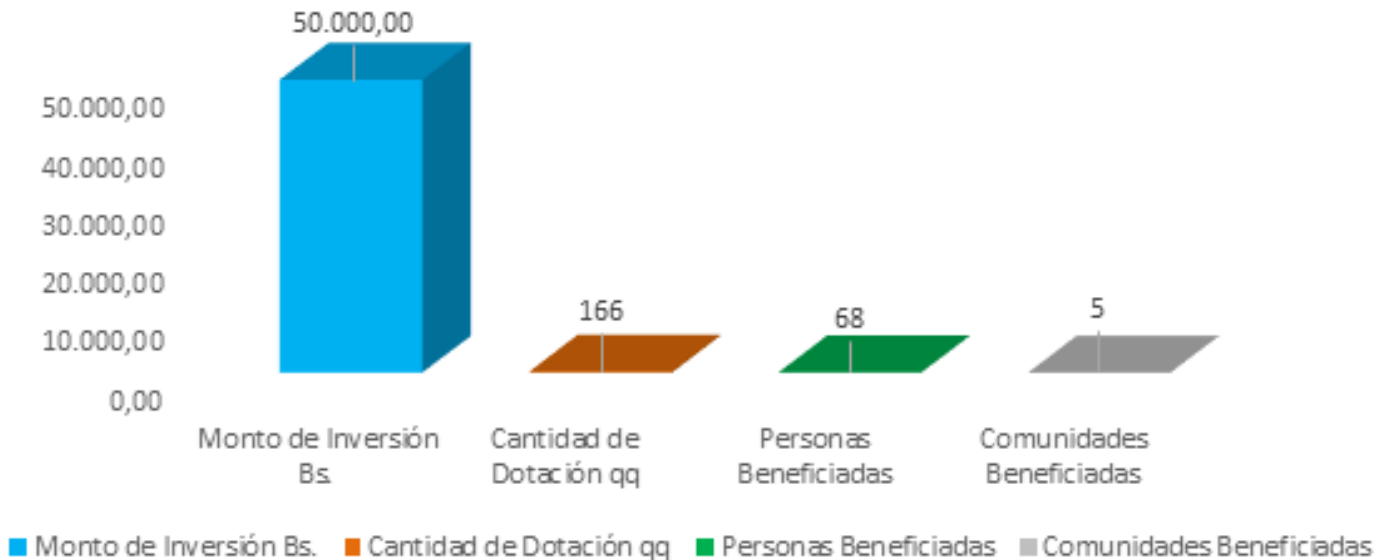


Socialización PAR III – Comunidad San Pedro D-6



Socialización PAR III – Comunidad Forestal D-6

PROYECTO: Dotación Semilla de Papa Capacitación y Asistencia Técnica en la Siembra De Papa “, Para la Organización de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias Bartolina Sisa Distrito 7”



Fuente DDP-GAMET

Especie :

Papa (*Solanum tuberosum*)

Objetivo:

Fortalecer prácticas productivas locales y garantizar que todos los esfuerzos productivos estén dirigidos en primer lugar a satisfacer las necesidades de alimentación de las familias de las comunidades, que se traducirá en mejorar la seguridad alimentaria, incrementando los ingresos económicos con la comercialización de la papa



Entrega de semilla de papa certificada



Asistencia técnica cultivos de papa



Cosecha de papa

EMISIÓN DE GUÍA DE MOVIMIENTO ANIMAL



Fuente DDP-GAMET

Se logró emitir 159 Guías de Movimiento Animal en bovinos, aves y porcinos.

Se atendió todas las solicitudes e inquietudes de los productores.

 Estado Plurinacional de Bolivia Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG		ORIGINAL- USUARIO
GUÍA DE MOVIMIENTO ANIMAL Nº 2629980 Nº GMA:2863860 Solicitante de GMA:ERLAN SANDOVAL C.I.:2816843		
ORIGEN: Granja: ORO BLANCO Cod: 07-14645 Santa Cruz/Andrés Ibáñez/La Guardia Propietario: SANDOVAL BANEGAS ERLAN		
DESTINO: Matadero: INDUFRIISA S.R.L. Cod: 07-1043, Faena Nacional Santa Cruz/Andrés Ibáñez/Santa Cruz de la Sierra Propietario: MELGAR GUTIERREZ LUIS HUGO		
MEDIO DE TRANSPORTE PLACA:553DIR RTA:03248-SCZ Conductor: CLIDER FERRUFFINO GARCIA C.I: 3289731		
CANTIDAD DE ANIMALES <6 7-24 H 11 M 11 >24 SUINOS TOTAL:22		
EMITIDO Nombre:García Caballero Ent Gonzalo Oficina Local:La Guardia Cod: SAN/0104 Fecha:14/01/2023 Hora:15:07:12 Sello Valido hasta:21/01/2023		
Observaciones:		
		

Guías de movimiento animal 2022



RELACIÓN DE ASISTENCIA PECUARIA GESTIÓN 2023.

Durante la gestión del 2023 se realizó asistencia técnica a 49 productores llegando a atender a un total de: 762 animales en las diferentes especies 525 cabezas de ganado, 6 cerdos, 212 ovinos, 220 gallinas, 19 perros. Asistencia técnica en en Tratamiento de enfermedades carenciales, desparasitaciones, vitaminados, Miasis en terneros, acrobistitis en torillos, partos distócicos, moquillo en gallinas de traspatio, castración, piroplasmosis y anaplasmosis, etc.

N°	COMUNIDADES	NUMERO DE BENEFICIARIOS	TOTAL DE ANIMALES ASISTIDOS	ESPECIES ASISTIDAS				
				BOVINOS	PORCINOS	OVINOS	POLLOS	PERROS
1	ALTO VILLA BARRIENTOS	1	13	13	0	0	0	0
2	ESPEJOS	4	11	0	6	0	0	5
3	BELEN	7	103	103	0	0	0	0
4	CAÑADA II	1	7	7	0	0	0	0
5	PACAY	2	21	21	0	0	150	0
6	EL TORNO	1	25	25	0	0	0	0
7	HURACAL	2	50	50	0	0	0	0
8	LA CAÑADA	1	18	18	0	0	0	0
9	LA ELVIRA	2	45	45	0	0	0	0
10	LA FORTALEZA	2	18	18	0	0	0	0
11	LA PALMIRA	9	240	110	0	130	0	0
12	LAGUNITAS	1	5	5	0	0	0	0
13	LIMONCITOS	3	37	35	0	0	0	2
14	LOMERIO	1	5	0	0	0	0	5
15	LOS LIMOS	1	2	2	0	0	0	0
16	NUEVA AMANECER	1	82	0	0	82	0	0
17	PARABANOCITO	1	45	45	0	0	0	0
18	PASO EL CHIVO	1	1	1	0	0	0	0
19	PUERTO RICO	1	3	0	0	0	0	3
20	SANTA RITA	1	1	0	0	0	0	1
21	SANTO ROSARIO	1	1	1	0	0	0	0
22	TURUMA	2	18	18	0	0	0	0
23	VILLA SAN CARLOS	3	11	8	0	0	70	3
TOTAL		49	762	525	6	212	220	19

Fuente DDP-GAMET



Asistencia técnica en bovinos



Asistencia técnica en porcinos

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA Y RABIA BOVINA GESTIÓN 2023

PERIODOS DEL CICLO DE VACUNACIÓN	VACUNACIÓN		NOTIFICACIÓN		VACUNACIÓN COMPULSIVA	
	Inicio	Final	Inicio	Final	Inicio	Final
	24/4/2023	7/6/2023	19/4/2023	24/6/2023	8/6/2023	1/7/2023

Fuente DDP-GAMET

La campaña de vacunación empezó el 24 de abril al 7 de junio del 2023 tuvo una duración de 45 días la campaña



campaña de vacunación

HATO BOVINO VACUNADO CONTRA LA FIEBRE AFTOSA Y RABIA BOVINA

POBLACIÓN EXISTENTE DE BOVINO								SUB TOTAL		TOTAL
EDAD / SEXO										
<12		13 - 24		24-36		>36				
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
2027	1972	1817	1416	4925	4499	1312	9439	10081	17326	27.407,00

Fuente DDP-GAMET





DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

5.4. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

5.4.1. DIRECCION DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

La planificación territorial es un proceso de organización del uso y la ocupación del territorio, tanto en función a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y político institucional en la jurisdicción y competencia Municipal. A tal efecto, recopila, organiza y mantiene actualizado el conjunto de datos que describen los bienes inmuebles, atendiendo a sus características geométricas, físicas y económicas, así como su relación con los titulares de los inmuebles

ACTIVIDADES QUE REALIZA LA DIRECCION DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

- Recepción de carpetas
- Control de inspectores
- Programación de inspecciones
- Programación levantamiento topográfico
- Transferencias.
- Actualización de predios
- Declaratoria de Herederos
- Certificaciones para Ley 247.
- Permisos de construcción
- Subdivisiones y fusión
- Aprobación de urbanizaciones

TRABAJO DE CAMPO

- Levantamientos topográficos de inmuebles urbanos
- Inspecciones y revisión de carpetas ingresadas a la Dirección de Planificación Territorial.
- Revisión de carpetas de Áreas Verdes.
- Levantamientos topográficos de caminos vecinales.
- Revisión de los permisos de construcción
- Revisión a proyectos urbanísticos

PROYECTOS

- Ordenamiento territorial y Urbano.
- Actualización del Plano Director Municipal.
- Elaboración del Plano topográfico.
- Elaboración del Proyecto de reglamentación a la Ley 130.
- Código de urbanismo
- Adquisición de equipo GPS RTK.
- Actualización de Áreas Verdes.
- Actualización de lineamientos urbanos.

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

ACTIVIDADES RESPONSABLE DE PLANIFICACION TERRITORIAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
División de Lotes	105	26,65%
Fusión	2	0,51%
Informes al Juzgado	23	5,84%
Tramites de Urbanizaciones	26	6,60%
Informe Final de Urbanizaciones	29	7,36%
Solicitudes Ingresadas a la Dirección de Planificación para Respuestas	209	53,05%
TOTAL	394	100,00%

Fuente: DDPT-GAMET



Inspecciones Oculares en Situ

5.4.2. UNIDAD DE EDIFICACIONES

Velar por el Cumplimiento de las Disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Siendo un Regulador Comunal de las Ordenanzas.

ACTIVIDADES RESPONSABLE DE PLANIFICACION TERRITORIAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
División de Lotes	105	26,65%
Fusión	2	0,51%
Informes al Juzgado	23	5,84%
Tramites de Urbanizaciones	26	6,60%
Informe Final de Urbanizaciones	29	7,36%
Solicitudes Ingresadas a la Dirección de Planificación para Respuestas	209	53,05%
TOTAL	394	100,00%

Fuente: DDPT-GAMET



Replanteo Topográfico para el Enlosetado de las Calles Adyacentes al Mercado Municipal

5.4.3. UNIDAD DE AGRIMENSURA Y TOPOGRAFIA

ACTIVIDADES TOPOGRAFIA Y AGRIMENSURA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Levantamientos Topográficos de Áreas Verdes y Equipamiento Municipal.	87	25,36%
Levantamientos Topográficos a Contribuyentes	63	18,37%
Replanteo Áreas Verdes y Equipamiento	36	10,50%
Inspección Ocular	82	23,91%
Usucapión	6	1,75%
Verificación de Replanteo	69	20,125
TOTAL	343	100,00%



Comunidad Villa Florida D-5



5.4.4. UNIDAD DE CARTOGRAFIA Y DISEÑO URBANO

ACTIVIDADES CARTOGRAFIA Y DISEÑO URBANO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Minuta de Transferencia	1200	66,70%
Anticipo de Legítima	20	1,11%
Declaratoria de Heredero	92	5,11%
Actualización de Plano	277	15,40%
Fusión	6	0,33%
Donación	2	0,11%
Adjudicación Judicial	4	0,22%
LEY-247	28	1,56%
Inclusión	5	0,28%
División y Partición	91	5,06%
Actualización de Transferencia	70	3,89%
Cambio de Uso de Suelo	4	0,22%
TOTAL	1.799	100,00%



Fuente: DDPT-GAMET

5.4.5. UNIDAD DE TRAFICO Y TRANSPORTE



Inspección a Vehículos Informales en Cumplimiento a la LEY-176.



Pintado de Rompemueles en Zona Urbana



Capacitación a personal de tráfico y transporte Sobre la LEY-176



5.4.6. UNIDAD DE EDIFICACIONES

SOCIALIZACION DE LEYES MUNICIPALES N° 321, 244 CON SUS REGLENTOS N°75, 244, 73 Y 112, A LOS GREMIALISTAS DEL MERCADO MUNICIPAL DE EL TORNO.



Socialización de Leyes Municipales 321, 244 a los gremialistas del Mercado Municipal

NOTIFICACION A COMERCIANTES ASENTADOS EN LAS ACERAS Y ESPACIOS PUBLICOS, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY MUNICIPAL N°321

ACTIVIDADES DE LA UNIDAD JURIDICA SOBRE TRAMITES REVISADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Minuta de Transferencia	1501	72,83%
Anticipo de Legítima	4	0,19%
Declaratoria de Heredero	89	4,32%
Actualización de Plano y Catastral	305	14,80%
Fusión	10	0,49%
Donación	2	0,10%
Adjudicación Judicial	8	0,39%
Ley 247	30	1,46%
Inclusión	2	0,10%
División y Partición	6	0,29%
Actualización de Transferencia	11	0,53%
Sesión del 50%	6	0,29%
Subdivisión	87	4,22%
TOTAL	2.061	100,00%

Fuente: DDPT-GAMET

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE SESIÓN TOTAL 141

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE REVERSIÓN TOTAL 41



Notificación Calle Venezuela



Notificación Avenida Republica

APOYO JURIDICO DE PLANIFICACION Y AREAS VERDES

ACTIVIDADES DE LA UNIDAD JURIDICA SOBRE TRAMITES REVISADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Minuta de Transferencia	1501	72,83%
Anticipo de Legitima	4	0,19%
Declaratoria de Heredero	89	4,32%
Actualización de Plano y Catastral	305	14,80%
Fusión	10	0,49%
Donación	2	0,10%
Adjudicación Judicial	8	0,39%
Ley 247	30	1,46%
Inclusión	2	0,10%
División y Partición	6	0,29%
Actualización de Transferencia	11	0,53%
Sesión del 50%	6	0,29%
Subdivisión	87	4,22%
TOTAL	2.061	100,00%

Fuente: DDPT-GAMET

ACTIVIDADES DE LA UNIDAD JURIDICA SOBRE TRAMITES REVISADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Minuta de Transferencia	1501	72,83%
Anticipo de Legitima	4	0,19%
Declaratoria de Heredero	89	4,32%
Actualización de Plano y Catastral	305	14,80%
Fusión	10	0,49%
Donación	2	0,10%
Adjudicación Judicial	8	0,39%
Ley 247	30	1,46%
Inclusión	2	0,10%
División y Partición	6	0,29%
Actualización de Transferencia	11	0,53%
Sesión del 50%	6	0,29%
Subdivisión	87	4,22%
TOTAL	2.061	100,00%

Fuente: DDPT-GAMET





DIRECCIÓN DE CATASTRO URBANO Y RURAL

5.5. DIRECCIÓN DE CATASTRO URBANO Y RURAL

La Dirección de Catastro Urbano y Rural, elabora y administra el inventario Municipal de bienes e inmuebles mediante los procesos de:

1. Formación, Actualización y Conservación Catastral.
- 2.- Produce analiza y divulga información catastral mediante el establecimiento de un sistema de información catastral **que coadyuve a la protección jurídica de la propiedad**, facilite la planificación territorial de las entidades territoriales y contribuya al desarrollo auto sostenible del municipio mediante la recaudación Municipal.
- 3.- Implementar un **sistema fiscal eficiente** para captar mejores recaudaciones por concepto impuestos a la propiedad de inmuebles



Presentación de propuesta de delimitación intradepartamental del Municipio de El Torno

ACTIVIDADES QUE REALIZAN LA DIRECCION DE CATASTRO URBANO Y RURAL

ATENCION AL CONTRIBUYENTE	TRABAJO DE CAMPO	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Transferencias ➤ Actualización de plano y catastral ➤ Cambio de Nombre ➤ División partición ➤ Declaratorias de herederos ➤ Área Verde (De Equipamiento) ➤ Usucapión ➤ Fusión ➤ Donación "anticipo de legitima" ➤ Empadronamiento y Codificación Catastral ➤ Certificación de Jurisdicción 	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Mensura para inmuebles urbanos y rurales. ❑ Mensura para Proyectos del Gobierno Municipal ❑ Inspección Técnica (Trámites) ❑ Mensura de áreas publicas (área Verde y Equipamiento) ❑ Mensura de caminos vecinales ❑ Pericia judicial 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ ZONIFICACION Y VALORES BASE DEL TERRENO Y CONSTRUCCION ❖ NORMATIVAS CATASTRALES Y TRIBUTARIAS ❖ SISTEMA INFORMATICO DE ADMINISTRACION DEL IMPBI ❖ DELIMITACION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL TORNO

5.5.1 CANTIDAD DE TRAMITES ATENDIDOS

La Dirección de Catastro Urbano y Rural del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, en la gestión 2023 se atendió 12 tipos de trámites, los mismos se describen a continuación y cantidad:



Impuestos Municipales a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IMPBI), Impuesto Municipal a la Transferencia Onerosa (IMTO) y TASAS Municipales de servicios.



PROYECTO MUNICIPAL DE CATASTRO

“CONSULTORIA POR PRODUCTO DE ZONIFICACION Y ACTUALIZACION CATASTRAL URBANO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ELTORNO”

EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO Interpretado las necesidades de la población, asume uno de los mayores desafíos en gestión territorial y decide enmarcarse en un proyecto moderno de desarrollo, cuyo objetivo principal es OBTENER BASE LEGAL y TECNICA, que le permita ejecutar planes estratégicos de saneamiento de la propiedad inmueble:

- Amnistía Técnica
- Amnistía Tributaria

CONTEMPLA 3 COMPONENTES:

1. Zonificación y Valores Base del Terreno y Construcción
2. Sistema Informático para administrar el Impuesto Municipal a los inmuebles
3. Normativas catastrales y tributarias de aplicación específica en el Torno

IMPORTANTE:

- NO SUBIR los impuestos, mas al contrario busca que el IMPUESTO sea JUSTO.
- EL MUNICIPIO RECAUDARA LOS IMPUESTOS MEDIANTE EL SISTEMA BANCARIO; los pagos se realizaran mediante transferencias y pago por código QR, es decir que las cajas del municipio recaudaran ingresos por impuestos con moneda digital.

Actualmente el Proyecto está en ejecución con una avance 70%

EL OBJETIVO:

1. Adaptar el Catastro Urbano a los nuevos tiempos tanto desde el punto de vista tecnológico, como desde el punto de vista de la gestión municipal.
2. Implementar instrumentos de gestión Catastral y mejorar la atención
3. Reparar la eficacia y eficiencia en la asignación de valores catastrales actualizados y justos.
4. Nuestros servicios sean con calidad, seguridad y rapidez

Actualmente el Proyecto está en ejecución con una avance de 70%



Presentación de propuesta de delimitación intradepartamental del Municipio de El Torno





NOTIFICACIÓN A LAS URBANIZACIONES DE ÁREA RURAL



Notificación A Las Urbanizaciones De Área Rural

PRESENTACION DE PROPUESTA DE DELIMITACION INTRADEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE EL TORNO

Actualmente se encuentra presentada al Gobierno Departamental de Santa Cruz para su Delimitación La Guardia con El Torno acuerdo a Ley N°. 339 “Ley De Delimitación De Unidades Territoriales” y Decreto Supremo N° 1560



Presentación de propuesta de delimitación intradepartamental del Municipio de El Torno



COMPROMETIDO POR EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO





INFORME DE RENDICIÓN
PÚBLICA DE CUENTAS FINAL
GESTIÓN 2023
DEL ÓRGANO EJECUTIVO
GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE EL TORNO



STAFF:

ING. HEDIBETO CUELLAR CUVA
ALCALDE MUNICIPAL DE EL TORNO

MSc. Lic. JORGE DOMINGUES DEROMEDIS
SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ABOG. WILBER AJALLA ARCE
RESP. UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN